



COMUNICACIÓN INTERNA

CI/SENASAG/ANPO N° 005/2018

A : Dr. Javier Ernesto Suarez Hurtado
Director Nacional Ejecutivo del SENASAG

Vía : Lic. Luis Orlando Suarez Hurtado
Jefe Nacional de Asuntos Administrativos y Financieros

Vía : Lic. Cristiam Hugo Dávila Antezana
Encargado Nacional de Programación y Organización

De : Lic. Ramiro Jiménez Durán
Responsable de Programas y Proyectos
 Lic. Yeri Claros Flores
Responsable de Seguimiento y Monitoreo

Ref.: Presentación de Informe de Gestión Institucional 2017

Fecha: Santísima Trinidad, 18 de enero de 2018

Estimado Dr.:

Saludamos a usted cordialmente, el motivo de la presente, es para hacerle conocer: que en estricto cumplimiento al Decreto Supremo 3246 del 05 de julio de 2017 "Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones, el Area Nacional de Programación y Organización emitió los siguiente INSTRUCTIVO:

1. **INSTRUCTIVO DN/225/2017** Informe final de Resultados y Logros Alcanzados en la Gestión 2017
2. **INSTRUCTIVO DN/226/2017** Informe final de Ejecución POA 2017 y de Resultados y Logros Alcanzados del Programa de Control de Sanidad Agropecuaria – **PRONEFA ORURO**.
3. **INSTRUCTIVO DN/227/2017** Informe final de Ejecución POA 2017 y de Resultados y Logros Alcanzados del Programa de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria II – **BID**.
4. **INSTRUCTIVO DN/228/2017** Informe final de Ejecución POA 2015, 2016 y 2017 y de Resultados y Logros Alcanzados del **Programa Puestos de Control Fronterizo**.
5. **INSTRUCTIVO DN/229/2017** Informe final de Ejecución POA 2016 y 2017 y de Resultados y Logros Alcanzados del Programa **Desconcentración y Registros Sanitarios y Fitosanitarios a Nivel Departamental**.
6. **INSTRUCTIVO DN/230/2017** Informe final de Ejecución POA 2017 y de Resultados y Logros Alcanzados del **Plan de Contingencias de la Langosta Voladora**.
7. **INSTRUCTIVO DN/231/2017** Informe final de Ejecución POA 2015, 2016 y 2017 de Resultados y Logros Alcanzados del **Programa Nacional de Sanidad Aviar-PRONESA**

Donde se les Instruyo a la Unidades Organizacionales, presentar Informe Final de sus actividades POA y logros alcanzados con su respectivos Impactos de la Gestión 2017.

En tal sentido, después de recepcionar dichos informes, se procedió a la consolidación del informe de gestión, tomando como base la metodología y los puntos del informe del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras – MDRyT. Para lo cual procedemos a remitir para los fines consiguientes.

Atentamente,

C.c. Arch.

ANPO/

Adjuntamos Informes de Gestión

Yeri Claros Flores
 RESPONSABLE DE SEGUIMIENTO
 Y MONITOREO DE PLANIFICACION
 SENASAG - MDRyT

MDRyT - SENASAG

Ramiro Jiménez Durán
 RESPONSABLE DE PROGRAMAS
 Y PROYECTOS
 SENASAG - MDRyT

Dirección : Av. José Natusch Esq. Felix Sattori
 Telf.: 591-3-4628105 – Fax: 591-3- 4628683
 Web: www.senasag.gob.bo
 Trinidad - Beni – Estado Plurinacional de Bolivia



**SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGROPECUARIA E
INOCUIDAD ALIMENTARIA
AREA NACIONAL DE PROGRAMACION Y ORGANIZACION**

**INFORME DE GESTION
2017**

Trinidad, enero de 2018

CONTENIDO

1.INTRODUCCIÓN	4
Misión del SENASAG	4
Visión del SENASAG	5
Rol Institucional	5
Estructura Organizacional.....	6
2.OBJETIVOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL DE ACUERDO AL PEI.....	9
2.1 Objetivos Estratégicos de la Institución	9
2.2 Objetivos de Gestión Específicos	17
2.3 Logros Alcanzados por La Unidad Nacional de Asuntos Administrativos y Financieros.....	17
3.IMPACTOS ALCANZADOS POR LAS 3 AREAS TÉCNICAS DEL SENASAG EN LA GESTIÓN 2017.....	22
4.INGRESOS ALCANZADOS POR LOS SERVICIOS PRESTADOS EN LA GESTIÓN 2017	27
5.LOGROS Y/O DESAFIOS A FUTURO PARA LA GESTIÓN 2018.	29
6.CONCLUSIONES.....	29
7.LOGROS ALCANZADOS POR LA UNIDAD NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL - UNSA	33
7.1 Programa Nacional de Erradicación de la Fiebre Aftosa	33
7.2 Programa de Prevención y Control de Rabia en Herbívoros en Bolivia	35
7.3 Programa de Sanidad Porcina.....	35
7.4 Programa de Sanidad Aviar	35
7.5 Área de Registro e Insumos Pecuarios	37
7.6 Programa de Apoyo para la Capacitación de los servicios veterinarios del cono sur para enfrentar la última etapa del Plan PHEFA	42
7.7 Rastreabilidad Bovina a Nivel Nacional	43
8. LOGROS ALCANZADOS EN LA UNIDAD NACIONAL DE SANIDAD VEGETAL - UNSV.	45
8.1 Apoyo para la apertura de mercados para la exportación de productos vegetales, mediante el envío y elaboración de estatus Fitosanitarios de 8 productos a 6 países	45
8.2 Medidas Fitosanitarias para la Importación de Productos de Origen Vegetal, elaborados por ARP de 8 Productos enviados a 6 Países	46
8.3 Certificados Fitosanitarios de Exportación Expedidos.....	46
8.4 Permisos Fitosanitarios de Importación Expedidos	47
8.5 Productos y SubProductos de Origen Vegetal, con mayor demanda para Importación	48

8.6	Decomisos de Productos y SubProductos	48
8.7	Destrucción de Productos Decomisados.....	49
8.8	Empresas Registradas por Categorías	49
8.9	Nuevas Empresas Empadronadas, para comercializadores de insumos agrícolas	50
8.10	Registros de Plaguicidas y Sustancias a Fines.....	51
8.11	Importación de Plaguicidas, Fertilizantes y Sustancias a Fines.....	52
8.12	Decomisos de Plaguicidas y Fertilizantes y Sustancias a Fines	54
8.13	Area de bajo prevalencia de la Mosca de la Fruta.....	58
8.14	Mantenimiento de la Condición Fitosanitaria, como País Libre de la Agente Asociado al HLB de los Citricos.....	59
9.	LOGROS ALCANZADOS POR LA UNIDAD NACIONAL DE INOCUIDAD ALIMENTARIA - UNIA	61
9.1	Empresas Registradas Bajo Control Oficial	61
9.2	Sistema Nacional de Control de la Producción Ecológica.....	63
9.3	Impecciones Realizadas a Productos de Inocuidad Alimentaria.....	65
9.4	Habilitación para la Importación de Productos Pecuarios al País	66
9.5	Mataderos de Animales de Abastos y Mataderos Avícola en todo el País	67
9.6	Exportaciones de Productos	70
9.7	Importación de Productos.....	71
9.8	Decomisos de Alimentos y Bebidas	71
9.9	Presentación de Documentación a IBNORCA.....	71
10.	PLAN DE CONTINGENCIA PARA EL CONTROL DE LA LANGOSTA VOLADORA EN EL PAÍS	72
11.	PROGRAMA PUESTO DE CONTROL FRONTERIZO	78
12.	PROGRAMA DESCON Y REGISTROS SANITARIOS Y FITOSANITARIOS A NIVEL DPTAL	80
13.	LABORATORIOS LIDIVET Y LIDIVECO	82
14.	UNIDAD NACIONAL DE AUDITORIA INTERNA - UNAI	83

1. INTRODUCCIÓN

El presente Informe da cuenta de las principales actividades ejecutadas y los resultados alcanzados por el Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria (SENASAG) durante la gestión 2017, en el marco del Plan del Sector Agropecuario Rural con Desarrollo Integral 2016-2020 "Hacia el 2025" aprobado mediante Resolución Ministerial N° 160 de 24 de mayo del 2017 y del Plan Estratégico Institucional 2014-2018 del SENASAG aprobado con la Resolución Administrativa N° 041/2014 del 30 de abril del 2014, documentos que se constituyen en instrumentos estratégicos del proceso de cambio en la Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria de forma Integral y participativa. Proceso que se ha venido trabajando conjuntamente las organizaciones sociales, indígenas, campesinas y otros actores rurales del País. Así también plantea una proyección hacia el 2025 en el marco de la Agenda Patriótica y sus 13 Pilares.

El Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria - SENASAG, desde la gestión 2001, ha venido construyendo en el país, un nuevo paradigma sobre la Sanidad Agropecuaria y la Inocuidad Alimentaria; hasta la fecha, está logrando grandes cambios sobre estas áreas, impulsando transformaciones grandes cambios en los sistemas productivos agropecuarios y forestales bajo una perspectiva integral, ecológica y sustentable que favorece la innovación tecnológica y la dinamización de mercados de productos agropecuarios para el mercado interno y su industrialización; asimismo, el esfuerzo institucional se orienta a contribuir a la estabilidad del mercado de alimentos incentivando y fortaleciendo a los productores y apoyando la canalización de la producción, hacia el mercado a través de diferentes estrategias, mecanismo que permiten aportar a mantener los brotes inflacionarios alimenticios bajo control velando el poder adquisitivo de la sociedad boliviana en todos sus estratos sociales.

En ese sentido, este informe técnico contiene los resultados logrados por el SENASAG durante la gestión 2017, en sus correspondientes áreas de competencia.

BASE LEGAL DE CREACIÓN DEL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGROPECUARIA E INOCUIDAD ALIMENTARIA (SENASAG)

Para atender los riesgos Fito-zoosanitarios y de inocuidad agroalimentaria del país, en el año 2000, a través de la ley 2061 fue creado el Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria SENASAG, con el mandato de proteger el estatus sanitario y la inocuidad de los alimentos; en fecha 6 de septiembre de 2016 mediante la (Ley No. 830) el SENASAG fue Ratificado como Autoridad Nacional Competente en la materia. Para fines técnicos-operativos, el SENASAG, a organizado sus funciones en dos grandes áreas: (i) Sanidad Agropecuaria e (ii) Inocuidad Alimentaria.

MISIÓN Y VISIÓN DEL SENASAG

MISIÓN

Mejorar y proteger la condición sanitaria del patrimonio productivo agropecuario y forestal y la inocuidad alimentaria, para contribuir al desarrollo sustentable y sostenible del sector agropecuario con soberanía y seguridad alimentaria.

VISIÓN

SENASAG goza de la confianza y credibilidad nacional e internacional, por los sistemas de calidad implementados y dispone de la capacidad técnica, financiera y de infraestructura para brindar servicios de excelencia con un alto estándar fitosanitario, zoonosanitario y de inocuidad alimentaria, para el bienestar de los pueblos del Estado Plurinacional de Bolivia.

ROL INSTITUCIONAL

El Rol Institucional del Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria (SENASAG), en el Artículo 15 de la Ley 830 de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria están establecidas las atribuciones.

1. Proteger la condición sanitaria y fitosanitariamente del patrimonio agropecuario y forestal.
2. Proponer y ejecutar las políticas, estrategias y planes para garantizar la Sanidad Agropecuaria y la Inocuidad Alimentaria.
3. Implementar y administrar el registro sanitario en materia de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria, como el único registro oficial del Estado Plurinacional de Bolivia.
4. Elaborar y aprobar normas y reglamentos técnicos en materia de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria, en coordinación con las instancias que correspondan.
5. Proponer y administrar el régimen sancionatorio en materia de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria.
6. Reglamentar el decomiso, la destrucción, retorno o disposición final de animales, vegetales, productos y subproductos en materia de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria.
7. Coordinar con el Ministerio de Medio Ambiente y Agua, la sanidad de la flora, fauna silvestre y biodiversidad.
8. Elaborar, gestionar y ejecutar planes, programas y proyectos en Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria de interés nacional.
9. Certificar la Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria para la importación y exportación.
10. Declarar y notificar la presencia o ausencia de plagas en vegetales y enfermedades en animales, a nivel nacional.
11. Declarar zonas, áreas y/o país libre o de baja prevalencia de plagas en vegetales y enfermedades en animales.
12. Cumplir y hacer cumplir las normativas supranacionales vigentes, en materia de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria.
13. Realizar el control de la inocuidad de los alimentos en los tramos productivos y de procesamiento.
14. Declarar emergencia pública en asuntos de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria.
15. Generar y sistematizar información especializada en Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria, en coordinación con el Ministerio de Salud.
16. Realizar aprobación, seguimiento, monitoreo y evaluación de planes, estrategias, programas y proyectos en Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria de interés departamental y municipal, implementados por las entidades territoriales autónomas.
17. Normar y registrar insumos agropecuarios y controlar el manejo, uso y comercialización a nivel nacional.
18. Registrar insumos y materias primas de uso en la industria alimentaria en temas sanitarios.
19. Autorizar y/o acreditar a personas naturales o jurídicas, cuando corresponda, para la prestación de servicios en materia de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria.
20. Centralizar los datos de registros de marcas, señales y carimbos, remitidos periódicamente por los Gobiernos Autónomos Municipales y/o federaciones de ganaderos, con fines sanitarios.
21. Suscribir acuerdos o convenios intergubernativos.
22. Cobrar y administrar tasas por la prestación de servicios establecidos en la presente Ley.

23. Establecer programas de capacitación en materia de sanidad agropecuaria e Inocuidad Alimentaria.
24. Realizar acciones dirigidas a garantizar el manejo adecuado del faeneo de los animales, evitando la crueldad y estrés innecesario.

Entiéndase como atribuciones y facultades, de la siguiente manera:

Atribución, es la asignación de competencias que se le atribuye a una entidad sobre las áreas funcionales bajo su dependencia o tuición.

Facultad, es aquello que por derecho puede y debe hacer la institución en el marco de sus competencias; son los derechos y obligaciones emanadas de las atribuciones y que son exclusivas.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Mediante Decreto Supremo N° 25729 del 7 de abril del 2000, se estableció la estructura del SENASAG:

Artículo 8. (Niveles de Organización)

Nivel de Dirección : Director del Servicio Nacional

Nivel de Control : Auditor Interno

Nivel Técnico Operativo : Jefes Nacionales de:

- Sanidad Animal
- Sanidad Vegetal
- Inocuidad Alimentaria

Nivel de Apoyo : Jefes Nacionales:

- Asuntos Administrativos
- Asuntos Jurídicos

Nivel desconcentrado : Jefaturas Distritales

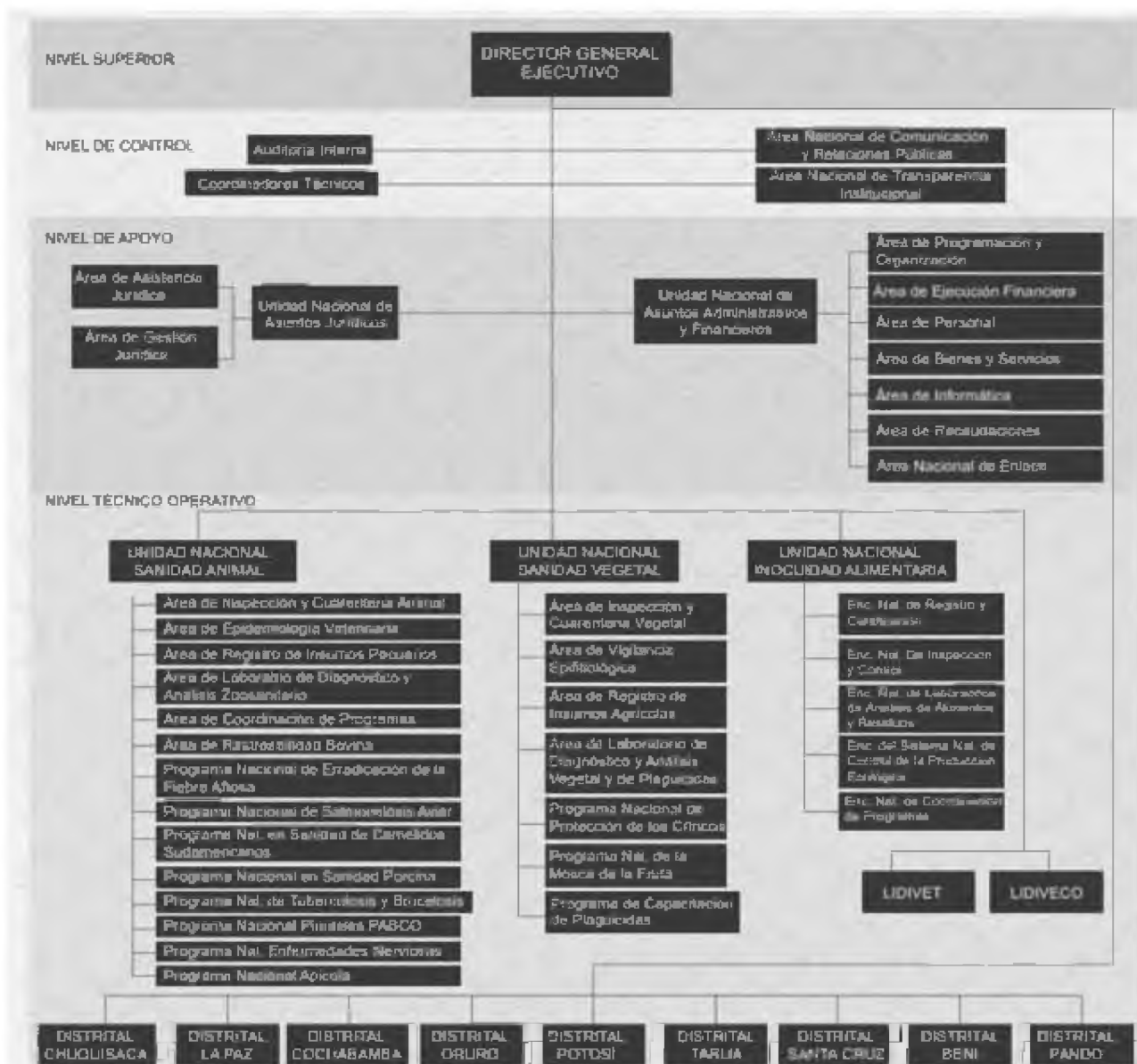
Artículo 9. (Niveles Jerárquicos)

- Director Nacional de Servicio
- Jefe Nacional de Unidad y Jefe Distrital de Unidad

A través de estas unidades operativas el SENASAG, desarrolla, planes, estrategias, normas, programas y proyectos en el ámbito de la Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria, orientadas a resguardar la salud y promover el desarrollo económico y social de los productores de comunidades y organizaciones económicas campesinas e indígenas y otros sectores en el país.

Actualmente el Senasag cuenta con la siguiente estructura:

Grafica N° 1
Organigrama Actualizado del SENASAG
Gestión 2017



Fuente: Memoria Institucional 2016

Toda la estructura a nivel nacional y regional, se desglosa en 93 Unidades y/o áreas, a continuación, se muestran las áreas nacionales:

Cuadro N° 1
Áreas Funcionales de acuerdo a la Estructura del SENASAG

DIRECCION NACIONAL Y UNIDADES	SIGLA	AREA
DIRECCION NACIONAL	DDNN.1	DIRECCION NACIONAL DEL SENASAG
	DDNN.2	AREA NACIONAL DE COMUNICACION
	DDNN.3	AREA NACIONAL DE TRANSPARENCIA
UNIDAD NACIONAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS	UNAAF.1	JEFATURA NACIONAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS
	UNAAF.2	AREA NACIONAL DE PLANIFICACION
	UNAAF.3	AREA NACIONAL DE PERSONAL
	UNAAF.4	AREA NACIONAL DE EJECUCION FINANCIERA
	UNAAF.5	AREA NACIONAL DE BIENES Y SERVICIOS
	UNAAF.7	AREA NACIONAL DE TECNOLOGIA Y SISTEMAS
	UNAAF.8	AREA NACIONAL DE RECAUDACIONES
	UNAAF.9	AREA DE ENLACE ADMINISTRATIVO
UNIDAD NACIONAL DE AUDITORIA INTERNA	UNAI.1	JEFATURA NACIONAL DE AUDITORIA INTERNA
UNIDAD NACIONAL DE ASUNTOS JURIDICOS	UNAJ.1	JEFATURA NACIONAL DE ASUNTOS JURIDICOS
UNIDAD NACIONAL DE INOCUIDAD ALIMENTARIA	UNIA.1	JEFATURA NACIONAL DE INOCUIDAD ALIMENTARIA
	UNIA.2	AREA NACIONAL DE INSPECCION Y CONTROL
	UNIA.3	AREA NACIONAL DE REGISTRO Y CERTIFICACION
	UNIA.4	AREA NACIONAL DE LABORATORIOS DE ANALISIS DE ALIMENTOS Y RESIDUOS
	UNIA.5	AREA NACIONAL DEL SISTEMA DE CONTROL DE LA PRODUCCION ECOLOGICA
	UNIA.6	AREA NACIONAL DE COORDINACION DE PROGRAMAS DE INOCUIDAD ALIMENTARIA
	UNIA.7	PROGRAMA NACIONAL PAI LACTEOS
	UNIA.8	PROGRAMA NACIONAL PAI CARNICO
	UNIA.9	PROGRAMA NACIONAL PAI FRUTAS Y HORTALIZAS
UNIDAD NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL	UNSA.1	JEFATURA NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
	UNSA.10	PROGRAMA NACIONAL DE ERRADICACION DE LA FIEBRE AFTOSA
	UNSA.11	PROGRAMA NACIONAL DE SANIDAD AVIAR
	UNSA.12	PROGRAMA NACIONAL DE SANIDAD DE CAMELIDOS SUDAMERICANOS
	UNSA.13	PROGRAMA NACIONAL DE CONTROL Y ERRADICACION DE BRUCELOSIS Y TUBERCULOSIS BOVINO Y BUBALINO
	UNSA.14	PROGRAMA NACIONAL DE CONTROL Y ERRADICACION DE LA PESTE PORCINA CLASICA
	UNSA.15	PROGRAMA NACIONAL DE CONTROL Y ERRADICACION DE LA RABIA BOVINA
	UNSA.2	AREA NACIONAL DE INSPECCION Y CUARENTENA ANIMAL
	UNSA.3	AREA NACIONAL DE EPIDEMIOLOGIA VETERINARIA
	UNSA.4	AREA NACIONAL DE REGISTRO DE INSUMOS PECUARIOS
	UNSA.5	AREA NACIONAL DE RASTREABILIDAD BOVINA Y BUBALINA
	UNSA.6	AREA NACIONAL DE COORDINACION DE PROGRAMAS DE SANIDAD ANIMAL
	UNSA.7	AREA NACIONAL DE LABORATORIOS EN SANIDAD ANIMAL
	UNSA.8	AREA NACIONAL DE EDUCACION SANITARIA
	UNSA.9	AREA NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL DE ACUICULTURA
	UNSV.1	JEFATURA NACIONAL DE SANIDAD VEGETAL
	UNSV.2	AREA NACIONAL DE INSPECCION Y CUARENTENA VEGETAL
	UNSV.3	AREA NACIONAL DE VIGILANCIA EPIFITIOLOGICA
UNIDAD NACIONAL DE SANIDAD VEGETAL	UNSV.4	AREA NACIONAL DE REGISTRO DE INSUMOS AGRICOLAS
	UNSV.5	AREA NACIONAL DE LABORATORIOS DE DIAGNOSTICO VEGETAL Y CONTROL DE CALIDAD DE PLAGUICIDAS
	UNSV.6	AREA NACIONAL DE COORDINACION DE PROGRAMAS DE SANIDAD VEGETAL
	UNSV.7	PROGRAMA NACIONAL DE LA MOSCA DE LA FRUTA
	UNSV.8	PLAN DE CONTINGENCIAS DE CONTROL DE LA LANGOSTA VOLADORA
LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN Y DIAGNOSTICO VETERINARIO SANTA CRUZ	LIDIVET.1	JEFATURA Y ADMINISTRACION LIDIVET
	LIDIVET.2	AREA DE LABORATORIO CLINICO LIDIVET
	LIDIVET.3	AREA DE LABORATORIO DE ANALISIS DE ALIMENTOS LIDIVET
LABORATORIO DE INVESTIGACION Y DIAGNOSTICO VETERINARIO DE COCHABAMBA	LIDIVECO.1	JEFATURA Y ADMINISTRACION LIDIVECO
	LIDIVECO.2	AREA DE LABORATORIO CLINICO LIDIVECO
	LIDIVECO.3	AREA DE LABORATORIO DE ANALISIS DE ALIMENTOS LIDIVECO
PROGRAMA PUESTO DE CONTROL FRONTERIZO	PPCF.1	JEFATURA NACIONAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS
	PPCF.2	JEFATURA NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
	PPCF.3	JEFATURA NACIONAL DE SANIDAD VEGETAL
	PPCF.4	JEFATURA NACIONAL DE INOCUIDAD ALIMENTARIA
PROGRAMA DESCONCENTRACION Y REGISTROS SANITARIOS Y FITOSANITARIOS A NIVEL DEPARTAMENTAL	PDRSF.1	JEFATURA NACIONAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVO Y FINANCIEROS

Fuente: Informe Final de Seguimiento a la Ejecución Física - Financiera del POA 2017

2. OBJETIVOS DE GESTIÓN.

El SENASAG, de acuerdo a su Plan Estratégico Institucional 2014-2018 (PEI), tiene cuatro Áreas de Lineamientos Institucionales sobre los cuales se formularon los Objetivos Estratégicos de la Institución:

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 1:

Imagen institucional como autoridad nacional competente en sanidad agropecuaria e inocuidad alimentaria.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 2:

Mejorar y mantener el status sanitario de las poblaciones animales del país, con capacidad de diagnóstico, capacidad preventiva y de respuesta precoz ante ocurrencia de enfermedades.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 3:

Proteger y mejorar la condición fitosanitaria del patrimonio productivo agrícola y forestal del Estado Plurinacional.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 4:

Consolidar el Sistema de Inocuidad Alimentaria para disminuir los Riesgos por el consumo de alimentos contaminados.

2.1 Objetivos estratégicos de la institución

Los objetivos estratégicos de mediano plazo del SENASAG establecidos en el PEI para cada una de las áreas y partiendo del mandato, misión y visión de desarrollo institucional al 2018, **a continuación, se presentan las Políticas Institucionales, Objetivos Estratégicos, Indicadores/Meta y acciones:**

Cuadro N° 2
Objetivos Estratégicos, Indicador Metas y Líneas de Acción
De la Unidad de Fortalecimiento Institucional

FORTEALECIMIENTO INSTITUCIONAL - POLITICA INSTITUCIONAL 1		
IMAGEN INSTITUCIONAL COMO AUTORIDAD NACIONAL COMPETENTE EN SANIDAD AGROPECUARIA E INOCUIDAD ALIMENTARIA.		
OBJETIVOS ESTRATEGICOS	INDICADOR/META AL 2018	LINEA DE ACCIÓN
CONSOLIDAR LA IMAGEN INSTITUCIONAL	Comunicación y difusión de imagen institucional en un 100%	- Comunicación y difusión de las actividades del Servicio. - Implantación del plan.
	80% del personal del Servicio capacitado y actualizado en las competencias Institucionales.	Desarrollo de capacitaciones en las competencias del SENASAG.
FORTELECER EL SISTEMA DE GESTIÓN DEL FACTOR HUMANO.	39% del personal Institucionalizado	- Elaboración de un diagnóstico de la valoración de cargos del servicio. - Elaboración del plan de institucionalización del SENASAG. - Implantación del plan de institucionalización.
FORTELECER LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA y DE PROCESOS TÉCNICOS, EN APOYO A LAS ACCIONES TÉCNICAS.	100% oficinas departamentales con capacidad de gestión fortalecida.	- Elaboración de un plan para la implementación programada de la normativa. - Implementación de un plan de la normativa interna del servicio.
	85% de Índice de desempeño físico y financiero del proyecto según SGP – VIPFE.	Realizar las gestiones financieras en forma eficiente para lograr un porcentaje alto de ejecución físico financiera.
	Portal institucional que permite a los usuarios realizar diferentes trámites institucionales y con información oportuna	- Adquisición de equipamiento para fortalecer el sistema informático del SENASAG. - Actualizaciones de la Pagina Web.
	Ley de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria aprobada	Redacción una Ley que permita crear las bases de un Servicio Sanitario fuerte y reconocido como autoridad nacional competente.
DESARROLLAR LA CAPACIDAD FINANCIERA, PRESUPUESTARIA Y OPERATIVA PARA LA SOSTENIBILIDAD INSTITUCIONAL	100% de los recursos asegurados para ejecutar el PEI	Asegurar la disponibilidad de recursos para la cartera de proyectos del plan estratégico del Servicio.
	El TGN y los recursos específicos cubren el 100 % de los sueldos y salarios	Asegurar la disponibilidad de recursos TGN y específicos para cubrir los sueldos y salarios.
	100% de incremento en recurso propios	- Aprobación ante las instancias correspondientes del estudio de tasas. - Implantación del estudio de tasas.
	Un Plan de Infraestructura en ejecución	- Identificación las necesidades de infraestructura. - Elaboración y Ejecución de un plan de infraestructura y equipamiento.
	4 nuevos organismos de financiamiento están financiando proyectos.	Determinación de potenciales fuentes de financiamiento en instituciones públicas y privadas nacionales y externas.
	1 banco de proyectos y de instituciones financiadores nacionales externas y de la Cooperación Internacional.	Elaborar un banco de programas y perfiles de proyectos que respondan a la realidad de la sanidad agropecuaria y el nivel de inocuidad alimentaria, para determinar potenciales financiadores.
FORTALER EL SISTEMA DE PLANIFICACION, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Una Unidad de planificación creada y operando dependiente de la Dirección Nacional.	Realización de las gestiones necesarias para la creación y contratación del personal.
	90% del Plan Estratégico Ejecutado.	- Actualización de un Plan Estratégico Institucional 2014-2018 - Realización del seguimiento a la ejecución del PEI. - Realización de las reformulaciones correspondientes. - Implementación del sistema de Seguimiento y Evaluación en base a una plataforma informática (en línea).
	5 planes operativos y 5 Planes de Adquisiciones	- Elaboración en forma participativa del Plan Operativo Anual y Plan de Adquisiciones. Ejecución del POA y Plan de Adquisiciones. - Realización del Seguimiento a su ejecución. - Realización de los ajustes necesarios de modificaciones presupuestarias y modificación al POA.
	1 sistema de Planificación Automatizado y operando.	Implementación, actualización y capacitación del sistema informático.
	8 rendiciones Publicas de Cuentas a nivel nacional	Rendición Pública de Cuentas Nacional del Servicio.

Fuente: PEI SENASAG 2014-2018

Cuadro N°3
Objetivos Estratégicos, Indicador Metas y Líneas de Acción
De la Unidad Nacional de Sanidad Animal – UNSA

FORTALECIMIENTO DE SANIDAD ANIMAL – POLITICA INSTITUCIONAL 2		
ADMINISTRAR EL MEJORAMIENTO Y MANTENCIÓN DEL STATUS SANITARIO DE LAS POBLACIONES ANIMALES DEL PAÍS, CON CAPACIDAD DE DIAGNÓSTICO, CAPACIDAD PREVENTIVA Y DE RESPUESTA OPORTUNA ANTE OCURRENCIA DE ENFERMEDADES EN ANIMALES.		
OBJETIVOS ESTRATEGICOS	INDICADOR/META AL 2018	LINEA DE ACCIÓN
FORTALECIMIENTO DE LA INSPECCIÓN Y CERTIFICACIÓN ZOOSANITARIA	Un (1) Sistema de inspección y Certificación Zoosanitaria actualizado con normativa vigente.	Revisión y actualización de las normas.
	21 puestos de control internacional con capacidad Operativa en medidas sanitarias según manual.	Solicitud de inicio de procesos de adquisición y realización de reuniones de actualización y capacitación.
	Evaluación al 100% de las Importaciones y exportación de animales, productos y subproductos de origen animal con respaldo y certificación sanitaria oficial.	- Realización de reuniones de concensuación de la propuesta. - Participación de cursos nacionales e internacionales de capacitación en procesos de certificación zoosanitaria. - Realización de reuniones de concensuación y actualización de la normativa.
	Realización de reuniones de concensuación y actualización de la Normativa.	Una (1) normativa de acreditación actualizada.
PROTEGER Y MEJORAR EL ESTATUS ZOOSANITARIO DE LAS POBLACIONES ANIMALES, A TRAVÉS DE PROGRAMAS DE PREVENCIÓN, CONTROL Y ERRADICACIÓN DE ENFERMEDADES ANIMALES	Bolivia libre de fiebre aftosa con y sin vacunación.	Ejecutar las actividades descritas en los ocho componentes del Programa Nacional de Erradicación de la Fiebre Aftosa - PRONEFA y fortalecer la estructura operativa.
	Un (1) Programa Nacional de Control y Erradicación de Peste Porcina Clásica, Implementado y funcionando.	Elaborar y fiscalizar la ejecución de planes de vacunación y estudios serológicos y solicitar a la OIE declaratoria de país libre de PPC.
	Un (1) programa Nacional para el control de la Sarcocystosis en Camélidos Sudamericanos, implementado y funcionando.	Desarrollo de los componentes del programa.
	Un (1) Programa Nacional para el Control de la Rabia en Herbívoro, implementado y funcionando.	- Ejecutar los componentes de vacunación del programa. - Aplicación de medidas de control, según normativa vigente.
	Un (1) programa de vigilancia de Encefalopatía Esponjiforme Transmisibles (EET) funcionando.	- Viajes internacionales de capacitación al personal de laboratorio y adquisición de insumos y equipos de laboratorio para el diagnóstico de EEB. - Solicitar reconocimiento a OIE. - Actividades para la mantención del Status.
	Un (1) programa Nacional para el Control y Erradicación de Brucelosis Bovina y Bubalina, actualizado.	- Actualización de la normativa vigente. - Registro y Certificación de predios libres de la enfermedad. - Ejecución de los componentes del programa. Realización de un muestreo serológico. - Ejecutar componente de vigilancia y control de brotes.
	Un (1) Programa de Animales Bajo Control Oficial – PABCO	Actualización de norma e informatización de procedimientos.
	Un (1) programa Nacional de Sanidad Avícola, implementado y funcionando.	Elaboración y actualización de normativa.
	Un (1) Reglamento Nacional de Sanidad en Equinos.	Aprobación de la normativa e implementación del programa oficial.
	Un (1) reglamento de Sanidad para pequeños rumiantes.	Elaboración de normativa.
	Tres (3) enfermedades Zoonóticas bajo control oficial Zonificado (hidatidosis, f. hepática y cisticercosis)	Elaboración de normativa y estudios epidemiológicos.
	Dos (2) reglamentos sanitarios acuicola y apícola.	Elaboración de normativa.
FORTALECER LA SANIDAD ANIMAL A TRAVES DE LA EDUCACIÓN SANITARIA	Un (1) sistema de auditorías y evaluaciones técnicas de programas.	Elaboración de normativa y coordinación con las áreas técnicas de la Unidad Nacional de Sanidad Animal.
	Un Plan de Educación Sanitaria.	Socialización del Plan y su aplicación en los 9 distritales.

FORTALECER EL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA, EL SISTEMA NACIONAL DE EMERGENCIA ZOOSANITARIA Y LA PREVENCIÓN, Y CONTROL Y ERRADICACIÓN DE ENFERMEDADES ANIMALES.	Un estudio de caracterización epidemiológica de enfermedades priorizadas.	Recopilación de información epidemiológica mediante estudios epidemiológicos y descriptivos y redefinición de la lista de enfermedades de notificación obligatoria sistemáticamente.
	Un sub área de análisis de riesgo operando en coordinación con las áreas competentes en Sanidad Animal	Creación una sub - área y procedimientos en análisis de riesgos.
	Aplicación de Análisis de riesgo en los procesos sanitarios.	75 análisis de riesgo ejecutados.
	100% de personal técnico oficial del SINAVE capacitado y certificado según plan.	- Impresiones de Manuales, formularios y boletines epidemiológicos del SINAVE. - Capacitar personal gestor y ejecutor del sistema de vigilancia y programas sanitarios. - Taller de Capacitación a Unidades Informativas y Sensores epidemiológicos en Vigilancia epidemiológica. - Dotar combustible, formularios, manuales, mapas y otro para la logística de vigilancia semanal en campo.
	Un sistema de consulta oficial con las partes interesadas para la elaboración de reglamentación sanitaria.	Realización de reuniones de coordinación interinstitucional para elaborar el manual.
	Un Plan de auditorías técnicas al SINAVE y programas sanitarios.	Ejecución de auditorías técnicas al SINAVE y programas sanitarios.
	Un (1) módulo informático de vigilancia epidemiológica integrado a otros sistemas.	Modernización del sistema de información del SINAVE, en coordinación con el área nacional de sistemas.
FORTALECER LAS CAPACIDADES DE SISTEMA, DEL AREA DE REGISTROS DE INSUMOS PECUARIOS, DEPARTAMENTALES Y NACIONAL.	Un (1) Sistema informático de registro de insumos pecuarios actualizado.	- Modernización de los procesos del área en coordinación con el área nacional de sistemas del SENASAG. - Actualización de la normativa para el Registro y control de productos de uso veterinarios.
	Un laboratorio oficial con capacidad analítica para el registro y vigilancia de insumos pecuarios.	Adquisición de equipamiento y capacitación al personal.
	Gestión ante administración nacional del SENASAG.	Un ambiente para el resguardo y almacenamiento de documentos.
SISTEMA DE RASTREABILIDAD ADMINISTRA TODO EL MOVIMIENTO DE ANIMALES COMO APOYO A LAS ACTIVIDADES DE LOS PROGRAMAS DE SANIDAD ANIMAL Y VIGILANCIA.	Un Sistema Nacional de Rastreabilidad Animal en funcionamiento.	- Elaboración de la Normativa de sistema Nacional de Rastreabilidad. - Implementar Sistema informático de Rastreabilidad.
SISTEMA DE CONTROL DE MOVIMIENTO ANIMAL INTERNO ADECUADO AL STATUS SANITARIO Y PROGRAMAS DEL PAÍS	20 Puestos Fijos de control reubicados estratégicamente y. 20 brigadas y PC itinerantes en funcionamiento.	- Equipamiento de Puestos Control Fijos. - Reubicación de Puestos de Control. Fijo. - Adquisición de Puestos de Control Itinerante

Fuente: PEI SENASAG 2014-2018

Cuadro N° 4
Objetivos Estratégicos, Indicador Metas y Líneas de Acción
De la Unidad Nacional de Sanidad Vegetal - UNSV

FORTALECIMIENTO DE SANIDAD VEGETAL POLÍTICA INSTITUCIONAL 3		
PROTEGER Y MEJORAR LA CONDICION FITOSANITARIA DEL PATRIMONIO PRODUCTIVO AGRICOLA DEL ESTADO PLURINACIONAL		
OBJETIVOS ESTRATEGICOS	INDICADOR/META AL 2018	LINEA DE ACCIÓN
FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE VIGILANCIA Y CUARENTENA VEGETAL PARA EL CONTROL DE PLAGAS REGLAMENTADAS QUE INCIDEN EN LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y FORESTAL.	Una (1) normativa en Sanidad Vegetal, armonizada y actualizada facilita las acciones entre las diferentes áreas técnicas de la Unidad y el SENASAG.	Elaboración de una normativa para facilitar las acciones entre las áreas de la Unidad.
	Un (1) sistema de vigilancia fitosanitaria implementado para la prevención de plagas reglamentarias.	- Elaboración de manuales de vigilancia en cultivos de importancia para la agricultura. - Elaboración de los términos de referencia para la contratación de personal profesional en el área. - Adquisición de equipos e insumos para la red de vigilancia. - Elaboración y ejecución de un Plan de capacitación y difusión. - Implementación de tres (3) estrategias de vigilancia fitosanitaria. - Implementación de la plataforma informática de vigilancia. - Implementación de la normativa para la tercerización de los análisis de riesgo de plagas. - Un taller nacional de capacitación y acreditación a especialistas. - Elaboración de análisis de riesgo de plagas. Elaboración de estados fitosanitarios de cultivos priorizados.
	Un (1) sistema de cuarentena vegetal operando en el control de plagas reglamentadas.	- Elaboración de los términos de referencia para la contratación de personal profesional en el área. - Adquisición de equipos y materiales para los puestos de control. - Realización de un curso de actualización en cuarentena vegetal. - Fiscalización de las empresas de tratamiento cuarentenario. - Establecimiento de un plan anual de comunicación y difusión de las normas de cuarentena para la importación y exportación. - Establecimiento de una normativa para viveros. Registro y fiscalización en los viveros de Producción de Material de Propagación. - Auditorias y seguimiento técnico a normativas del sistema cuarentenario. - Establecimiento de alianzas estratégicas para la prevención y control de plagas.
	El 100% de los laboratorios acreditados, son controlados sobre la calidad de los diagnósticos fitosanitarios e insumos agrícolas y forestales.	- Gestión de la implementación del Laboratorio de Referencia en Sanidad Vegetal. - Elaboración de los términos de referencia para la contratación de dos profesionales. - Realización de cursos de capacitación en toma y envío de muestras. - Elaboración de un plan de capacitación en identificación de plagas. - Acreditación y fiscalización de los laboratorios de la red nacional. - Actualización y complementación de normativas de laboratorio. - Prospecciones e inspecciones a plantas, productos y artículos reglamentados.
PROTEGER Y MEJORAR EL ESTATUS FITOSANITARIO DE LOS CULTIVOS ESTRATÉGICOS A TRAVÉS DEL CONTROL DE PLAGAS REGLAMENTADAS QUE AMENAZAN LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y FORESTAL.	Un (1) programa de control de moscas de la fruta de importancia económica fortalecido	- Gestión de recursos financieros para la implementación de un área piloto para el control de moscas de la fruta de importancia económica. - Elaboración e implementación de normativas y procedimientos para el control de moscas de la fruta. - Capacitación y difusión de las normativas de control para moscas de importancia económica. - Actualización e implementación en línea el módulo de mosca.
	Consolidación de los programas de prevención como Huanglongbing de los cítricos, picudo del algodón, polilla de la vid, Bactrocera spp., Tesia solanibora, Moniliasis del cacao y PROBUPA.	- Implementación de normativas para el control de plagas reglamentadas en cultivos priorizados. - Adquisición de equipos y materiales para la implementación de las redes de vigilancia. - Implementación de rutas de vigilancia para Huanglongbing, picudo del algodón, polilla de la vid y Bactrocera spp. - Implementación de Buenas Prácticas Agrícolas en el uso de plaguicidas en banano, piña en el Chapare y Alto Beni.

FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE REGISTRO Y FISCALIZACIÓN DE INSUMOS AGRÍCOLAS PARA PROTEGER LA SALUD HUMANA Y EL AMBIENTE	Un (1) Sistema de vigilancia operando para un adecuado control y certificación de insumos utilizados en la producción agrícola y forestal.	• Elaboración e implementación de un plan nacional de vigilancia. • Elaboración de Términos de referencia para la contratación de personal en el área. • Implementación de un sistema informático para la fiscalización. • Adquisición de equipos y materiales para la modernización del sistema de vigilancia. • Inspección y fiscalización a empresas registradas y trabajos de bioensayos. • Auditoría técnica y capacitación al trabajo operativo de las jefaturas departamentales.
	200 toneladas de plaguicidas obsoletos identificados son eliminados.	• Gestión de recursos financieros mediante la cooperación de organismos internacionales para su re-exportación, con el fin de eliminar los plaguicidas obsoletos. • Empacado y re-exportación de los plaguicidas obsoletos identificados
	Un (1) sistema de registro de insumos agrícolas y forestales, eficiente para prevenir el mal uso de los plaguicidas.	• Actualización de la normativa para el Registro y control post-registro de plaguicidas y sustancias afines. • Elaboración de un plan de capacitación y difusión de las normas de registros plaguicidas, fertilizantes y sustancias afines. • Ejecución de un plan de capacitación y difusión de las normas de registros plaguicidas, fertilizantes y sustancias afines.
FORTALECER EL SISTEMA DE EMERGENCIA FITOSANITARIA PARA EL CONTROL OPORTUNO DE PLAGAS CUARENTENARIAS	100% de los brotes de plagas cuarentenarias de importancia económica han atendidos según normas fitosanitarias vigentes.	• Gestión de recursos económicos para contar con un Fondo de Emergencia Fitosanitaria. • Atención a las emergencias fitosanitarias de acuerdo a normativa. • Conformación del comité nacional de emergencia.
	Implementar 5 planes de contingencia para el control oportuno de plagas cuarentenarias de importancia económica.	• Elaboración de planes de contingencia. Implementación de planes de contingencia para Lobesia botrana, Achatina fulica y Helicoverpa armigera.

Fuente: PEI SENASAG 2014-2018

Cuadro N° 5
Objetivos Estratégicos, Indicador Metas y Líneas de Acción
De la Unidad Nacional de Inocuidad Alimentaria – UNIA

FORTALECIMIENTO DE INOCUIDAD ALIMENTARIA – POLÍTICA INSTITUCIONAL 4		
SISTEMA DE INOCUIDAD ALIMENTARIA PARA DISMINUIR LOS RIESGOS POR EL CONSUMO DE ALIMENTOS CONTAMINADOS.		
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INDICADOR/META AL 2018	LÍNEAS DE ACCIÓN
FORTALECER SISTEMA VIGILANCIA, INSPECCIÓN REGISTRO EMPRESAS RUBRO ALIMENTICIO	Al menos 4.000 empresas del Rubro alimenticio con registro vigente.	- Emisión de Registros a empresas del rubro alimenticio por año. - Descentralización del proceso de Registro sanitario de empresas del rubro alimenticio.
	1 Plan de inspección y muestreo en ejecución	Realización de gestiones para recursos con la UNAF para ejecutar el Plan Nacional de Inspección y Muestreo de empresas del rubro alimenticio.
	337 municipios del país cuentan con un censo de operadores económicos del rubro alimenticio	Elaboración e implementación del proyecto para el censo de operadores económicos del rubro alimenticio.
	2 Certificaciones obtenidas de sistemas de gestión de calidad conforme norma ISO 9001:2008 para los procesos: “emisión de Registro Sanitario” y “emisión de Certificados de Exportación”	- Implementación de un SGC certificado conforme la Norma ISO 9001:2008 para el proceso de emisión de registros sanitarios - Implementación de un SGC certificado conforme la Norma ISO 9001:2008 para el proceso de emisión de certificados de exportación.
	50 Mataderos bovinos, con Registro Sanitario vigente (entre cuarta y primera categoría)	- Elaboración y ejecución del Plan de Regularización de mataderos - Ejecución del Plan nacional de Inspección y control. - Formación y capacitación por año, dirigida a inspectores de mataderos de las 9 departamentales en temática de mataderos.
	60 Mataderos de aves con Registro Sanitario (primera, segunda y tercera categoría)	- Elaboración y ejecución del Plan de Regularización de mataderos. - Elaboración y ejecución del Plan de Fiscalización de mataderos de aves. - Formación y capacitación por año, dirigida a inspectores de mataderos avícolas de las 9 departamentales en temáticas de mataderos
	10 Mataderos de camélidos, ovinos y caprinos con Registro Sanitario.	- Elaboración y ejecución del Plan de Regularización de mataderos camélidos. - Ejecución del Plan nacional de Inspección y control.
	10 Empresas industriales, semi-industriales y artesanales, con Registro Sanitario, dentro del lineamiento del Programa de Aseguramiento de Inocuidad (PAI) Lácteos.	- Sensibilización, Difusión, Capacitación del PAI Lácteos. - Implementación de PAI Lácteos en las empresas. - Fiscalización en los 9 departamentos. - Ejecución del Plan de capacitación de inspectores.
	3 Cultivos de Frutas y Hortalizas se encuentran dentro del lineamiento del Programa de Aseguramiento de Inocuidad (PAI) Frutas y Hortalizas.	Implementación de los Lineamientos del PAI Frutas y Hortalizas, en 3 cultivos.
	1 Sistema de Vigilancia de Contaminantes en alimentos implementado.	Implementación del Sistema de Vigilancia de contaminantes en alimentos.
	1 Sistema de Red de Alerta Rápida en Alimentos implementado.	Implementación del Sistema de Red de Alerta Rápida en alimentos.
	4 Organismos de Certificación de Productos Ecológicos destinados a la exportación, cuentan con registro del SENASAG	Fiscalización, a través de auditorías a organismos de certificación ecológica para el mercado internacional.
	20 Sistemas Alternativos de Garantía (SPG y SAG) fiscalizados por la AUNCPE	Fiscalización de Los SPG's y SAG's a través de auditorías in situ.
	Coordinación interinstitucional con actores involucrados en la producción ecológica.	- Supervisiones in situ a productores ecológicos para verificar el cumplimiento de la Normativa que rige la producción ecológica. - Adquisición de material de equipamiento para las supervisiones in situ de los operadores. - Actualización del Reglamento del Sistema Nacional de Control de la Producción Ecológica. - Elaboración y difusión de material impreso y audiovisual en temas de control de la Producción Ecológica. - Elaboración y ejecución de Plan de Capacitación interna dirigido al personal de apoyo al SNCPE. - Implementación de una Base de Datos de Productores Orgánicos como parte del Sistema Gran País. - Contratación de personal exclusivo para apoyo del SNCPE. - Participación en reuniones de coordinación interinstitucional a nivel nacional e internacional para proponer, normativas e informar sobre el accionar del SNCPE.

MDRyT



Dirección: Av. José Natanson Esq. Félix Sauri
Telf.: 591-3-4628105 – Fax: 591-3- 4628683
Web: www.senasag.gub.bo
Trinidad - Beni – Estado Plurinacional de Bolivia

LIC. RAMIRO JIMÉNEZ DURÁN
LIC. YERI FLORES CLAROS

15

FORTALECER EL SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE LA INOCUIDAD EN EMPRESAS DE LAS CADENAS CÁRNICAS, LÁCTEAS Y DE FRUTAS Y HORTALIZAS Y EL SISTEMA NACIONAL DE CONTROL DE LA PRODUCCIÓN ECOLÓGICA, BAJO LINEAMIENTOS NORMATIVOS DEL SENASAG	Cuatro Zonas Productoras Bajo Control Oficial ZOBCO de tomate y banano (Sapina, Omereque, Chapare y Alto Beni) aplican la normativa de Buenas Prácticas Agrícolas BPA con enfoque de inocuidad, en producción primaria.	- Implementación del Programa de reducción de Contaminantes (PRC) con lineamientos y procedimientos. - Realización de un Diagnóstico de procedimientos de PROCEF (Programa de Certificación en Origen) para la implementación de Buenas Prácticas Agrícolas. - Implementación del Plan Piloto de Programa de Reducción de Contaminantes en las zonas priorizadas ZOBCO. - En coordinación con Sanidad Vegetal apoyar en capacitación PROBUPA (socializando BPA en plaguicidas con enfoque de inocuidad) 8 cursos de inducción de PRC
	10 Planteles Bajo Control Oficial PABCO de producción de carne de res aplica Buenas Prácticas Ganaderas BPG con enfoque de inocuidad.	- Ejecución del Plan de difusión y capacitación de las nuevas directrices de PABCOS con criterio de inocuidad. - Elaboración de una línea base de residuos de contaminantes químicos presentes en la carne. - Elaboración de una propuesta de Anteproyecto de Ley de carnes y su Reglamento Técnico.
	10 Planteles Bajo Control Oficial PABCO de producción de leche aplica Buenas Prácticas Ganaderas BPG con enfoque de inocuidad.	- Implementación de las Directrices para el establecimiento de PABCOS Lecheros. - Identificación de predios lecheros con enfermedades zoonóticas de la cuenca lechera de Cochabamba, Santa Cruz y Beni. - Elaboración de normativa complementaria para el registro de productos lácteos y sus derivados. - Elaboración de una propuesta de inserción en la curricula educativa primaria elementos de buenas prácticas de higiene e inocuidad en la manipulación de alimentos primarios y procesados con énfasis en lácteos y derivados
ESTABLECER UN SISTEMA INTEGRADO DE INOCUIDAD ALIMENTARIA (SIIA), CON PARTICIPACIÓN DE ACTORES DE LA CADENA ALIMENTARIA	4 Comités nacionales interinstitucionales conformados apoyan al SENASAG en la fiscalización y aplicación de la normativa vigente para productos de alto riesgo (carne de bovinos y aves, lácteos y de Frutas y hortalizas)	- Conformar 1 Comité nacional interinstitucionales para el apoyo en la fiscalización y aplicación de la normativa vigente para leche y derivados (CONALECHE) - Reactivación del Comité Nacional de la Carne para el apoyo en la fiscalización y aplicación de la normativa vigente para la carne. - Realización de la Propuesta del marco normativo para la conformación del Comité Nacional de Frutas y Hortalizas. - Realización de gestiones para la conformación de un comité nacional de Producción ecológica con la participación de actores en producción ecológica
	15 comités interinstitucionales conformados en coordinación con los Gobiernos Municipales para el control de productos alimenticios en la comercialización.	- Participación en el comité de etiquetado a nivel nacional e internacional. - Impulsar la conformación de Comités de fiscalización operando en los mercados de 15 municipios del país y el accionar activo de los jefes departamentales y coordinadores de Inocuidad.
	50.000 consumidores conocen sobre la inocuidad de alimentos.	- Diseño e implementación de campañas de difusión sobre inocuidad alimentaria. - Implementación de un programa de difusión por año para la sensibilización de los consumidores, sobre la importancia del consumo de carne proveniente de mataderos bajo control oficial
	300 Productores artesanales capacitados en Sistemas de Aseguramiento de la	Capacitación continua en materia de Inocuidad Alimentaria para pequeños productores y artesanales
	5 Comités Técnicos conformados en el marco del Comité Nacional del Codex Alimentarius.	Participación en Comités Técnicos de normalización en temas de interés en materia de inocuidad alimentaria
	Promover la acreditación ISO 17025, de al menos 8 ensayos analíticos disponibles en la Red de Laboratorios Autorizados.	Verificación de gestiones de Acreditación ISO 17025, de al menos 8 Ensayos analíticos disponibles en la RELOA.

Fuente: PEI SENASAG 2014-2018

2.2 Objetivo de gestión específicos 2017

Cuadro N° 6
Objetivo de Gestión del SENASAG
De la gestión 2017

Entidad	Objetivo de Gestión	Componentes
SENASAG	Administrar el régimen sanitario del patrimonio productivo agropecuario, forestal y la inocuidad alimentaria del Estado Plurinacional Boliviano	Fortalecimiento de Sanidad Vegetal
		Fortalecimiento de Inocuidad Alimentaria
		Fortalecimiento de Laboratorios de Referencia
		Fortalecimiento de Sanidad Animal
		Fortalecimiento de la Organización e Institucional

Fuente: SISTEMA PLANEA

2.3 Recursos financieros Inversión y Gasto Corriente – Programación y Ejecución 2017

El Estado Plurinacional de Bolivia, mediante Ley Financial N° 856 de 28 de noviembre de 2016, ha asignado al Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria (SENASAG) Bs. **85.357.411** para gastos operativos de la institución y gastos en proyectos de inversión, para obtener resultados en beneficio del régimen sanitario del patrimonio productivo agropecuario, forestal y la inocuidad alimentaria. De este presupuesto, hasta el segundo semestre de 2017, se gestionó recursos adicionales por un monto de Bs. **16.426.212,00** consolidando un monto total aprobado de **Bs. 108.438.666,00**

El siguiente cuadro muestra la estructura programática presupuestaria según Dirección Administrativa (DA) como instancia encargada de planificar, organizar, dirigir y controlar todas aquellas actividades que conlleven al buen funcionamiento operativo-administrativo de la Institución:

Cuadro N° 7
Resumen de Presupuesto Inicial, Adicionales, Vigente, y Ejecución
por Fuente de Financiamiento a Detalle
(Al 31/12/2017)

UE	Programa	Proyecto	Actividad	Fuente	Org. Fin.	Rubro de Recursos	Detalle	Presupuesto 2017	Adicionales 2017	Ptto. Vigente 2017	Ejecutado	% de Ejec.	Saldo por Ejecutar
GASTO CORRIENTE													
7	13	0	1	10	111	19211	Laboratorios TGN LIDIVECO 11700	575.225,00		575.225,00	0,00	0,00	575.225,00
7	13	0	1	11	000	12200	Recursos Propios personal eventual gastos operativos LIDIVECO	2.969.634,00		2.969.634,00	2.876.502,09	96,86	93.131,91
7	13	0	2	11	000	12200	Recursos propios gastos operativos LIDIVET	1.723.307,00		1.723.307,00	1.714.317,92	99,48	8.989,08
TOTAL GASTO CORRIENTE LABORATORIOS								5.268.166,00	0,00	5.268.166,00	4.590.820,01	87,14	677.345,99
10	13	0	3	10	111	19211	TGN Gasto corriente recursos propios SENASAG	6.309.622,00		6.309.622,00	5.571.530,96	88,30	738.091,04
10	13	0	3	11	000	12200	Gasto corriente recursos propios SENASAG	66.357.903,00	9.411.394,00	75.769.297,00	72.420.550,10	95,58	3.348.746,90
10	13	0	7	10	111	19210	Plan de contingencias de control de la Langosta voladora DS N° 3081		5.329.629,00	5.329.629,00	4.378.856,61	82,16	950.772,39
10	13	0	6	10	111	19211	Programa de Fortalecimiento de Puestos de Control Fronterizo del SENASAG	4.266.451,00		4.266.451,00	4.007.352,51	93,93	259.098,49
10	13	0	5	10	111	19211	Desconcentración de la Prestación del Servicio	2.398.469,00		2.398.469,00	2.350.399,28	98,00	48.069,72
10	13	0	3	42	220	35110	Saldo caja banco TARIJA		1.419.469,34	1.419.469,34	1.419.469,34	100,00	0,00
10	13	0	3	41	119	35110	Saldo caja banco PANDO		265.719,87	265.719,87	265.719,87	100,00	0,00
TOTAL GASTO CORRIENTE SENASAG								79.332.445,00	16.426.212,21	95.758.657,21	90.413.878,67	94,42	5.344.778,54
TOTAL GENERAL GASTO CORRIENTE								84.600.611,00	16.426.212,21	101.026.823,21	95.004.698,68	94,04	6.022.124,53
INVERSIÓN													
10	13	1	0	41	117	23231	Oruro SENASAG PRONEFA	556.800,00		556.800,00	475.223,13	85,35	81.576,87
10	13	1	0	41	117	23231	LA PAZ PRONEFA	200.000,00		200.000,00		0,00	200.000,00
10	13	1	0	42	220	35110	Tarja PRONEFA		900.000,00	900.000,00	19.559,20	2,17	880.440,80
10	13	2	0	70	411	37221	CREDITO BID 3797/BL-BO		5.755.043,00	5.755.043,00	276.548,20	4,81	5.478.494,80
TOTAL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN (SENASAG)								756.800,00	6.655.043,00	7.411.843,00	771.330,53	10,41	6.640.512,47
TOTAL GENERAL INSTITUCIONAL								85.357.411,00	23.081.255,21	108.438.666,21	95.776.029,21	88,32	12.662.637,00

Fuente: Reporte SIGEP al 31/12/2017

Cuadro N°8
Resumen de Programación y Ejecución de Recursos
Por Fuente de Financiamiento (General)

FTE.	FUENTE	PTO. INICIAL	MODIF.	PTO. VIGENTE	EJEC.	% EJEC.
GASTO CORRIENTE						
10	DIR. NAL. Y LIDIVECO, DESCONCENTRACION Y PUESTOS DE CONTROL	13.549.767,00	5.329.629,00	18.879.396,00	16.308.139,36	86,38%
11	RECURSOS PROPIOS DIR. NAL., LIDIVET, LIDIVECO	71.050.844,00	9.411.394,00	80.462.238,00	77.011.370,11	95,71%
41	DEVOLUCIÓN PANDO		265.719,87	265.719,87	265.719,87	100,00%
42	DEVOLUCIÓN TARIJA		1.419.469,34	1.419.469,34	1.419.469,34	100,00%
TOTAL GASTO CORRIENTE		84.600.611,00	16.426.212,21	101.026.823,21	95.004.698,68	94,04%
INVERSIÓN						
41	GOB. ORURO	556.800,00		556.800,00	475.223,13	85,35%
41	GOB. LA PAZ	200.000,00		200.000,00	0,00	0,00%
42	GOB. TARIJA CAJA Y BANCO		900.000,00	900.000,00	19.559,20	2,17%
70	CREDITO BID 3797		5.755.043,00	5.755.043,00	276.548,20	4,81%
TOTAL INVERSIÓN		756.800,00	6.655.043,00	7.411.843,00	771.330,53	10,41%
GRAN TOTAL GENERAL		85.357.411,00	23.081.255,21	108.438.666,21	95.776.029,21	88,32%

Fuente: Reporte SIGEP al 31/12/2017

La ejecución financiera, al 31 de diciembre del 2017, en relación a la programada se refleja en la siguiente gráfica:

Grafica N° 2
Cantidad de Recursos Programados y Ejecutados
De la gestión 2017



Fuente: Reporte SIGEP al 31/12/2017

La ejecución por fuente de Financiamiento, se refleja la siguiente gráfica:

Grafica N° 3
Resumen de Ejecución de Recursos Programados y Ejecutados
Por Fuente de Financiamiento de la gestión 2017



Fuente: Informe Final de Seguimiento a la Ejecución Física - Financiera del POA 2017

Se programaron 1.959 actividades en el POA de la gestión 2017, y se ejecutaron 1.855, debido a factores externos, como el NO desembolso de recurso TGN, para la ejecución del programa PRONESA de la Unidad Nacional de Sanidad Animal (UNSA); en el siguiente grafico se muestra la cantidad manifiesta en el cumplimiento de las actividades programadas:

Grafica N° 4
Cantidad de Actividades Programadas y Ejecutadas
De la gestión 2017



Fuente: Informe Final de Seguimiento a la Ejecución Física - Financiera del POA 2017

Las actividades y los recursos programados en el POA 2017, se evaluaron, bajo los siguientes criterios y/o parámetros:

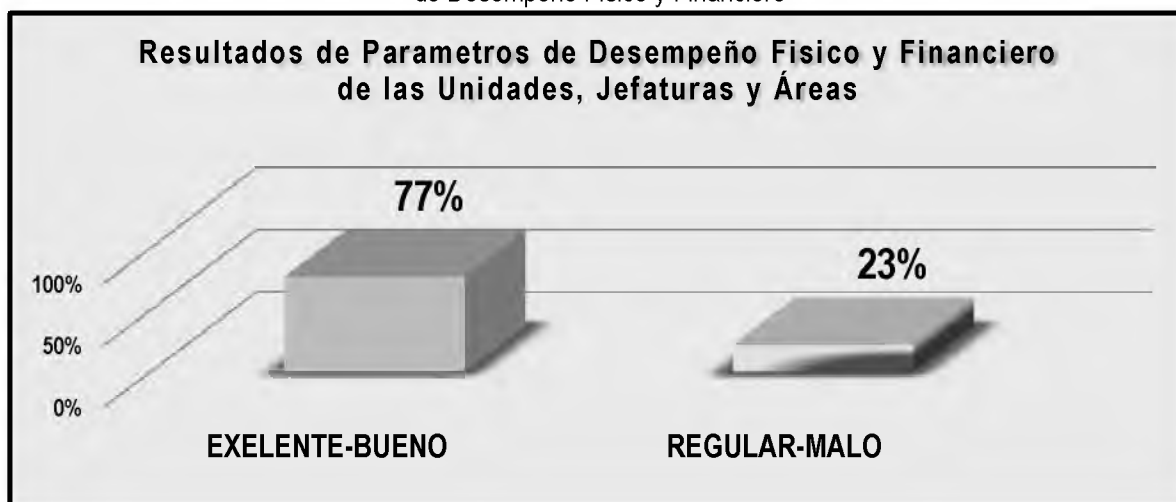
Cuadro Nº 9
Parámetros de Evaluación de los Recursos y Actividades Programadas
En el POA de la Gestión 2017

NIVEL DE AVANCE POA-PRESUPUESTO				EVALUACION DE EFICACIA DEL POA		EVALUACION DE EFICIENCIA DEL POA - PRESUPUESTO	
PARAMETROS DE EVALUACION DE DESEMPEÑO FISICO Y FINANCIERO				PARAMETRO DE EVALUACION EFICACIA	PARAMETROS PORCENTAJES EVALUACION EFICACIA	PARAMETROS DE EVALUACION DE EFICIENCIA	PARAMETROS PORCENTUALES DE EVALUACION
EXELENTE	E	EXCELENTE	91 - 100	CUMPLIO	76-100	EFICIENCIA ALTA	76 - 100
BUENO	B	BUENO	76 - 90				
REGULAR	R	REGULAR	51 - 75	CUMPLIO PARCIALMETNE	51-75	EFICIENCIA MEDIA	51 - 75
MALO	M	MALO	0 - 50	NO CUMPLIO	0-50	EFICIENCIA BAJA	0 - 50

Fuente: Informe Final de Seguimiento a la Ejecución Física - Financiera del POA 2017

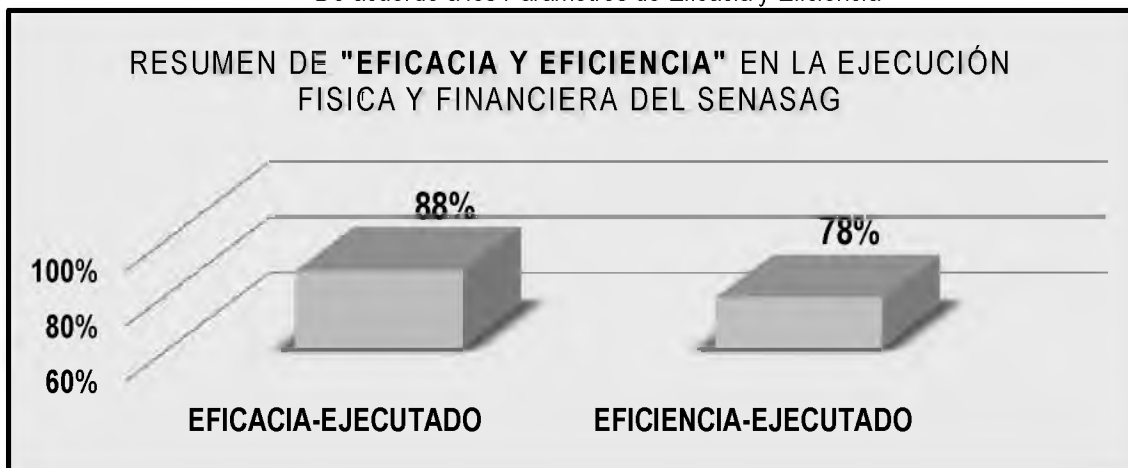
A nivel Nacional y Regional el SENASAG cuenta con 93 Unidades y/o áreas, de las cuales **72** Unidades y/o áreas están con una evaluación de desempeño entre **BUENO y EXELENTE** mismo que representa el 77% y el resto de **21** Unidades y/o Áreas están con una evaluación de desempeño entre **REGULAR y MALO** el cual representa al 23 %.

Grafica Nº 5
Resumen de Evaluación Institucional
de Desempeño Físico y Financiero



Fuente: Informe Final de Seguimiento a la Ejecución Física - Financiera del POA 2017

Grafica N° 6
Resumen de Evaluación Institucional
De acuerdo a los Parámetros de Eficacia y Eficiencia



Fuente: Informe Final de Seguimiento a la Ejecución Física - Financiera del POA 2017

3. IMPACTOS ALCANZADOS POR LAS AREAS TECNICAS DEL SENASAG EN LA GESTIÓN 2017

La inoportuna asignación de recursos económicos para nuestros programas y proyectos de apoyo y fortalecimiento a la base productiva primaria, así como los fenómenos adversos han repercutido en el cumplimiento de los objetivos programados sin embargo a partir de la programación operativa reformulada se complementan acciones permitan dar cumplimiento a los objetivos de gestión para el 2017.

La siguiente tabla muestra un resumen de las acciones inscritas en la programación operativa anual reformulada.

Cuadro N° 10
Matriz de Resultados e Impactos Logrados en la Gestión 2017
De la Unidad Nacional de Sanidad Vegetal – UNSV

PRODUCTO	META PROG	UNIDAD DE MEDIDA	META EJEC	BENEF.	RESULTADOS MAS IMPORTANTES DE LA GESTIÓN 2017	IMPACTOS LOGRADOS EN LA GESTIÓN 2017
UNIDAD NACIONAL DE SANIDAD VEGETAL						
Documentos técnicos sobre los Estados Fitosanitarios de cultivos de importancia económica elaborados, para coadyuvar a los productores en la apertura de mercados de exportación.	6	Documento(s)	6	5.200 Productores	* Se logró la apertura de mercado para tres productos: flores de Liliun, flores de Alstromeria y esquejes de Pasto. * Así mismo se envió estados fitosanitarios de cultivos para apoyar la apertura de mercado de: Raíz de Yuca, flores de Gerbera y granos de Amaranto.	El país incremento en un 5,7% la oferta de productos de origen vegetal para la exportación [Considerando que actualmente se exportan 72 productos (Según sistema GRANPAITI)] y generan un ingreso de Bs. 328.199.837,60].
Documento de Análisis de Riesgo de Plagas para el establecimiento de requisitos fitosanitarios elaborados para coadyuvar a las empresas en la importación de productos de origen vegetal.	10	Empresas	8	20 Empresas	* Seis (6) productos vegetales cuentan con ARP concluido y dos (2) en etapa final, cuentan con requisitos fitosanitarios para su importación al país: Rizomas de Banano, grano de Chía, bulbos de Flores, tubérculos de Papa, granos de Café, hojas secas de Sen, plantines de Palta y esquejes de Clavel.	El país podrá importar material de propagación de alta calidad genética para flores, banana, plátano y palta, lo cual repercutirá en el incremento del rendimiento en un 10% y la mejora de la calidad de estos productos, lo que significa una generación de Bs 31.166.100.
Certificados fitosanitarios emitidos para garantizar el cumplimiento de las medidas fitosanitaria de los productos de origen vegetal que son exportados.	22.220	Certificado	20.219	724 Empresas	CERTIFICADOS FITOSANITARIOS EMITIDOS Certificados Fitosanitarios de Exportación (CFE) emitidos = 18.511	CERTIFICADOS FITOSANITARIOS EMITIDOS para 86 Productos y 61 sub-productos, con destino a 65 Países, con un Volumen de exportación de 781.494,4 Tn y con un Valor FOB 484.918.180,2.

Registros aprobados Plaguicidas Químicos de Uso Agrícola y Sustancias afines (Actividades que involucran el registro de los plaguicidas).	616	Registros	480	79.379 Productores	Clase / Tipo y Cantidad Plaguicidas 411 Acaricida 1 Acaricida - Insecticida 6 Fungicida 116 Fungicida biológico 2 Herbicida 137 Insecticida 143 Insecticida - Fungicida 3 Insecticida biológico 2 Molusquicida 1 Sustancias afines 69 Bioestimulante 4 Coadyuvante 39 Hormona vegetal 5 Protector de bacterias 3 Regulador de crecimiento 17 Regulador de PH 1 Total general 480 Decomiso PQUAS: 319.7 Tn decomisadas, de los cuales 293,6 Tn corresponden a fertilizantes; 0,6 a fungicidas; 2,3 Tn a herbicidas; sustancias afines y otras.	Se ha coadyuvado a regular el ingreso y comercialización de los insumos agrícolas en el país, con el propósito de avalar la eficiencia y efectividad en el control de plagas y precautelar la salud pública y el medio ambiente. Esto productos, generan una inversión de Bs. 144.060.000, destinada a proteger la producción nacional de cultivos. Se contribuyó a evitar un daño económico por Bs. 9.328.812 por uso de plaguicidas vencidos y consecuentemente, a precautelar la salud de los productores, cuidar el medio ambiente y evitar problemas de citotoxicidad en los cultivos por su uso indebido.
Mantener el Área de Baja Prevalencia de Moscas de la fruta para fortalecer la exportación de limón (<i>Citrus limón</i>) de Santa Cruz.	12	Reporte(s)	12	2.145 productores	Superficie intervenida: 3.141 ha * Se cuenta en el departamento de Santa Cruz, municipio de Cuatro Cañadas con área de baja prevalencia para coadyuvar a la producción de Limón, de acuerdo protocolo establecido (R. A. 174/2015).	Se logró avalar la exportación de 5.035 Tn de fruta fresca con destino a 12 países, generando Bs. 18.908.384,7 y 1.167 empleos directos e indirectos durante el proceso de producción y exportación de Frutas.
Mantenimiento de la condición de País Libre de la plaga HLB de los cítricos y la distribución del vector	12	Informe	12	231.937 productores	* El Mantenimiento de la condición fitosanitaria como país libre del HLB, a través de la Red de Vigilancia Fitosanitaria nacional. * Se realizó "Día nacional de protección de los cítricos" en los nueve departamentos del país, con la participación de instituciones públicas, privadas y productores.	Se logrado contribuir al mantenimiento 51.211 ha de cítricos libres del HLB, evitando una pérdida de Bs. 487.842.839,8 que beneficiara a 29.063,5 productores de cítricos a nivel nacional.
Control de la langosta voladora (<i>Schistocerca gregaria</i>), con el fin de prevenir daños mayores en los cultivos agrícolas.	60	Reporte(s)	165	123.962 productores	* Se implementó el plan de contingencia para la vigilancia y control de Langosta Voladora en el departamento de Santa Cruz, mismo que fue ampliado a los departamentos de Chuquisaca y Tarija. Para lo cual se movilizó un total de 402 técnicos, con la participación de 12 instituciones; además, se elaboraron 15 diferentes tipos de materiales destinados a la difusión y capacitación. Esto coadyuvo a lograr el control de 1685 brotes de la plaga, que beneficio a 3120 familias.	Se logró controlar el ataque de la langosta voladora a nuestro país, protegiendo a tres cultivos (Maíz, Maní, Sorgo y otros) de importancia económica para la zona de incidencia de la plaga. Esto nos permitió resguardar aproximadamente 270.825,60 ha de productividad en los tres departamentos.

Fuente: Unidad Nacional de Sanidad Vegetal - UNSV

Cuadro N° 11
Matriz de Resultados e Impactos Logrados en la Gestión 2017
De la Unidad Nacional de Inocuidad Alimentaria – UNIA

PRODUCTO	META PROG	UNIDAD DE MEDIDA	META EJEC	BENEF.	RESULTADOS MAS IMPORTANTES DE LA GESTIÓN 2017	IMPACTOS LOGRADOS EN LA GESTIÓN 2017
UNIDAD NACIONAL DE INOCUIDAD ALIMENTARIA						
Empresas del rubro alimenticio con Registro Sanitario vigente	2.250	Registros	2.363	11815 familias Población en general	Existe una mayor disponibilidad de alimentos certificados en cuanto a su inocuidad, lográndose el registro de 47.057 productos a través de 2.363 empresas del rubro alimenticio, las cuales implementan de manera progresiva Sistemas de Aseguramiento de la inocuidad como mecanismo suficiente de autocontrol.	
Fortalecimiento de Vigilancia de Contaminantes y residuos en Alimentos	14.154	Muestras	14.585	Población en general	Se ha fortalecido la implementación del Programa Nacional de Vigilancia de Residuos y Contaminantes a través de 14.585 muestras tomadas para análisis en todo el territorio nacional, Beneficiando de manera directa a más de 11.815 familias y de manera indirecta a la población en general.	a) Se ha coadyuvado a la reducción en un 24,6 % de casos de Enfermedades Transmitidas por los alimentos - ETAS y Enfermedades Diarreicas Agudas en:
Fortalecimiento de los planes de Inspección y Control	27.783	Inspecciones	31.338	Población en general	Se ha logrado fortalecer los Planes de Inspección y control realizándose 31.338 Inspecciones a Empresas del rubro alimenticio, Mataderos, importaciones, Exportaciones, Medios de Transporte, Puestos de comercialización. J6	. Para la gestión 2008 - 2013 el promedio de casos era de 862.682,2* lo que representaba un gasto** de 17,5 MM de Dólares.
Mantenimiento de la certificación bajo normas ISO 9001:2008 para el otorgamiento de Registro Sanitario	1	Certificado	1	2.363 empresas	Con la finalidad de satisfacer las necesidades del sector productor y transformador de alimentos, los procedimientos para la obtención o renovación del Registro Sanitario, actualmente se encuentran certificados bajo la Norma Boliviana ISO 9001:2008, teniendo como alcance "Prestación de servicios de otorgamiento de registro sanitario para empresas importadoras y procesadoras del rubro alimenticio" a través de la mejora en la atención a los usuarios, brindando información suficiente, transparente y oportuna, infraestructura adecuada y personal competente	. Actualmente se tiene un promedio de 651.391* caso que representa un gasto** de 13,2 MM de Dólares - EDAS.
Fortalecimiento de los planes de Inspección y Control puestos de Control y empresas con el decomiso de productos que no cumplen los requisitos sanitarios	300	Toneladas	341	2363 empresas 11815 familias Población en general	Se ha fortalecido los planes de inspección y control en empresas del rubro alimenticio y puestos de control, en la cual en la gestión 2017 se ha logrado el decomiso de 341,1 Toneladas de Alimentos y Bebidas que no cumplen los requisitos sanitarios.	b) Coadyuvar a la mantención de Volúmenes de exportación de productos agropecuarios: . Castaña: 180,2 MM de Dólares. . Aceite: 26,9 MM de Dólares . Quinoa: 81,5MM de Dólares Año . Leche y Derivados: 22,5 MM de Dólares Año. . Banana: 33,9 MM de Dólares
Unidades de producción ecológica bajo fiscalización del SNCPE - SENASAG, con certificación de tercera parte y sistemas participativos de garantía	17.200	Registros	13.058	13.058 productores	A través del Sistema Nacional de Control de la Producción Ecológica, durante la Gestión 2017 se cuenta con 13.058 productores ecológicos bajo control de Organismos de Certificación para mercado Internacional y los Sistemas Participativos de Garantía quienes certifican la producción orgánica para mercado interno. Principalmente en productos como: Quinoa, Castaña, Café, cacao, Banano, Amaranto, Chia Frejol, té verde. En departamentos como santa Cruz, Cochabamba, Oruro, La Paz.	

Fuente: Unidad Nacional de Inocuidad Alimentaria - UNIA

Cuadro N° 12
Matriz de Resultados e Impactos Logrados en la Gestión 2017
De la Unidad Nacional de Sanidad Animal – UNSA

PRODUCTO	META PROG	UNIDAD DE MEDIDA	META EJEC	BENEF.	RESULTADOS MAS IMPORTANTES DE LA GESTIÓN 2017	IMPACTOS LOGRADOS EN LA GESTIÓN 2017
UNIDAD NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL						
Emisión de Permisos de Importación.	300	Permisos	873	Directos: 123 importadores Indirectos: Población en general	Importaciones ingresadas al país de forma legal cumpliendo los requisitos sanitarios. Animales, Productos	- Se ha mantenido libre y protegida de enfermedades a las principales especies animales que contribuyen a la seguridad alimentaria del país, entre ellas podemos mencionar 8 millones de bovinos, 3 millones de porcinos y más de 30 millones de aves. Esta población animal significa que el país ha protegido un capital de aproximadamente mil quinientos millones de dólares americanos. - Se ha garantizado la sanidad a todas las exportaciones pecuarias, que según datos del INE para el 2016, ha alcanzado los 500 mil dólares americanos. - Se ha garantizado el movimiento de animales libres de enfermedades y vacunados contra la fiebre aftosa. Para el 2017 se ha faeneado alrededor de un millón de cabezas
Entrega de Requisitos Sanitarios para la importación	100	Documento	120	Directos: 120 importadores. Indirectos: la producción pecuaria nacional	Se evitó el ingreso y diseminación de enfermedades exóticas y prevalentes al país a través de las importaciones.	
Población Porcina protegida contra la Peste Porcina Clásica mediante vacunación.	100.000	Cabezas de Ganado Porcino	143.234	3.450 Productores de Ganado Porcino.	Población porcina protegida y controlada mediante la vacunación.	
Certificaciones Sanitarias emitidas en tiempo real.	200 Certificados	Certificados emitidos con su respectivo respaldo.	2.320	180 exportadores	Exportaciones enviadas a los países garantizando su estado sanitario de los mismos. 2181 certificaciones de mascotas	
Apertura de Mercados de Exportación	4 Documentos	Certificados Zoonosanitarios de Exportación	5	200.000 productores pecuarios	Fue abierto el mercado para la exportación de productos y subproductos pecuarios desde Bolivia con destino a Cuba, Brasil, México, Perú, Ecuador, Paraguay y Angola	
Apertura y Cierre de Cuarentena Predial para la exportación como para la importación	10 Inspecciones	Actas de Inspección y verificación.	81	5.000 productores	Se evitó la diseminación de posibles enfermedades ingresadas al país a través de las importaciones de animales, productos y sub productos cumpliendo estrictas normas de bioseguridad y cumplimiento de requisitos sanitarios.	
Acompañamiento de fiscalización y cumplimiento de requisitos sanitarios para la exportación	80 Informes	Informes de visita e inspección de las exportaciones	826	6.0000 productores	Acompañamiento y fiscalización sanitaria para garantizar las exportaciones de animales productos y sub productos.	
Fiscalización a las empresas elaboradoras de alimentos balanceados y rendering	4	Registros	4	4 Empresas	Contaminación cruzada controlado mediante la no utilización de sub productos de origen animal en rumiantes	
Evaluación y registros de productos de uso veterinarios (farmacológicos, biológicos, alimentos balanceados y otros)	1.000	Registros	1.193	1.100 Empresas	Garantizar el uso de productos de calidad por parte de los productores pecuario	
Evaluación y Registros de empresas veterinaria	72	Empresas	72	72 Empresas	Registros de productos de uso veterinarios emitidos por el servicio para ejercer el control.	
Solicitantes de Guías de Movimiento Animal	200.000	Nº de Usuarios	240.881	240.881 Beneficiarios	Productores concientizados que movilizan animales con documento sanitario GMA.	
Población bovina protegida contra la fiebre aftosa mediante vacunación	12,500,000	Nº de cabezas de ganado vacunadas	10.364.195	200.000 productores	Bolivia mantiene el status sanitario de libre de fiebre aftosa	
Envío de expediente a la OIE para mantención del estatus Bolivia Libre de Fiebre Aftosa	1	Documento	1	200,000 productores	Documento que certifica las Actividades Sanitarias ejecutadas por el Servicio Oficial. Para su conocimiento Internacional vía electrónica.	

Programa Nacional de Prevención y Vigilancia de encefalopatía espongiforme bovina -EEB, visitas a Empresas Elaboradoras de Alimentos Balanceados.	9	Documentos	7	155 técnicos	En la Ciudad del alto del Dpto. de La Paz de hizo visita de inspección a empresa sami SRL. que Elabora Alimentos Balanceados (harinas de huesos y de sangre de bovinos). 155 Técnicos veterinarios capacitados tanto del SENASAG como de las gobernaciones, municipios, así como acreditados en mataderos en toma y remisión de muestras de material nervioso y la socialización de los programas de EEB y rabia.	de ganado vacuno, lo que representa para el país un movimiento económico de 2,6 millones de dólares y una oferta de carne vacuna a la población de 200 mil toneladas.
Programa Nacional de Prevención y Control de la rabia de los herbívoros en Bolivia	2	Documentos	2	155 técnicos	En el municipio de san buena ventura del dpto. De La Paz se realizó la captura de murciélagos hematófagos y la identificación de los mismos. 155 técnicos veterinarios capacitados tanto del SENASAG como de las gobernaciones, municipios, así como acreditados en mataderos en toma y remisión de muestras de material nervioso y la socialización del programa y en captura de murciélagos hematófagos.	En el rubro porcino, para el 2017, se ha faenado alrededor de 800 mil cabezas, lo que representa para el país un movimiento económico de 2 millones de dólares y una oferta de carne de cerdo de 48 mil toneladas.
Control sanitario a importaciones de material genético (Salmonella, Micoplasma e Influenza Aviar)	240	Importaciones	196	3.012 Productores	Importaciones de material genético que ingresa a Bolivia son libres de enfermedades bajo control oficial	
Registro de establecimientos avícolas	950	Granjas	1118	3.294 Productores	Granjas que cumplen las medidas de bioseguridad, y minimizan los riesgos de ingreso de enfermedades a la granja	
Vacunación de aves de traspato	1.000.000	Nº aves	1.086.356	18.932 Productores	Aves protegidas para la enfermedad de Newcastle	
Estudio Serológico para Newcastle	100	Granjas	121	3.012 Productores	No se han detectados granjas con sospecha de infección de Newcastle	

Fuente: Unidad Nacional de Sanidad Animal - UNSA

- Se ha mantenido libre y protegida de enfermedades a las principales especies animales que contribuyen a la seguridad alimentaria del país, entre ellas podemos mencionar 8 millones de bovinos, 3 millones de porcinos y más de 30 millones de aves. Esta población animal significa que el país ha protegido un capital de aproximadamente mil quinientos millones de dólares americanos.
- Se ha garantizado la sanidad a todas las exportaciones pecuarias, que según datos del INE para el 2016, ha alcanzado los 500 mil dólares americanos.
- Se ha garantizado el movimiento de animales libres de enfermedades y vacunados contra la fiebre aftosa. Para el 2017 se ha faenado alrededor de un millón de cabezas de ganado vacuno, lo que representa para el país un movimiento económico de 2,6 millones de dólares y una oferta de carne vacuna a la población de 200 mil toneladas.
- En el rubro porcino, para el 2017, se ha faenado alrededor de 800 mil cabezas, lo que representa para el país un movimiento económico de 2 millones de dólares y una oferta de carne de cerdo de 48 mil toneladas.

4. INGRESOS ALCANZADOS POR LOS SERVICIOS PRESTADOS POR EL SENASAG EN LA GESTIÓN 2017.

A continuación, se expresan a detalle y desglosados por meses los ingresos que generó el SENASAG por los Servicios prestados:

Cuadro N° 13

Resumen de Ingresos mensuales por la Venta de Servicios
De la Gestión 2017

MES	DISTRITALES INGRESOS 2017	LIDIVET INGRESOS 2017	LIDIVECO INGRESOS 2017	TOTAL INGRESOS 2017
ENERO	5.229.037	324.635	163.218	5.716.889
FEBRERO	4.959.959	275.106	122.686	5.357.750
MARZO	6.085.587	233.546	162.737	6.481.870
ABRIL	4.976.441	193.896	157.227	5.327.564
MAYO	5.638.027	321.725	279.094	6.238.846
JUNIO	5.694.450	254.193	275.588	6.224.231
JULIO	5.192.005	244.573	426.032	5.862.610
AGOSTO	5.905.609	361.870	312.389	6.579.867
SEPTIEMBRE	5.534.668	271.094	301.739	6.107.500
OCTUBRE	6.064.932	249.576	366.349	6.680.857
NOVIEMBRE	6.046.708	263.508	248.749	6.558.965
DICIEMBRE	4.861.157	272.524	252.069	5.385.750
TOTALES	66.188.579,85	3.266.244,47	3.067.875,00	72.522.699,32

Fuente: Área Nacional de Recaudaciones – SENASAG

Grafica N° 7

Ingresos Captados por la Venta de Servicio
Disgregado en las Distritales, Laboratorios LIDIVET y LIDIVECO, Gestión 2017



Fuente: Área Nacional de Recaudaciones – SENASAG

En el cuadro inferior se muestran los principales servicios recurrentes que generaron los servicios prestados.

Cuadro N° 14
Resumen de los Principales Servicios Prestados para los Ingresos

SANIDAD ANIMAL
CERTIFICADOS ZOOSANITARIOS DE IMPORTACION
IMPORTACION DE PRODUCTOS VETERINARIOS
REGISTRO DE TRANSPORTE REALIZADOS RTA
TRASLADO INTERDEPARTAMENTAL DE CUERO BOVINO
PERMISO DE IMPORTACION DE SEMEN DE GENITORES
EXCEPCION DE PRODUCTOS VETERINARIO
PLANTELES PABCO
CERTIFICADO DE VACUNACION Y MOVIMIENTO DE GANADO
TRAZABILIDAD MATADERO
TRAZABILIDAD REMATE
REGISTRO DE GRANJAS PORCICOLAS
INSPECCION A GRANJAS PORCICOLAS
IMPORTADOR USUARIO (RESOLUCION ADM15/2008)
REGISTRO IMPORTADOR DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS DE ORIGEN ANIMAL
PERMISO DE IMPORTACION DE CARNE DE ANIMALES DOMESTICOS
REGISTROS DE CENTROS DE REMATE Y FERIAS
SERVICIO RUNEP (REGISTRO UNICO NACIONAL DE ESTABLECIMIENTO PECUARIO)
CUARENTENA DE GANADO ZONA LIBRE (PABCO)
CUARENTENA DE ANIMALES PROVINCIA ANDRES IBANEZ
PERMISO DE IMPORTACION DE AVES Y HUEVOS DE INCUBAR
CERTIFICADO ZOOSANITARIO DE EXPORTACION
CERTIFICADO ZOOSANITARIO DE EXPORTACION
INSPECCION ZOOSANITARIO DE EXPORTACION
CERTIFICADO DE EXPORTACION PERRO - GATOS
REGISTROS DE EMPRESAS Y PROD. PEC.
REGISTRO Y RENOVACION PADRON ZOOSANITARIO
ACREDITACIONES MEDICOS VETERINARIOS
REGISTRO ESTABLECIMIENTO VETERINARIOS
PRECINTADOS DE PRODUCTOS VETERINARIOS
CUARENTENA DE ANIMALES
HABILITACION DE ESTABLECIMIENTOS DE ORIGEN
REGISTRO REINSCRIPCION Y AMPLIACION DE EMPRESAS VETERINARIAS
REGISTRO Y RENOVACION DE LABORATORIO
CAMBIO DE NOMBRE Y AMPLIACIONES Y AUMENTO DE PRESENTACION PROD. VETERINARIOS
CAMBIO DE REGENTE TECNICO EMPRESA VETERINARIA
CERTIFICADO DE PRODUCTOS VETERINARIOS
INSPECCION PARA REGISTROS DE ESTABLECIMIENTOS AVICOLAS
REGISTRO DE GRANJAS AVICOLAS
PRECINTOS DE SEGURIDAD SANIDAD ANIMAL
SANIDAD VEGETAL
PERMISO FITOSANITARIO IMPORTACION DE AGROQUIMICOS Y SUSTANCIAS AFINES
REGISTO Y RENOVACION DE AGROQUIMICOS O PLAGUICIDAS
INSPECCION A REGISTROS PADRON AGROQUIMICOS
AUTORIZACION DE FRACCIONAMIENTO AGROQUIMICOS Y RE- ETIQUETADO
AUTORIZACION DE FORMULACION AGROQUIMICOS
PADRONES REGISTRANTE Y/O IMPORTADOR AGROQUIMICOS
MODIFICACION DE REGISTRO Y PADRON AGROQUIMICOS
PADRON DISTRITAL COMERCIALIZADORA DE AGROQUIMICOS
CERTIFICADOS DE PRUEBA DE EFICACIA DE CAMPO
ACREDITACION BIOENSAYISTA AGROQUIMICO
REGISTRO DE PROFESIONALES DE RECETAS AGRONOMICAS
REGISTRO DE COADYUVANTES O/Y OTRAS SUSTANCIAS A FINES
PADRON FITOSANITARIO EN LA CATEGORIA IMPORTADOR DE PRODUCTOS VEGETALES
CERTIFICADO DE MATERIAL VEGETAL PLANTINES
IMPORTACION DE PRODUCTOS VEGETALES
PRECINTADOS DE MUESTRA AGROQUIMICOS
PRECINTADOS DE MUESTRA DE ORIGEN VEGETAL
INSPECCION A PADRON PRODUCTOS DE ORIGEN VEGETAL
CERTIFICADO DE LIBRE VENTA (CLV) AGRQUIMICOS
EMISION DE GUIAS DE MOVIMEINTO DE PLANTINES
PADRON FITOSANITARIO DE EXPORTACION SIVEX
INSPECCION A PADRON EXPORTADOR SIVEX
SIVEX
INSPECCION EXPORTACION SIVEX
EXCEPCION DE PRODUCTOS DE ORIGEN VEGETAL
PRECINTOS DE SEGURIDAD SANIDAD VEGETAL

INOCUIDAD ALIMENTARIA			
INOC. ALIM. IMPORTACION			
INOC. ALIM. EXPORTACION			
INSPECCIONES A EXPORTACION Y OTROS			
TRASLADO INTERDEPARTAMENTAL DE CARNE BOVINA			
INSPECCION FRIDOSA EXPORTACION			
PRECINTADO FRIDOSA EXPORTACION			
INSPECCION FRIGOR EXPORTACION			
PRECINTADO FRIGOR EXPORTACION			
REGISTROS PADRON INOC. ALIMENTARIA			
APROBACION DE ETIQUETAS IMPORTADORAS			
APROBACION DE ETIQUETAS PROCESADORAS			
REGISTRO Y ADICION DE PRODUCTOS INOCUIDAD ALIMENTARIA			
REGISTRO DE VEHICULOS DE TRASLADO DE CARNE			
INSPECCION A VEHICULO DE TRASLADO DE CARNE			
INCLUSION DE PRODUCTOS AVICOLAS EN MATADEROS			
INCLUSION DE PRODUCTOS A CAMARA FRIA			
REGISTRO DE CAMARA FRIA			
RENOVACION DE REGISTRO DE IMPORTACION (R.A. 12/2005 HABILITACION DE ORIGEN)			
RENOVACION DE REGISTRO DE MATADERO			
SOLICITUD DE CERTIFICACION H.C.C.C.P. (RA. 109/2006)			
CERT. DE LIBRE VENTA			
CERT. SANIT. DE DESPACHO FRONTERIZO			
PERMISO Y EXCEPCION DE PRODUCTOS INOCUIDAD ALIMENTARIOS			
PRECINTOS DE SEGURIDAD INOCUIDAD ALIMENTARIA			
PUESTOS DE CONTROL			
CERTIFICACION DESPACHOS EN FRONTERAS PUESTO DE CONTROL PUERTO QUIJARRO			
INSPECCION A IMP. Y EXP. PUESTO DE CONTROL PUERTO QUIJARRO ARROYO CONCEPCION			
SIVEX PUESTO DE CONTROL PUERTO QUIJARRO ARROYO CONCEPCION			
IMPORTACION INOCUIDAD ALIMENTARIA PTO. DE CONTROL PUERTO QUIJARRO			
INSPECCION PUESTO DE CONTROL ADUANA ALBO			
INSPECCION A IMP. Y EXP. PUESTO DE CONTROL VIRU VIRU			
CERTIFICADO DESPACHOS EN FRONTERAS PUESTO DE CONTROL SAN MATIAS			
INSPECCION A IMP. Y EXP. PUESTO DE CONTROL SAN MATIAS			
CERTIFICADO DE DEVOLUCION DE DEPOSITO			
CERTIFICADO DE DEVOLUCION DE DEPOSITO			
LEGALIZACION			
COPIA LEGALIZADA ZOOSANITARIA			
COPIA LEGALIZADA FITOSANITARIA			
COPIA LEGALIZADA INOCUIDAD ALIMENTARIA			
COPIA LEGALIZADA PUESTOS DE CONTROL			
MULTAS			
MULTAS ZOOSANITARIA			
MULTAS FITOSANITARIO			
MULTAS INOCUIDAD ALIMENTARIA			
MULTAS PUESTO DE CONTROL FRONTERIZO			
DEP. NO IDENTIF.			
DEPOSITOS REGISTRADOS EN OTRAS DISTRITALES			
DEPOSITOS REGISTRADOS EN OTROS MESES			
DEPOSITO DEL MES SIGUIENTE			
DEPOSITOS EN TRANSITO MES DE OCTUBRE 2017			

Fuente: Area Nacional de Recaudaciones – SENASAG

5. LOGROS A FUTURO GESTIÓN 2018.

Para la gestión 2018 el SENASAG apoyara en el ámbito de la Sanidad e Inocuidad Alimentaria y la producción agropecuaria según el plan sectorial se tiene planificado alcanzar los siguientes resultados en función al cumplimiento del PDES.

Cuadro N° 15
Logros por lograr en la Gestión 2018
De acuerdo al PSARDI 2016-2020 – MDRyT

RESULTADOS AL 2020			ACCIONES		Unidad de Medida	2017
PDES	Plan Sectorial		Entidad	Programas y Proyectos		
1. Se ha alcanzado progresivamente una superficie cultivada de 4,7 millones de hectáreas.	4,7 millones de hectáreas superficie cultivada para la producción agrícola y forestal	4,7 Millones de hectáreas		3) Programa Nacional de Desarrollo Agropecuario	Mill. Has.	3,90
2. Se ha incrementado la producción agrícola a 24,3 millones de toneladas métricas de los productos amazónicos y andinos, incluyendo: trigo, soya, maíz, quinua, tomate, papa, café y otros.	Trigo (TM)	721.000	1) Institución Pública Desconcentrada Soberanía Alimentaria (IPDSA) 2) Instituto Nacional de Innovación Agropecuaria y Forestal (INIAF) 3) Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria (SENASAG) 4) Unidad de Coordinación del Consejo Nacional de Producción Ecológica (UC-CNAPE) 5) EMPODERAR	16) Programa nacional de producción de Trigo	Miles TM	430,67
	Soya (TM)	4.400.000		3) Programa Nacional de Desarrollo Agropecuario	Miles TM	3.482,38
	Maíz (TM)	1.400.000		18) Programa nacional de producción de Hortalizas	Miles TM	1.150,19
	Quinua (TM)	220.000		20) Fortalecimiento nacional de producción de Tomate	Miles TM	136,58
	Tomate (TM)	148.000		19) Fortalecimiento a la producción de Papa en siembras de invierno y temprana en Bolivia	Miles TM	82,43
	Papa (TM)	1.500.000		2) Programa nacional de fomento a la Caficultura	Miles TM	1.129,15
	Café (TM)	54.000		1) Programa de dinamización y sistema de producción sostenible del Cacao en Bolivia.	Miles TM	31,36
	Otros (TM)	15.857.000		3) Programa Nacional de Desarrollo Agropecuario	Miles TM	12.829,55
3. Se ha alcanzado un 10% de participación de la producción orgánica en el volumen total de producción agrícola.	2.4 MM tn de producción ecológica de cereales, estimulantes, hortalizas y tubérculos (TM)	2.400.000		6) Programa nacional de alimentos ecológicos con sistemas sustentables de producción y adaptación al cambio climático	TM	979.194,60

RESULTADOS AL 2020			ACCIONES		Unidad de Medida	2017
PDES	Plan Sectorial		Entidad	Programas y Proyectos		
	Producción de 349.462 toneladas de alimento ecológico con calidad de exportación.	349.462		9) Implementación del sello ecológico Boliviano 11) Alimentos ecológicos para la exportación 12) Apoyo a la transformación y generación de valor agregado de productos ecológicos	TM	190.312
4. Se ha incrementado significativamente el rendimiento promedio de los principales grupos de cultivos agrícolas.	Cereales (Tn/Ha)	2,3		3) Programa Nacional de Desarrollo Agropecuario	Tn/Ha	2,22
	Estimulantes (Tn/Ha)	0,77			Tn/Ha	0,63
	Frutales (Tn/Ha)	10,09		17) Programa nacional de Frutas	Tn/Ha	9,16
	Hortalizas (Tn/Ha)	5,49		18) Programa nacional de producción de Hortalizas	Tn/Ha	2,56
	Oleaginosas (Tn/Ha)	1,96			Tn/Ha	6,95
	Tubérculos (Tn/Ha)	7,68		3) Programa Nacional de Desarrollo Agropecuario	Tn/Ha	5,60
	Forrajes (Tn/Ha)	4,82			Tn/Ha	3,58

Fuente: Plan del Sector Agropecuario Rural con Desarrollo Integral 2016-2020 e Informe de Gestión 2017 del MDRyT

6. CONCLUSIONES.

- En la gestión 2017 el SENASAG y sus instancias bajo dependencia y tuición lograron cumplir con el objetivo principal que es el de Administrar el régimen sanitario del patrimonio productivo agropecuario, forestal y la inocuidad alimentaria del país, además de garantizar la disponibilidad y acceso a los alimentos, pese a las condiciones climatológicas adversas que afectaron principalmente al área rural y la base productiva primaria.
- La inoportuna asignación de los recursos económicos, para el Programa de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria II (con financiamiento de crédito BID), así como los Programas de Control del Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria que financian las Gobernaciones de Oruro y Tarija, así como el No desembolso de los recursos económicos por parte de la Gobernación de La Paz (por la no firma del convenio), han repercutido en el cumplimiento de los objetivos programados sin embargo a partir de la programación operativa reformulada se complementan acciones permitan dar cumplimiento a los objetivos de gestión para el 2017.

- Para la presente gestión, la ejecución del Programa de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria II, con recursos de Crédito BID, permitirá al SENASAG, contribuir con el Incremento de la Productividad del Sector Agropecuario del País, además de la Administración del Régimen Sanitario del Patrimonio Productivo Agropecuario y Forestal y la Inocuidad Alimentaria del País

A continuación, se expresan los logros alcanzados a detalles y/o por áreas de las Unidades Técnicas Nacional del SENASAG.

7. LOGROS ALCANZADOS EN LA UNIDAD NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL – UNSA

Objetivo de Gestión

Mejorar y mantener el status sanitario de las poblaciones animales del país, mediante el fortalecimiento de la capacidad de diagnóstico, capacidad preventiva y de respuesta precoz ante ocurrencia de enfermedades.

7.1 Programa Nacional de Erradicación de la Fiebre Aftosa.

7.1.1 Mantenición de Estatus Internacional de País Libre de Fiebre Aftosa Otorgado por la OIE

En mayo se ha participado en la sesión de la OIE, donde se ha discutido la implementación del nuevo sistema mundial de información zoonosaria WAHIS. La participación en este evento internacional, ha permitido mejorar la información generada en el país y remitida a la OIE para su publicación a nivel mundial a través del WAHIS.

7.1.2. Cobertura de Vacunación Contra La Aftosa Primer y Segundo Ciclo.

Cuadro Nº 16
Cobertura del 1er. Ciclo de Vacunación contra la Fiebre Aftosa
Gestión 2017

Zona	Departamento	Unidades Productivas (Predios)		%	Productores		%	Bovinos y Bufalos		%
		Existentes	Asistidos		Existentes	Asistidos		Existentes	Vacunados	
Amazonia	Beni	6.212	5.670	91,27	9.396	8.670	92,27	2.645.089	2.544.952	96,21
	Cochabamba	340	329	96,76	1.382	1.294	93,63	38.802	34.348	88,52
	La Paz	736	658	89,4	746	679	91,02	38.593	38.781	100,49
	Pando	710	746	105,07	689	723	104,93	129.927	129.640	99,78
	Santa Cruz	23.821	23.139	97,14	24.654	24.385	98,91	3.243.910	3.182.306	98,1
Subtotal		31.819	30.542	'95,99	36.867	35.751	'96,97	6.096.321	5.930.027	97,27
Valle	Cochabamba	1.070	942	88,04	15.116	12.495	82,66	64.852	59.253	91,37
	Tarija (Trashumancia)	0	0	0	6.795	6.039	88,87	122.982	100.100	81,39
	Tarija (Entre Rios)	740	853	115,27	740	853	115,27	30.000	28.026	93,42
Subtotal		1.810	1.795	'99,17	22.651	19.387	'85,59	217.834	187.379	86,02
Chaco	Tarija	3.903	3.461	88,68	3.903	3.461	88,68	212.209	211.383	99,61
	Chuquisaca (Machareti)	551	349	63,34	580	594	102,41	63.200	56.100	88,77
Subtotal		4.454	3.810	'85,54	4.483	4.055	'90,45	275.409	267.483	97,12
TOTALES		38.083	36.147	'94,92	64.001	59.193	'92,49	6.589.564	6.384.889	96,89

Fuente: Informe de Gestión de la Unidad Nacional de Sanidad Animal - UNSA

Cuadro N° 17
Cobertura del 2do. Ciclo de Vacunación contra la Fiebre Aftosa
Gestión 2017

Zona	Departamento	Unidades Productivas (Predios)		%	Productores		%	Bovinos y Búfalos		%
		Existentes	Asistidos		Existentes	Asistidos		Existentes	Vacunados	
Amazonia	Beni	5.041	4.665	92,54	7.513	5.641	75,08	1.165.038	1.104.727	94,82
	Cochabamba	113	112	99,12	558	549	98,39	15.307	14.647	95,69
	La Paz	475	464	97,68	480	470	97,92	16.543	16.337	98,75
	Santa Cruz	20.294	15.703	77,38	25.102	21.404	85,27	3.342.680	3.011.743	90,10
Subtotal		25.923	20.944	91,68	33.653	28.064	89,16	4.539.568	4.147.454	94,84
Valle	Tarija	572	462	80,77	572	462	80,77	17.863	17.100	95,73
Subtotal		572	462	80,77	572	462	80,77	17.863	17.100	95,73
TOTALES		26.495	21.406	86,22	34.225	28.526	84,97	4.557.431	4.164.554	95,29

Fuente: Informe de Gestión de la Unidad Nacional de Sanidad Animal - UNSA

Grafica N° 8
Países Miembros de la OIE, para la mantención del Status Sanitario de la Fiebre Aftosa



Fuente: Informe de Gestión de la Unidad Nacional de Sanidad Animal - UNSA

7.2 Prevención y Control de Rabia en Herbívoros en Bolivia

- Inmunización de 338.114 animales contra la rabia (bovinos, camélidos)
- Capacitación a los veterinarios de Campo de las 9 Oficinas Distritales del país, 155 técnicos veterinarios capacitados tanto del SENASAG como de las gobernaciones, municipios, así como en toma y remisión de muestras de material nervioso y la socialización de los programas Rabia
- El Programa ha beneficiado a 365.000 productores (de bovinos, búfalos, ovinos, caprinos, camélidos).
- Captura e identificación de nichos de vampiros hematófagos.
- vigilancia y control de enfermedades nerviosas, como la Rabia Bovina realizando toma de muestras para diagnosticar su presencia en nuestro país.
- Diagnóstico de 40 muestras negativas de Obex para detección de EEB en bovinos.

7.3 Programa de Sanidad Porcina

- 144.200 cerdos vacunados contra la PPC.
- El Programa ha beneficiado a 447 productores y 3.486 familias (productoras de cerdos).
- Registro de 100 establecimientos Porcícolas a nivel nacional en los departamentos de Cochabamba, Chuquisaca, Santa Cruz y Tarija.
- Se realizaron 19.391 movimientos a nivel nacional de los departamentos de Beni, Chuquisaca, Cochabamba, Santa Cruz, Potosí y Tarija.
- Activación del comité de Frontera SENASAG – BOLIVIA y SENASA – ARGENTINA para el diagnóstico y control sistemático con vacunas a productores localizados en la zona de alta vigilancia entre fronteras.

7.4. Programa de Sanidad aviar

7.4.1. Inmunización Contra la Enfermedad de Newcastle

Para poder controlar y erradicar la enfermedad de Newcastle es imprescindible la aplicación de vacunas a todas las aves de corral, En este sentido el SENASAG – PRONESA *ha realizado dos campañas de vacunación al año en aves de traspatio, contra la finalidad de inmunizar y proteger las aves de crianza familiar contra la enfermedad de Newcastle.*

Inmunización de aves de traspatio contra la enfermedad de Newcastle

Cuadro N° 18

Resumen de Inmunización de Aves de Traspatio del Programa Newcastle la Fiebre Aftosa
De la Gestión 2017

Departamento	Provincias	Municipios	Comunidades	Familias Beneficiadas	Aves vacunadas
Santa Cruz	8	15	122	5.786	224.713
Cochabamba	10	24	291	10.671	732.708
Tarija	7	7	58	2.076	103.875
Chuquisaca	5	6	37	942	25.060
Total	30	52	508	19.475	1.086.356

Fuente: Informe de Gestión de la Unidad Nacional de Sanidad Animal - UNSA

7.4.2. Control Sanitario a Planteles Importados.

Cuadro N° 19
Importación de planteles avícolas importados gestión 2017

Detalle	Numero de Importaciones	Pollitas Reproductoras hembras	Huevo fértil abuelas	Pavos de engorde	Huevo fértil comercial
Rep. Pesadas	176	1.597.558	149.760		0
Rep. Livianas	20	63.342	16.920	0	0
Rep. Doble propósito	1	580		0	0
Pavos Engorde	10			61.700	0
Huevo Fértil Comercial	2	65.982		0	0
Total	209	1.727.462	166.680	61.700	0

Fuente: Informe de Gestión de la Unidad Nacional de Sanidad Animal - UNSA

7.4.3 Registros de establecimientos avícolas

Cuadro N° 20
Registro de establecimientos avícola a nivel nacional gestión 2017

Gestión 2017	SCZ	CBA	TAJ	CHUQ	LPZ	TOTAL
Granjas registradas	198	159	67	80	60	564
Granjas Adecuación	147	30	14	55	83	329
Granjas Renovación	121	177	11	1	0	310
Total Habilitada	466	366	92	136	143	1.203

Fuente: Informe de Gestión de la Unidad Nacional de Sanidad Animal - UNSA

7.4.4 Vigilancia epidemiológica para Newcastle.

Cuadro N° 21
Resumen de muestreo de establecimientos avícolas 2017

Detalle de muestreo	N° granjas muestreadas	N° de muestras	Granjas Positivas
Salmonella	408	46.545	0
Micoplasma MG	408	11.995	5
Newcastle	149	2.898	Proceso
Influenza Aviar	504	13.866	Negativo
Total	1.469	75.304	

Fuente: Informe de Gestión de la Unidad Nacional de Sanidad Animal - UNSA

7.5 Área de Registros e Insumos Pecuarios.

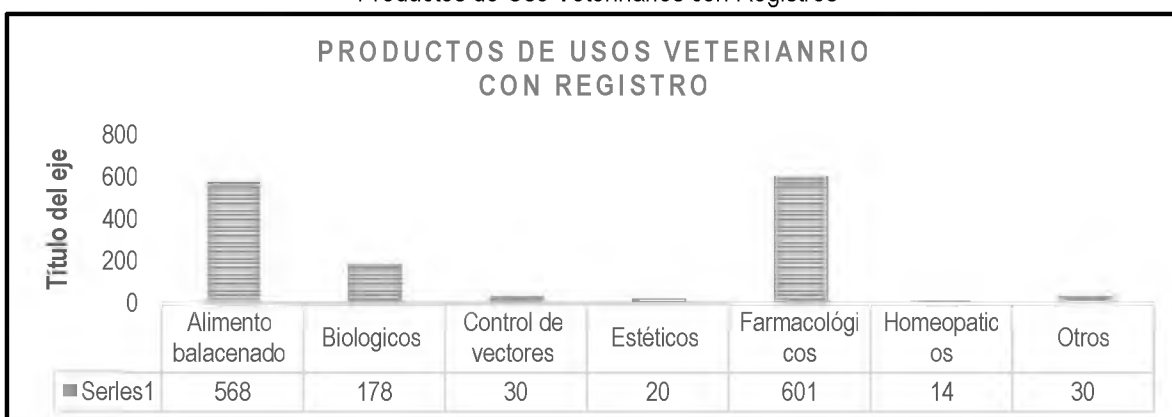
7.5.1. Productos Registrados

Grafica N° 9
Productos de Uso Veterinarios Empadronados



Fuente: Informe de Gestión de la Unidad Nacional de Sanidad Animal - UNSA

Grafica N° 10
Productos de Uso Veterinarios con Registros



Fuente: Informe de Gestión de la Unidad Nacional de Sanidad Animal - UNSA

ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO A LAS EXPORTACIONES.

Todas las emisiones del Certificado Zoosanitario de Exportación fueron supervisadas y controladas para evitar posible diseminación de enfermedades, de esta manera el SENASAG garantizó las exportaciones de forma segura.

7.5.2. Exportaciones de Productos 2017 ANCA

Cuadro N° 22
Exportaciones de Productos Veterinarios

EXPORTADOR	PRODUCTOS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PAIS DESTINO	CANTIDAD Y/O N° DE CERTIFICADOS EMITIDOS
ILENDER, INVETSA, AGROSERVET	PRODUCTOS VETERINARIOS	19.337	KG.	PERU, CHINA, UUEE, REPUBLICA CHECA, MEXICO	4
PARTICULAR, SCANBIOTEK, SOK TRADING, SUBBO	BILIS DESECADA DE GANADO VACUNO	36.653	Kg.	CHINA, BRASIL PARAGUAY, URUGUAY	7
LIDIVECO	MUESTRA DE LABORATORIO	3.996	Kg.	EE.UU.	41
SCAMBIOTEK	SUERO FETAL BOVINO	7.620	KG	FRANCIA	2
FUNDACION CENTRO TECNOLOGICO AGROPECUARIO EN BOLIVIA	SEMEN DE BOVINO	8	KG	BRASIL	1
VETERINARIA SUDAMERICANA	OTROS SUEROS SANGUINEO	14	KG		47
Fuente: Informe de Gestión de la Unidad Nacional de Sanidad Animal - UNSA				TOTAL EMITIDOS	CERTIFICADOS 102

Cuadro N° 23
Exportaciones de Sub - Productos Comestibles

EXPORTADOR	PRODUCTOS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PAIS DESTINO	CANTIDAD Y/O N° DE CERTIFICADOS EMITIDOS
FRIDOSA	DESPOJOS COMESTIBLES BOVINOS	209.800,00	KG.	VIETNAM	1
FRIDOSA, FRIGOR	CARNE BOVINA DESHUESADA Y REFRIGELADA /O CONGELADA	831.423,00	KG.	PERÚ	54
IMBA S.A.	CARNE DE POLLO CONGELADO/REFRIGERADO	609.009	Kg.	PERU	53
FRIDOSA	HAMBURGUESAS DE CARNE DE RES	1.536.773,00	KG	PERU, ECUADOR	74
PIL ANDINA S.A.	LECHE ENTERA EN POLVO, INSTANTENEA, ENTERA UHT, LECHE FRESCA ENTERA UHT, MANTEQUILLA, GRASA LACTEA ANHIDRA (BUTTEROIL)	6.252.939	Kg.	PERU, COLOMBIA	124
P MASCAN	MASTICABLES PARA PERRO	12.620	KG.	CANADA, ESTADOS UNIDOS	6
FRIDOSA	MILANESA DE RES	3.700	KG.	PERU	3
Fuente: Informe de Gestión de la Unidad Nacional de Sanidad Animal - UNSA				TOTAL, CERTIFICADOS EMITIDOS	315

Cuadro N° 24
Exportaciones de Cueros Pelambres y Plumas

EXPORTADOR	PRODUCTOS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PAIS DESTINO	CANTIDAD Y/O N° DE CERTIFICADOS EMITIDOS
INDUSTRIAS DEL COLAGENO, IND. DEL CUERO BONANZA XXI, TELACOLOR, EMPRESA ESTATAL YACANA, DUCOSA S.R.L, SILVER LEATHER, COMEX MADRA, EMPRESA ESTATAL YACANA, PIEL DE LOS ANDES S.R.L. TECA S.R.L., CLEVER BOLIVIA, MATUSHA AIDHA, RUIZ EXPORT BRASIL	CUERO BOVINO WET BLUE, SALADO (SECO SALADO), TERMINADO Y SEMITERMINADO, OBRAS NATURALES, TRITURADO, CON PELO,	7.002.968	kg	PARAGUAY, PORTUGAL, IRLANDA, ALEMANIA, CHINA, GUATEMALA, ITALIA, INDIA, BRASIL, MEXICO, PERU, REPUBLICA DOMINICANA, ESPAÑA, TAILANDIA, ALEMANIA, CHILE, BRASIL, ECUADOR COLOMBIA, FRANCIA	389
ALTIFIBERS S.A., COPROCA, TELACOLOR, EMPRESA ESTATAL YACANA,	CUERO CAMELIDO EN WET BLUE	88.488	kg	ALEMANIA, CHINA, ITALIA, INGLATERRA	79
JUAN GONZALES LEUTENEGER (MATUSHA AIDHA)	CUERO DE CAIMAN YACARE	1.796	kg	ALEMANIA	1
TECA S.R.L.	CUERO DE OVINO WET BLUE	217.383	kg	ARGENTINA, INDIA, ITALIA, PORTUGAL	23
PARTICULARES	TRAJES TIPICOS	3.605	kg	CHILE, ESTADOS UNIDOS, ALEMANIA, FRANCIA, COLOMBIA	31
CLEVER BOLIVIA	CALCULO BILIAR	110	kg	CHINA	1
TOTAL KILOGRAMOS		318.385		TOTAL CERTIFICADOS EMITIDOS	524

Fuente: Informe de Gestión de la Unidad Nacional de Sanidad Animal - UNSA

Cuadro N° 25
Exportaciones de Animales Vivos

EXPORTADOR	PRODUCTOS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PAIS DESTINO	CANTIDAD Y/O N° DE CERTIFICADOS EMITIDOS
PARTICULAR	EQUINO	1	UNIDAD	COLOMBIA	1
SENASAG	MUESTRA DE INSECTOS	10	UNIDAD	ESTADOS UNIDOS	1
PERSONA PARTICULARES	PERROS Y GATOS	718	UNIDAD	ARGENTINA, BRASIL, CHILE, ESPAÑA, EEUU, ECUADOR, MEXICO, SUIZA, PARAGUAY, PERÚ, COLOMBIA, SUECIA, ITALIA	718
TOTAL					720

Fuente: Informe de Gestión de la Unidad Nacional de Sanidad Animal - UNSA

7.5.3 Importaciones de Productos gestión 2017

Cuadro Nº 26
Importación de Productos y SubProductos de Animales

IMPORTADOR	PRODUCTOS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PAIS ORIGEN	CANTIDAD Y/O Nº DE CERTIFICADOS EMITIDOS
HIPERMAXI S.A. TUSEQUIS LTDA, SOCIEDAD AGROPECUARIA, FRIDOSA S.A. SOFIA	TRIPAS DE CERDOY TRIPIA ARTIFICIAL DE COLAGENO, GORSURA CHICA DE CERDO, PANCETA TECLA NORMAL y GRASA CONGELADA DE CERDO, CARNE VACUNA CONGELADA	423.164,83	Kg	ESTADOS UNIDOS, CHILE, ARGENTINA Y BRASIL	47
Rubén F. Ferreira Paz, IND. ALIMENTICIAS	CARNE DE POLLO CONGELADO Y MENUDILLOS	1.338,48		Brasil	48
PEREIRA CESAR ANDRES	FILETE DE SALMON	127		PERU	1
IND. ALIMENTICIAS	PAVO ENTERO CRUDO	40579,62		CHILE	2
IND. ALIMENTICIAS	LACTEOS	91113,17	Kg.	ARGENTINA	5
IND. ALIMENTICIAS	GELATINA	201000,00	Kg.	CHINA	12
IND. ALIMENTICIAS	CARNE MECANICAMENTE SEPARADA	24330,65	Kg.	BRASIL	1
IND. ALIMENTICIAS	PEPERONI (Embutido)	793,79	Kg	ESTADOS UNIDOS	1
IND. ALIMENTICIAS	GRASA CONGELADA DE BOVINO	48011,75	Kg.	Brasil	2
TOTAL		830.459	Kg.		119

Fuente: Informe de Gestión de la Unidad Nacional de Sanidad Animal - UNSA

Cuadro Nº 27
Importaciones de Cueros Pelambres y Plumas

IMPORTADOR	PRODUCTOS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PAIS DESTINO	Nº DE PERMISOS DE IMPORTACION EMITIDOS
ALTIFIBER S.A., COPROCA S.A.	FIBRA DE CAMELIDOS, FIBRA DE LLAMA GRACIENTA, FIBRA DE LLAMA LAVADA	171.684,14	Kg	PERU, CHINA, COREA, ALEMANIA	21
AHA BOLIVIA S.R.L., BEATRIX CHARLOTE, EDGAR PABLO VERA, MADRES ARTESANAS, NANAY SRL, NOVARA S.R.L., INTIWARA, ORIGENES BOLIVIA S.R.L., TELACOLOR S.R.L.	LANA DE ALPACA, HILADO DE LANA DE ALPACA, HILADO DE LANA DE OVEJA, HILADO PEINADO PELO DE ALPACA	20.810,87	Kg	ALEMANIA, PERU, ITALIA	99
Fábrica de Fieltros DUVET SRL - La Paz, FABRICA DE FIELTROS Y SOMBREROS SUCRE - SUCRE	BLOUSSE DE LANA DE OVINO	405.503,00	Kg.	ARGENTINA, CHINA	28,00
PARTICULAR	PELO DE CONEJO	21948,5	Kg	ESPAÑA, BELGICA, PORTUGAL, REP. CHECA	20
CURTIEMBRE UNICUERO SRL, PLANETA PELLI, COMERCIAL DESIGNS, CURTIEMBRE SAUSALITO	PIELES CURTIDAS DE BOVINO Y CUEROS	21.207	Kg.	COLOMBIA, BRASIL	7
SARA MONICA ARGHATA	PLUMAS DE AVESTRUZ	77	Kg	AFRICA	1
PARTICULAR	VESTIMENTA FPLKLORICA				2
PARTICULAR	GOMA LACA	42.000	Kg.	ALEMANIA	3
TOTAL		706.150	Kg.		183

Fuente: Informe de Gestión de la Unidad Nacional de Sanidad Animal - UNAS

Cuadro N° 28
Importaciones de Animales Vivos

IMPORTADOR	PRODUCTOS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PAIS DESTINO	N° DE PERMISOS DE IMPORTACION EMITIDOS
EMILIANO ZAPATA, OSVALDO MONASTERIO	BOVINOS	202	UNIDAD	URUGUAY, BRASIL	5
PARTICULAR, DIEGO ARMANDO ORTIZ	EQUINO	2	UNIDAD	FRANCIA Y EE. UU	2
MARIO ANGLARIL, HENRY PERALES, FREDDY CASTRO, MARIO ALVAREZ, EVERT GALVIS	POLLITOS BB	924.955	UNIDAD	BRASIL, PERU	71
SOFIA, SANTA CLAUS	PAVITOS	70.200	UNIDAD	PERU	11
ASOCIACION INTEGRAL VILLA SAN ANTONIO DE QUTAPIQÑA A.I.Q.	OVINOS Y CAPRINOS	12	UNIDAD	PERU	2
CARLOS MONTOYA VARGAS, GEPORBOL, MARIO IGNACIO ANGLARIL SERRATE, MOISES MONTALVO Y LUCIO ACUÑA	CERDOS	1.171	UNIDAD	BRASIL Y ARGENTINA	10
PARTICULAR	CONEJOS HEMBRA Y MACHO	1,00	UNIDAD	ESPANA	1
CONRADO YAMAMOTO, FABIAN COPAS	PECES	996.341	UNIDAD	EEUU, PERU, COLOMBIA	5
TOTAL		1.992.884			107

Fuente: Informe de Gestión de la Unidad Nacional de Sanidad Animal - UNSA

Cuadro N° 29
Importaciones de Material Genético

IMPORTADOR	PRODUCTOS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PAIS DESTINO	N° DE PERMISOS DE IMPORTACION EMITIDOS
PRODASA, MARIO ANGLARIL, PROAVI, HENRY PERALES, FREDDY CASTRO, Y ESTABLECIMIENTOS AVICOLAS	HUEVOS PARA INCUBAR	3299104	UNIDAD	PERU, BRASIL, ARGENTINA	140
CORPORACION VETERINARIA -CORVET, MAIN GENETICS, FEDEPLE, BOVIGEN, EMP.AGROPECUARIA, CENTRAL DE INSUMOS, PROGENETICA S.R.L, JULIO RIVERO	SEMEN BOVINO	140612	Ltrs	BRASIL, ESTADOS UNIDOS, ARGENTINA, CANADA.	27
TOTAL					167

Fuente: Informe de Gestión de la Unidad Nacional de Sanidad Animal - UNSA

7.5.4. Decomisos en las Importaciones

Cuadro Nº 30
Decomisos de la Gestión 2017

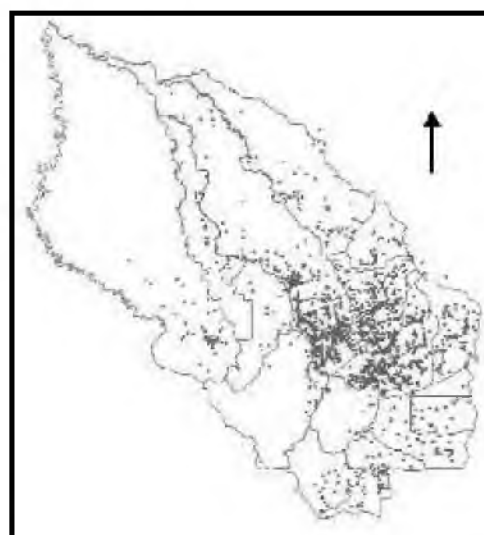
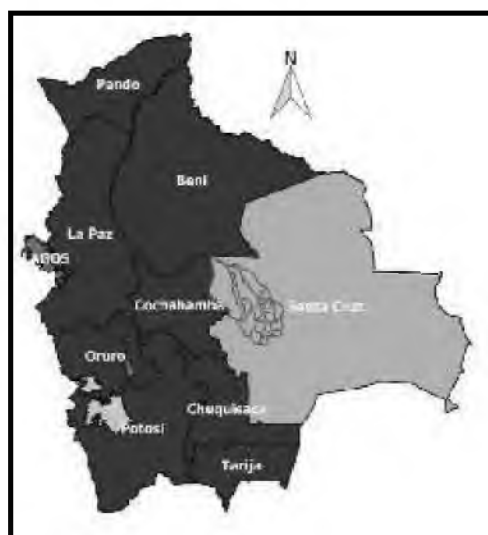
PRODUCTOS	PAIS DE PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CUEROS DE BOVINO, ALIMENTO BALANCEADO PARA ANIMALES, FARMACOS, ANIMALES VIVOS, CARNE DE BOVINO, CHORIZO, CARNE COCIDA, MORCILLA, QUESO, MARISCO, TOCINO, HUEVO, CARNE DE CERDO, MORTADELA,	PERU, CHILE, EEUU, CHINA, BRASIL, ESPAÑA, ITALIA, ARGENTINA, FRANCIA.	KILOGRAMOS	18.588
ANTIPARASITARIOS, MATABICHÉRAS, DECTOMAX, DESINFECTANTES, VACUNAS, ETC.	ARGENTINA, BOLIVIA, BRASIL, CHILE, ESPAÑA, UUEE, PERÚ	LITROS	531
BOLFO, ULTRAVIT, PULGOSO X 60 CM3, PULGOSO SHAMPOO X 345 CM3, GENTAPEN 50 X 4,791 MG, ETC. CANINO, AVE, CONEJO,	ARGENTINA, BOLIVIA, BRASIL, CHILE, ESPAÑA, UUEE, PERÚ, ITALIA, FRANCIA	UNIDADES	1.493

Fuente: Informe de Gestión de la Unidad Nacional de Sanidad Animal - UNSA

7.6 Programa de Apoyo para la Capacitación de los Servicios Veterinarios del Cono Sur para enfrentar la última etapa del PHEFA – Primer muestreo serológico para inmunidad.

En el marco el programa mencionado, durante los meses de agosto y septiembre, se ha llevado a cabo el diseño y muestreo serológico para inmunidad poblacional en el área integrada del departamento de Santa Cruz. Este trabajo ha servido para que los países del cono sur entrenen a su personal, para enfrentar la última etapa del Plan Hemisférico de Erradicación de la Fiebre Aftosa – PHEFA.

Grafica Nº 11
Area de Estudio del Muestro Serológico para el Plan PHEFA
Mapas 1 y 2. Área de estudio



1,972 Predios
282,673 Bovinos

7.7 Rastreabilidad Bobina a Nivel Nacional

En la gestión 2017, se lograron registrar 272.555 productores Y 210.962 establecimientos pecuarios, que se detalla a continuación: RUNSA consolidado de los diferentes departamentos en un 79%.

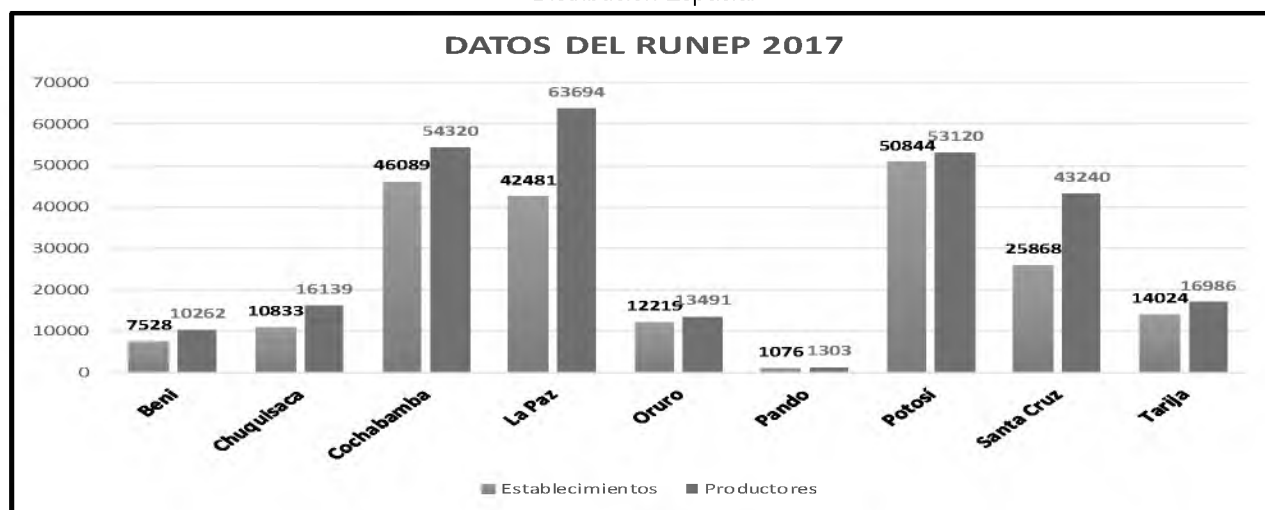
Grafica N° 12

Registro de Establecimientos Pecuarios RUNEP
Distribución Espacial



Grafica N° 13

Registro de Establecimientos Pecuarios RUNEP
Distribución Espacial



Fuente: Sistema Gran Paititi 2017.

Datos de MOVIMIENTO ANIMAL de la gestión 2017.

BOVINOS Y BUBALINOS:

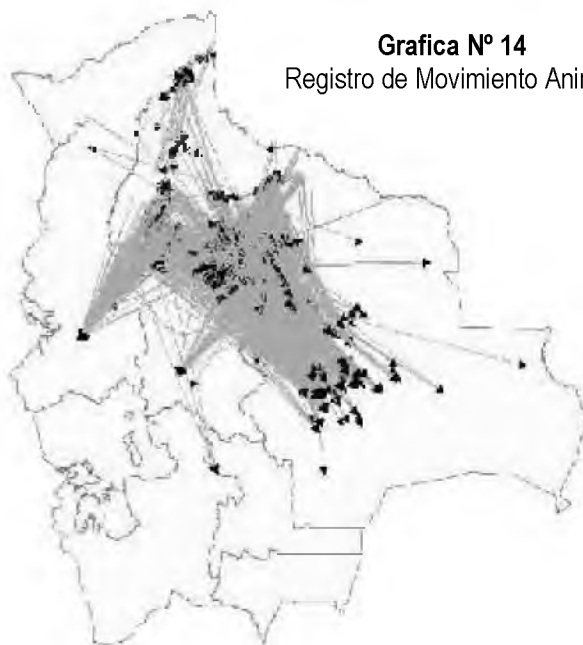
249.974 Guías emitidas.

3.068.556 bovinos movidos a nivel nacional.

POLLOS desde el mes de Agosto:

4.488 Guías emitidas

29.894.640 aves



Grafica N° 14
Registro de Movimiento Animal

Grafica N° 15
Flujo de movimiento animal

- 43 Ferias Comunitarias con registro Sanitario ante el SENASAG.
- 21 Mataderos/frigoríficos que realizan controles llegada de GUIAS EMITIDAS por el sistema Gran Paititi.
- 5 embarcaderos que recabaron su Registro Sanitario, el departamento del Beni.
- Actualización y modificación de los reglamentos de: Movimiento Animal, RTA, Centros de Concentraciones para animales vivos, y Registro de establecimientos Pecuarios.
- Módulos informáticos consolidados: Marcas, RUNEP y Movimientos Animal en el marco del Programa de rastreabilidad.
- Obtuvieron 4.241 medios de transporte de RTA.



8. UNIDAD NACIONAL DE SANIDAD VEGETAL.

Objetivo de Gestión

Proteger y mejorar la condición fitosanitaria del patrimonio productivo agrícola y forestal del Estado Plurinacional

8.1 Apoyo para la apertura de mercados para la exportación de productos vegetales mediante el envío y elaboración de estados fitosanitarios de 8 productos a 6 países.

PAIS	PRODUCTOS
CHINA	QUINOA (Grano)
	SOYA (Grano)
CHILE	YUCA (Raíz)
GUATEMALA	AMARANTO (Grano)
PERÚ	GERBERA (Flores frescas)
HOLANDA	LILIUM (flores frescas)
	ALSTROMERIA (Flores frescas)
AUSTRALIA	Pasto <i>Pennisetium purpureum</i> (Esquejes)



8.2 Se ha coadyuvado al establecimiento de medidas fitosanitarias para la importación de productos de origen vegetal elaborando ARP de 8 productos, enviados a 6 países.

PAIS ORIGEN	PRODUCTOS
PARAGUAY	CHÍA (Granos de consumo)
HOLANDA	FLORES (Bulbos)
EL SALVADOR	BANANO Y PLÁTANO (Plantines)
PERÚ	PAPA (Tubérculo)
	CAFÉ (grano)
	PALTA (Plantines)
ARGENTINA	SEN (Hojas secas)
CHILE	CLAVELES (Esquejes)



8.3 Certificados Fitosanitarios de Exportación expedidos.

Los certificados fitosanitarios se expiden exclusivamente para avalar que las plantas, los productos vegetales u otros artículos reglamentados cumplen los requisitos fitosanitarios de importación de los países importadores y están conforme con la declaración de certificación. Un total de **20.194** Certificados Fitosanitarios de Exportación (CFE), de la gestión 2017.

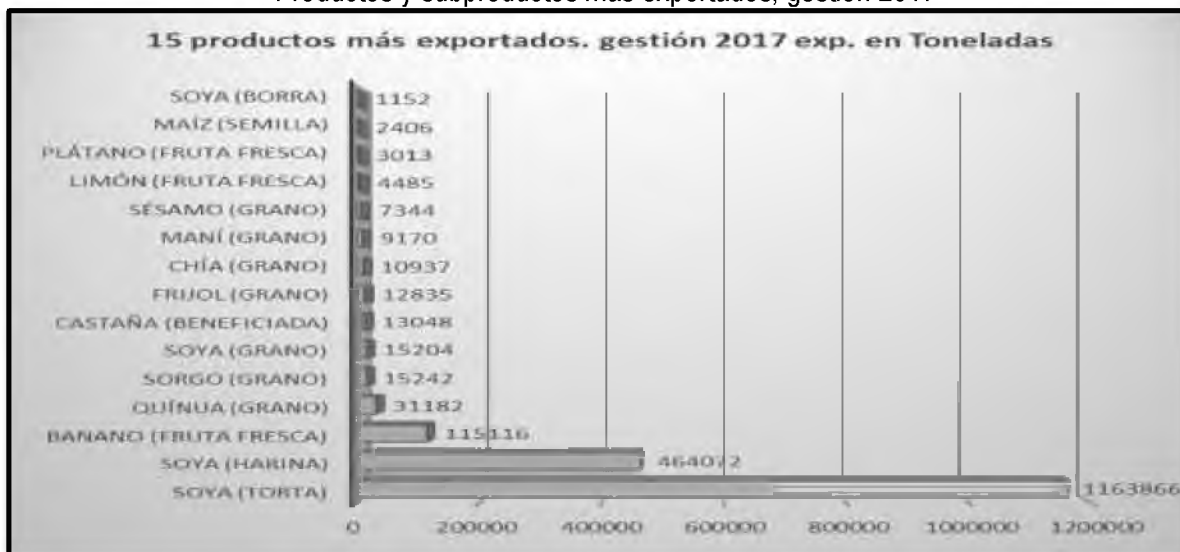
Grafica N°16

Certificados fitosanitarios de exportación expedidos, gestión 2017.



Fuente: AICV-SENASAG, 2017

Grafica N°17
Productos y subproductos más exportados, gestión 2017



Fuente: AICV-SENASAG, 2017.

8.4 Permisos Fitosanitarios de Importación expedidos

Acorde al marco normativo de legislación, reglamentos y procedimientos fitosanitarios de nuestro sistema fitosanitario de reglamentación de importaciones con objeto de prevenir la introducción de plagas cuarentenarias no cuarentenarias reglamentadas con los productos básicos importados y otros artículos reglamentados se expedieron **15.653** Permisos Fitosanitario de Importación (PFI).

Grafica N°18
Permisos fitosanitarios de importación expedidos, gestión 2017



Fuente: AICV-SENASAG, 2017.

8.5 Productos y subproductos de origen vegetal con mayor demanda para importación.

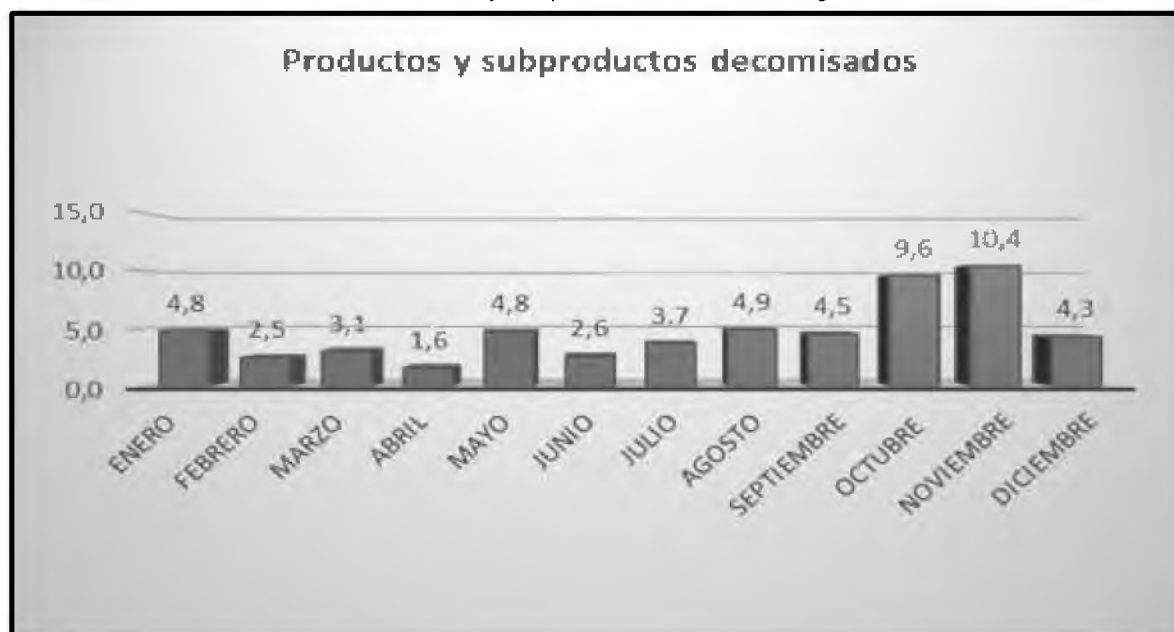
Grafica N° 19
Principales productos y subproductos importados en la gestión 2017



Fuente: AICV-SENASAG, 2017.

8.6 Decomiso de Productos y Subproductos

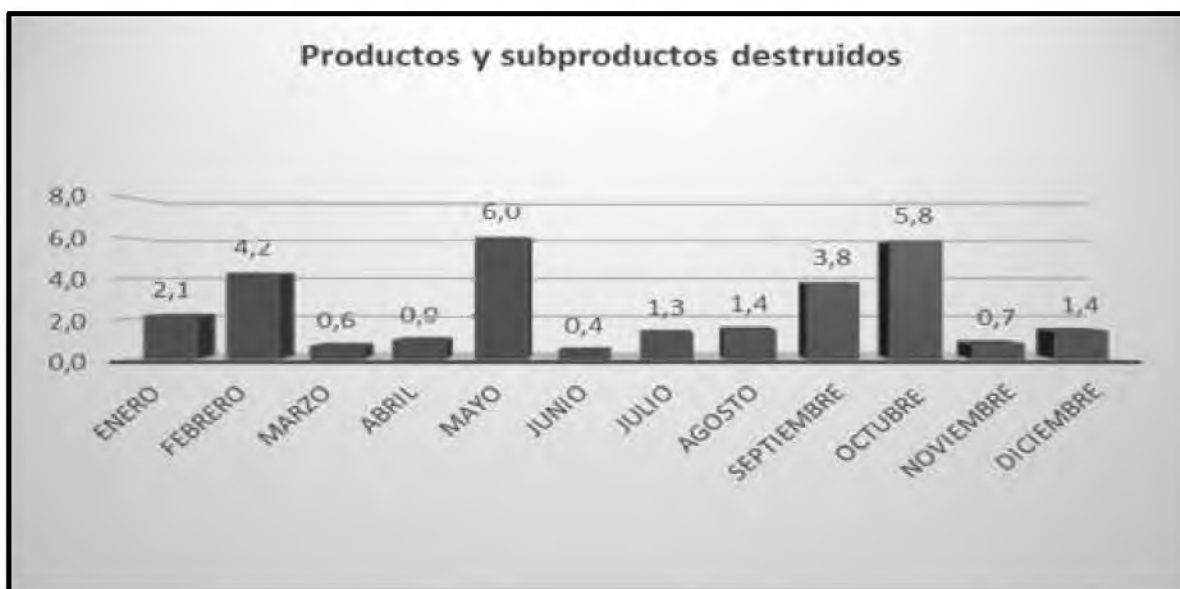
Grafica N° 20
56.8 Tn. de Productos y Subproductos Decomisados gestión 2017



Fuente: AICV-SENASAG, 2017.

8.7 Destrucción de productos decomisados

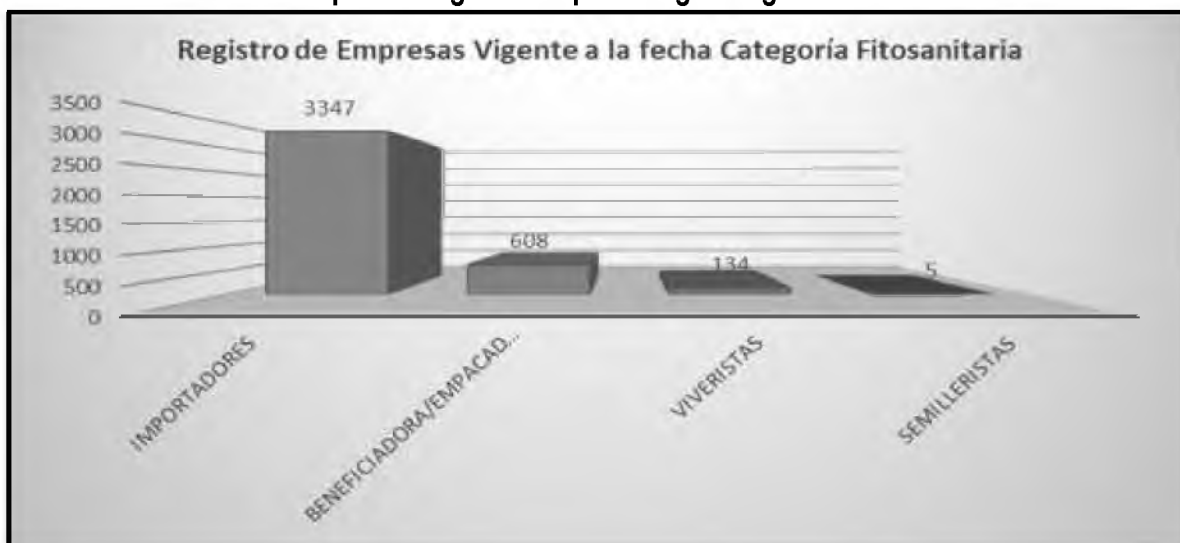
Grafica N° 21
35.6 Tn. De Productos y Sub Productos Destruídos gestión 2017



Fuente: AICV-SENASAG, 2017.

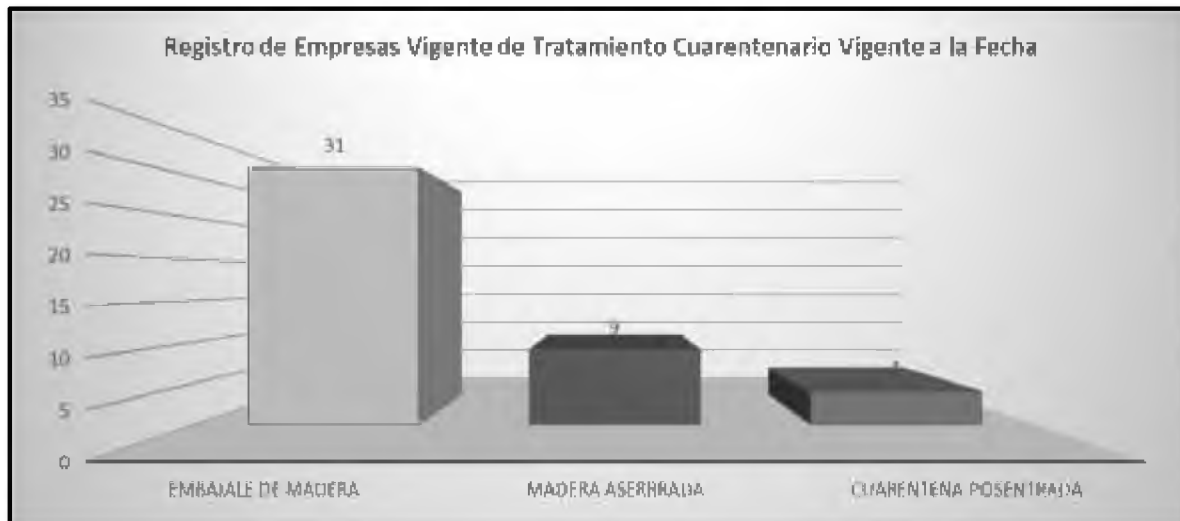
8.8 Empresas registradas

Grafica N° 22
Empresas registradas por categorías gestión 2017



Fuente: AICV-SENASAG, 2017

Grafica N° 23
Empresas registradas para tratamientos fitosanitarios gestión 2017



Fuente: AICV-SENASAG, 2017

8.9 Nuevas empresas empadronadas, que les habilita como registrantes-importadores, exportadores, fraccionadores, envasadores a nivel nacional; y 197 establecimientos comercializadores a nivel distrital de insumos agrícolas habilitados para mejorar la producción agrícola.

Cuadro N° 31
Número de Padrones de Registro Nacionales de Insumos Agrícolas, emitidos en la Gestión 2017
(Reporte al 31/12/2017)

Tipo y Rubro	N° de Padrones emitidos en la gestión 2017
Nuevos	55
FABRICANTE / FORMULADOR / ENVASADOR / FRACCIONADOR	3
FABRICANTE / FORMULADOR / ENVASADOR DE COADYUVANTES Y FERTILIZANTES	1
FORMULADOR / ENVASADOR DE FERTILIZANTES	1
IMPORTADOR DE FERTILIZANTES	27
REGISTRANTE / IMPORTADOR	19
REGISTRANTE / IMPORTADOR / FABRICANTE / FORMULADOR / FRACCIONADOR	1
REGISTRANTE / IMPORTADOR / FORMULADOR / FRACCIONADOR	2
REGISTRANTE / IMPORTADOR / FRACCIONADOR DE FERTILIZANTES	1
Renovaciones	27
IMPORTADOR DE FERTILIZANTES	4
REGISTRANTE / IMPORTADOR	19
REGISTRANTE / IMPORTADOR / FABRICANTE / FORMULADOR	1
REGISTRANTE / IMPORTADOR / FABRICANTE / FORMULADOR / FRACCIONADOR	3
Total	82

Fuente: Unidad Nacional de Sanidad Vegetal – UNSV

Cuadro N° 32

N° de Padrones de Registro Departamental de Insumos Agrícolas, emitidos en la Gestión 2017
(Reporte al 31/12/2017)

Jefatura Distrital	Nuevo	Renovación	Total
BEN	1	1	2
CBB	23	55	78
CHU	1	6	7
LPZ	9	3	12
ORU	2	7	9
PDO		2	2
PTS		6	6
SCZ	20	11	31
TJA	29	21	50
Total general	85	112	197

Fuente: Unidad Nacional de Sanidad Vegetal – UNSV

8.10 514 nuevos registros de plaguicidas y sustancias afines, que garantizan su efectividad para el control de plagas, para evitar pérdidas en la producción agrícola.

Cuadro N° 33

N° de Registro Nacionales de Insumos Agrícolas, emitidos en la Gestión 2017
(Reporte al 31/12/2017)

Clase y tipo	N° de Registros en la Gestión 2017
Plaguicidas	439
Acaricida	1
Acaricida - Insecticida	6
Fungicida	125
Fungicida biológico	2
Herbicida	146
Insecticida	152
Insecticida - Fungicida	3
Insecticida biológico	3
Molusquicida	1
Sustancias afines	75
Bioestimulante	8
Coadyuvante	41
Hormona vegetal	5
Protector de bacterias	3
Regulador de crecimiento	17
Regulador de PH	1
Total	514

Fuente: Unidad Nacional de Sanidad Vegetal – UNSV

8.11 131.622.950,27 en kg o Lt de plaguicidas, fertilizantes y sustancias afines Importados durante la gestión 2017

Cuadro N° 34

Cantidad en kg o Lt de plaguicidas, fertilizantes y sustancias afines
Importados durante la gestión 2017
(Reporte al 31/12/2017)

Clase y Tipo	Cantidad (kg/Lt)	Valor Fob Bs.
Fertilizantes	88.253.438,15	19.589.359.846,21
	88.253.438,15	19.589.359.846,21
Muestra	2.999,09	501.517,48
	2.999,09	501.517,48
Plaguicidas	41.481.742,93	2.340.057.746,20
Acaricida	218.300,00	10.909.640,01
Acaricida - Insecticida	319.878,00	71.246.207,89
Formicida	30.000,00	459.485,28
Fungicida	5.034.101,50	733.740.249,43
Fungicida - Bactericida	19.820,00	2.405.317,98
Fungicida biológico	16.200,00	819.888,00
Herbicida	29.434.872,20	811.223.492,70
Insecticida	6.302.631,23	705.967.632,65
Insecticida - Fungicida	82.440,00	3.049.401,06
Molusquicida	23.500,00	236.431,20
Sustancias afines	1.884.770,10	138.790.781,05
Adherente	41.348,00	939.689,55
Bioestimulante	52.722,50	915.463,26
Coadyuvante	1.691.206,05	36.452.630,53
Fitoregulador	28.525,27	484.360,53
Hormona vegetal	3.445,00	1.241.093,97
Protector de bacterias	19.520,72	86.273.753,67
Regulador de crecimiento	33.267,56	12.014.581,14
Regulador de PH	14.735,00	469.208,40
Total	131.622.950,27	22.068.709.890,94

Fuente: Unidad Nacional de Sanidad Vegetal – UNSV

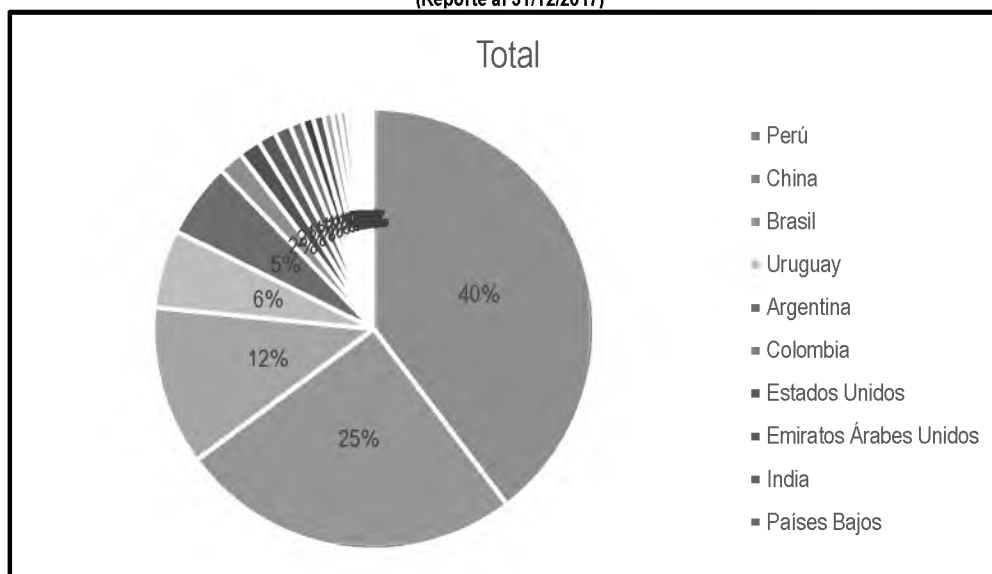
Cuadro N° 35

Cantidad en kg o Lt de plaguicidas, fertilizantes y sustancias afines importadas durante la gestión 2017 según país
(Reporte al 31/12/2017)

País de procedencia	Cantidad (Kg/Lt)
Perú	52.207.152,42
China	33.148.537,12
Brasil	15.435.984,81
Uruguay	7.551.820,33
Argentina	7.224.226,03
Colombia	2.405.214,80
Estados Unidos	2.092.291,06
Emiratos Árabes Unidos	1.752.000,00
India	1.616.950,77
Países Bajos	1.203.530,14
Paraguay	1.101.365,66
España	1.026.229,60
Noruega	864.011,50
Chile	690.691,65
Ecuador	683.358,84
Alemania	504.374,24
Ucrania	414.023,00
México	401.361,87
Bélgica	321.270,44
Reino Unido	303.966,10
Israel	145.620,61
Malasia	108.000,00
Panamá	82.600,00
Guatemala	68.136,00
Canadá	63.607,50
Francia	44.640,00
Italia	42.497,40
Bulgaria	41.004,00
Sudáfrica	28.702,50
Dinamarca	26.280,00
Guadalupe	12.800,00
Japón	5.302,50
Puerto Rico	3.024,00
El Salvador	2.016,60
Suiza	316,76
Australia	12,00
Rusia	11,00
Corea del Sur	10,01
Indonesia	9,00
Total general	131.622.950,27

Fuente: Unidad Nacional de Sanidad Vegetal – UNSV

Gráfica N° 24
Cantidad en kg o Lt de plaguicidas, fertilizantes y sustancias afines importadas durante la gestión 2017 según país
(Reporte al 31/12/2017)



Fuente: Unidad Nacional de Sanidad Vegetal – UNSV

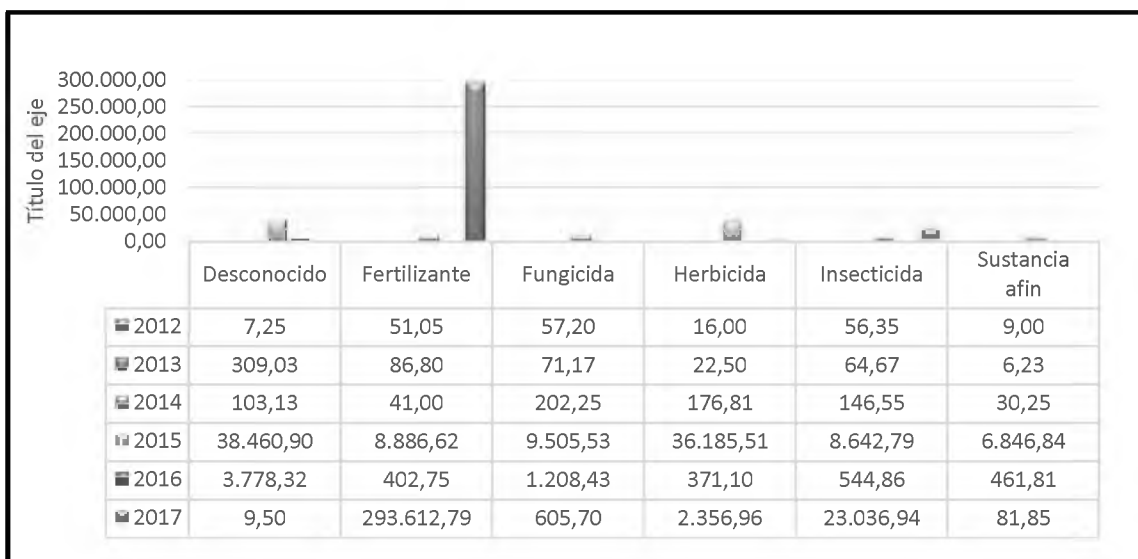
8.12 Se realizaron decomisos de plaguicidas, fertilizantes y sustancias afines en una cantidad de 319.7 tn. Por incumplimiento a la normativa vigente.

Cuadro N° 36
Historial de Decomisos de plaguicidas, fertilizantes y sustancias afines,
Cantidad en kg o Lt
(Reporte al 31/12/2017)

Tipo	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Total	%
Desconocido	7,25	309,03	103,13	38.460,90	3.778,32	9,50	42.668,12	9,7
Fertilizante	51,05	86,80	41,00	8.886,62	402,75	293.612,79	303.081,01	69,4
Fungicida	57,20	71,17	202,25	9.505,53	1.208,43	605,70	11.650,28	2,6
Herbicida	16,00	22,50	176,81	36.185,51	371,10	2.356,96	39.128,88	8,9
Insecticida	56,35	64,67	146,55	8.642,79	544,86	23.036,94	32.492,16	7,4
Sustancia afin	9,00	6,23	30,25	6.846,84	461,81	81,85	7.435,98	1,7
Total	196,84	560,40	699,99	108.528,19	6.767,27	319.703,74	436.456,43	100

Fuente: Unidad Nacional de Sanidad Vegetal – UNSV

Gráfica N° 25
Historial de Decomisos de plaguicidas, fertilizantes y sustancias afines
Cantidad en kg o Lt
(Reporte al 31/12/2017)



Fuente: Unidad Nacional de Sanidad Vegetal – UNSV

Cuadro N° 37
Multas por infracciones a la normativa vigente de insumos agrícolas
(Reporte al 31/12/2017)

Tipo	Ejecutado (Bs.-)	En Proceso (Bs.-)	Total (Bs.-)
Multas	101.965,00	2.472.446,00	2.574.411,00

Fuente: Unidad Nacional de Sanidad Vegetal – UNSV

Se tiene la nueva normativa (R.A. 07/2017) para el registro y control de plaguicidas químicos de uso agrícola, que entró en vigencia a partir del 2 de diciembre de 2017. Asimismo, se tiene la Normativa (R.A. 033/2017) que Reglamenta de Venta, Distribución, Aplicación y Uso de PQUA de Categorías Toxicológicas Ib y Restringidos.

Se tiene el Plan de Fortalecimiento a las Actividades de Fiscalización y Control de Calidad de Plaguicidas de la gestión 2017, aprobado mediante R.A. 120/2017 en plena ejecución y cumplimiento.

Se tiene concluido el análisis de riesgo/beneficio del ingrediente activo glyphosate.

Se desarrollaron 9 reuniones (presenciales y virtuales) de sesión ordinaria del Comité Técnico Nacional de Plaguicidas (TCP), para coordinar actividades de registro y control de plaguicidas químicos de uso agrícola.

Se participaron en 13 reuniones técnicas presenciales y virtuales de grupos técnicos regionales de la CAN y COSAVE, para la actualización del Manual Técnico Andino; y Actualización y Armonización de Estándares para el registro de Insumos Agrícolas a base de Agentes de Control Biológico



Foto 1. Actividades de inspección y fiscalización de plaguicidas a empresa importadoras de Santa Cruz



Foto 2. Plan Nacional de Fiscalización y Verificación de Calidad de Plaguicidas – Inspección a Importaciones



Foto 3. Plan Nacional de Fiscalización y Verificación de Calidad de Plaguicidas – Inspección de Registrantes Importadores



Foto 4. Plan Nacional de Fiscalización y Verificación de Calidad de Plaguicidas – Extracción de Muestras para Control de Calidad



Foto 5. Actividades de inspección y fiscalización de plaguicidas – Decomiso de Plaguicidas Adulterados



Foto 6. Decomiso 1.756 litros de herbicidas vencidos siendo re envasados y re etiquetados con fines de comercialización



Foto 7. Decomiso 2.140 litros de insecticida con fecha vencida



Foto 8. Plaguicidas decomisados re-empacados en depósito de la JD Cochabamba



Foto 9. Participación en taller de capacitación – Certificado ICAMA



Foto 10. Reunión del Grupo de Técnico de Control Biológico (GT-CB COSAVE)



Foto 11. Reunión GTAN – Actualización del Manual Técnico Andino de la CAN.



Foto 12. Reunión GTAN Santa Cruz Bolivia– Actualización del Manual Técnico Andino de la CAN.

8.13 Área de baja Prevalencia de Mosca de la Fruta

La condición de área de baja prevalencia alcanzada en un área de 3000 has. ha permitido viabilizar la exportación de fruta fresca limón, jugo de limón y aceites esenciales de agrios de limón. Siendo los países bajos el principal destino de las exportaciones nacionales por un monto de 7,3 millones de dólares, seguido de Estados Unidos con 1,8 millones de dólares. Así mismo esta condición alcanzada permite realizar las gestiones para exportar limón a otros países tales como, Chile, Perú, Argentina y Brasil.



Unidad de Producción de Limón Totai Citrus

- Se tiene aprobado propuesta para la implementación de un centro de cría de insectos estériles de moscas de la fruta *Ceratitís capitata* de la familia Tephritidae", mediante el Ministerio de Energías para su financiamiento por parte de la OIEA.
- de Bs. 18.728.354,38 con préstamo BID para las gestiones del 2017 al 2021, el cual será empleado para la implementación del proyecto piloto en dos departamentos del país (La Paz y Santa Cruz), para alcanzar la condición de áreas de baja prevalencia de moscas de la fruta (ABPP-MF).

8.14 Se mantiene la condición fitosanitaria como país libre del agente asociado al HLB de los cítricos.



Campaña: Día Nacional de Cítricos



- Se gestionó la viabilidad de recursos económicos de Bs. 11.082.926,50 del préstamo BID para la gestión del 2018 al 2021 para encarar diversas actividades relacionadas a la prevención del HLB de los cítricos y su vector.



Campañas Día Nacional de Cítricos



Red de Vigilancia Implementada

9. UNIDAD NACIONAL DE INOCUIDAD ALIMENTARIA.

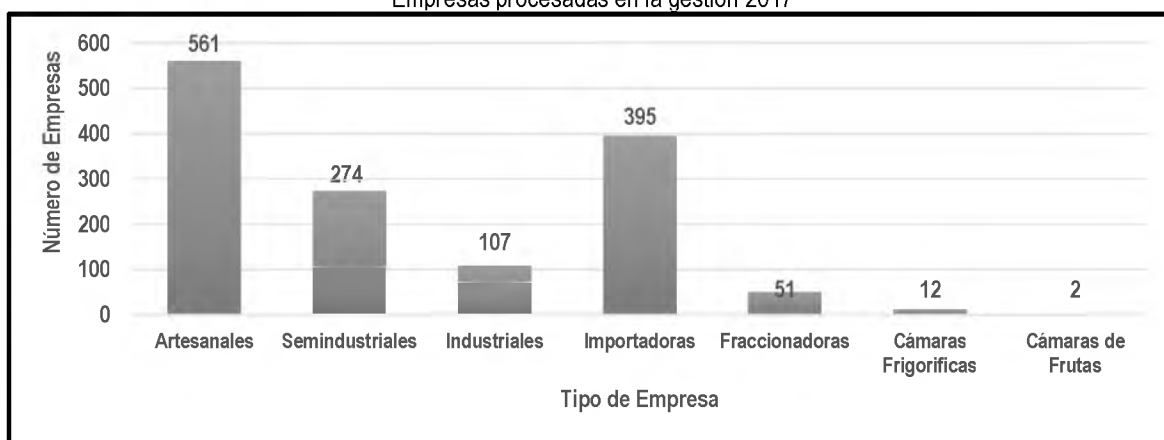
Objetivo de Gestión

Garantizar la inocuidad de los alimentos en los tramos productivos y de procesamiento que correspondan al sector agropecuario y realizar la certificación de la inocuidad alimentaria de productos alimenticios de consumo nacional, de exportación e importación.

9.1. Empresas registradas bajo control oficial Gestión 2017

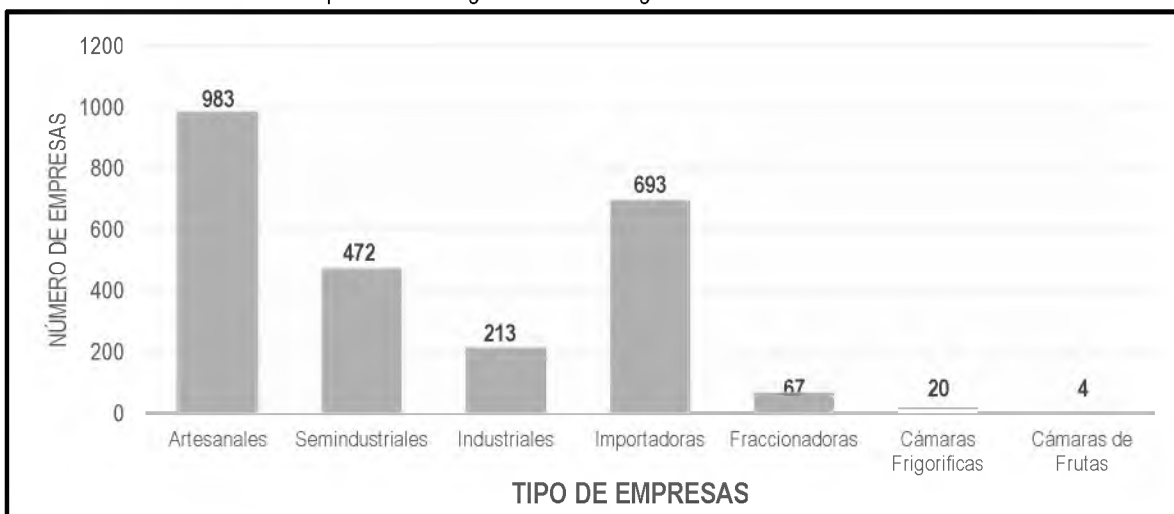
A diciembre de 2017 se tienen 2.456 empresas del rubro alimenticio con registro sanitario vigente, teniendo un total de 47.399 productos registrados y evaluados, de los cuales en la gestión 2017 se han procesado un total de 1.402 expedientes de empresas del rubro alimenticio.

Gráfica N° 26
Empresas procesadas en la gestión 2017



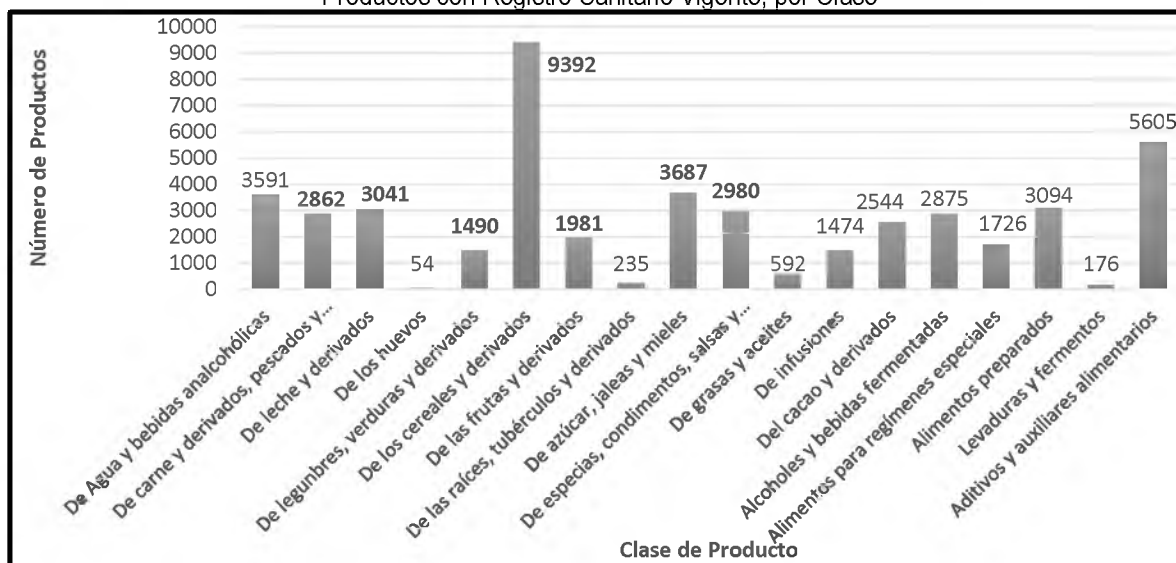
Fuente: Base de Datos Gran Paititi – SENASAG, 2017

Gráfica N° 27
Empresas con Registro Sanitario Vigente a Diciembre de 2017



Fuente: Base de Datos Gran Paititi – SENASAG, 2017

Gráfica N° 28
Productos con Registro Sanitario Vigente, por Clase



Fuente: Base de Datos Gran Paititi – SENASAG, 2017

9.1.1. Evaluaciones de Etiquetas

En cuanto a las evaluaciones de etiquetas de alimentos de regímenes especiales y de Suplementos Alimenticios, Bebidas energizantes y/o alimentos que contienen propiedades funcionales durante todo el año desde el 02 de enero al 30 de diciembre se evaluaron **1521 etiquetas de suplementos alimenticios de 292 solicitudes**, en base a la normativa vigente NB-314001 y bajo el procedimiento de la R.A. 072/2002 y Normas del Codex Alimentarius. Con respecto a las etiquetas evaluadas para alimentos y bebidas convencionales, en las Jefaturas Distritales, a nivel nacional se evaluaron **25887 etiquetas de las que se aprobaron 16685 etiquetas**.

Gráfica N° 29
Detalle de Etiquetas Revisadas



Fuente: Elaboración propia – SENASAG, 2017

9.1.2. Emisión de Certificados de Libre Venta

Se han emitido 108 certificados de libre venta a nivel nacional principalmente en los Departamentos de Chuquisaca, Cochabamba, Santa Cruz, La Paz y Oruro, según el siguiente detalle.

Gráfica N° 30

Detalle de Emisión Certificados de Libre Venta



Fuente: Base de Datos Gran Paititi – SENASAG, 2017

9.2. Área Nacional del Sistema Nacional de Control de la Producción Ecológica

La Ley 3525, de 21 de noviembre de 2006, que tiene por objeto regular, promover y fortalecer sosteniblemente el desarrollo de la Producción Agropecuaria y Forestal no Maderable Ecológica en Bolivia, la misma se basa en el principio que para la lucha contra el hambre en el mundo no solofis. En su Art. 20 la Ley 3525, designa al Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria (SENASAG), como Autoridad Nacional Competente del Sistema Nacional de Control de la Producción Ecológica ANC-SNCPE en la República de Bolivia, estando bajo la tuición de la Unidad Nacional de Inocuidad Alimentaria desde la Gestión 2008.

9.2.1. Organismos de Certificación de tercera parte

Se realizaron auditorias de seguimiento a los Organismos de Certificación: CERTIFICATION OF ENVIRONMENTAL STANDARDS GMBH SUCURSAL BOLIVIA (CERES), BOLIVIANA DE CERTIFICACIÓN (BOLICERT), Organismo de certificación BIOLATINA Bolivia e IMOCERT Latinoamérica, que certifican a 202 operadores ecológicos (productores, recolectores silvestres, procesadores y comercializadores) que aglutinan a 13375 productores de diferentes rubros en todo el país.

Cuadro N° 38

N° de Operadores y Productores Ecológicos por Organismos de Certificación.

ORGANISMO DE CERTIFICACIÓN	N° DE OPERADORES ECOLÓGICOS	N° DE PRODUCTORES ECOLÓGICOS
CERES	84	6016
BOLICERT	39	4050
BIOLATINA BOLIVIA	45	2596
IMOCERT LATINOAMERICA	34	713
Total	202	13375

Fuente: Reportes Organismos de Certificación – ANSCOPE – SENASAG, 2017

MDRyT

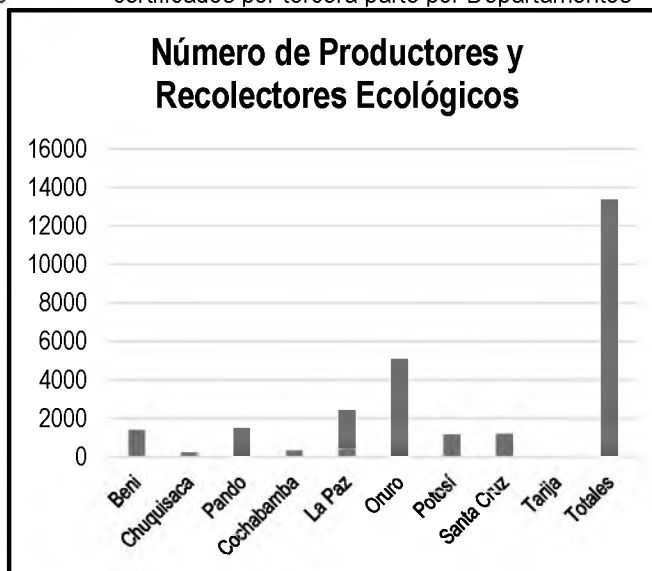
Cuadro N° 39

Número de Productores Ecológicos
certificados por tercera parte por Departamentos

Departamento	Número de Productores/ Recolectores Ecológicos
Beni	1391,00
Chuquisaca	233,00
Pando	1501,00
Cochabamba	331,00
La Paz	2498,00
Oruro	5075,00
Potosí	1165,00
Santa Cruz	1181,00
Tarija	0,00
Totales	13.375,00

Grafica N° 31

Número de Productores Ecológicos
certificados por tercera parte por Departamentos



Fuente: Reportes Organismos de Certificación – ANSCPE – SENASAG, 2017

Cuadro N° 40

Superficie y volúmenes de principales productos ecológicos certificados por tercera parte para el 2017

Producto Certificado	Superficie Producción/Recolección (Ha)	Volumen de Producción Ecológica (TM)
Quinoa	127322,78	65473,59
Castaña	1501100,29	17192,75
Café	9852,85	3440,7
Cacao	9389,72	848,12
Banano	206,25	4836,78
Amaranto	503,3	460,22
Chía	22132,41	7803,62
Frejol	1773,6	2409,42
Té verde	170,51	10,59

Fuente: AN-SNCPE-SENASAG en base a información de OC 2017

9.2.2. Sistema Participativos de Garantía

Se evaluaron y registraron a 18 Sistemas Participativos de Garantía: Tarabuco, Palos Blancos, Pacaures, Umala, AGROECOVIT, Vinto, Oruro, Quivi, Achocalla, Caracollo, ECO FERIA, Challapata, Toledo, Sucre, APROQUICAMPO, Antequera, Pocoata, y Panacachi, en coordinación con las Distritales de Potosí, Cochabamba, Chuquisaca, La Paz y Oruro.

Cuadro Nº 41

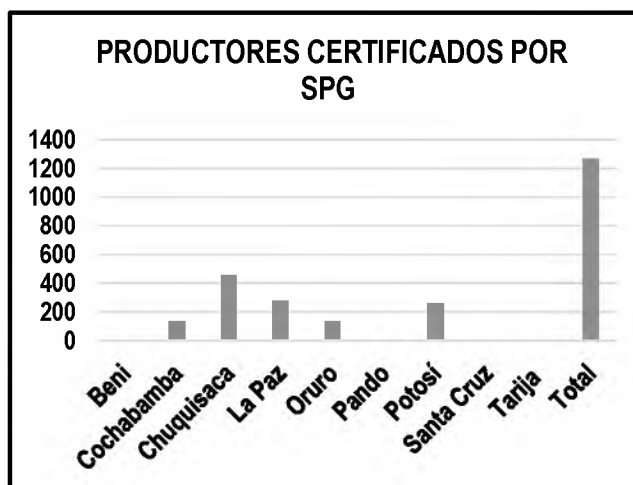
Nº de Productores Ecológicos certificados por Sistemas Participativos de Garantía por Dptos.

DEPARTAMENTO	PRODUCTORES CERTIFICADOS POR SPG
Beni	0
Cochabamba	136
Chuquisaca	460
La Paz	278
Oruro	136
Pando	0
Potosí	261
Santa Cruz	0
Tarija	0
Total	1271

Fuente: Reportes SPG – ANSCPE – SENASAG, 2017

Grafica Nº 32

Nº de Productores Ecológicos certificados por Sistemas Participativos de Garantía por Dptos.



Cuadro Nº 42

Nº Total de productores ecológicos por Dpto. Certificados por tercera parte y Sist. Participativos de Garantía.

Departamento	Productores certificados por tercera parte y SPG
Beni	1391,00
Chuquisaca	693,00
Pando	1501,00
Cochabamba	467,00
La Paz	2776,00
Oruro	5211,00
Potosí	1426,00
Santa Cruz	1181,00
Tarija	0,00
Totales	14646,00

Fuente: Reportes Organismos de Certificación y SPG – ANSCPE – SENASAG, 2017

Grafica Nº 33

Nº Total de productores ecológicos por Dpto. Certificados por tercera parte y Sistemas Participativos De Garantía



9.3. INSPECCIONES REALIZADAS

Durante la Gestión 2017, la Unidad de Inocuidad Alimentaria realizó 31.338 inspecciones en todo el territorio nacional, de las cuales 1549, corresponden a inspecciones para renovación y registro de empresas del rubro alimenticio, 1215 Inspecciones fueron de rutina, 218 inspecciones extraordinarias atendidas, 14.333 inspecciones realizadas a las importaciones de productos alimenticios en todo el país, 145 inspecciones a las exportaciones, 616 inspecciones atendidas a casos de la Aduana Nacional de Bolivia en todo el país, 13.182 Inspecciones a vehículos que transportan Alimentos, 179 inspecciones a Supermercados, Micro mercados y otros puntos de venta en todo el Territorio Nacional.

Cuadro N° 43
Detalle de Inspecciones Realizadas - 2017

DISTRITAL	INSPECCIONES								TOTAL
	PARA REGISTRO	DE RUTINA	EXTRAORDINARIAS	A IMPORTACIONES	A EXPORTACIONES	A CASOS DE ADUANA	A VEHICULOS QUE TRANSPORTAN ALIMENTOS	INSPECCION A SUPERMERCADOS Y PUNTOS DE VENTA	
Beni	67	55	10	37	0	0	17	27	213
Chquisaca	115	312	8	0	3	3	25	32	497
Cochabamba	285	109	8	1213	16	41	188	7	1.867
La Paz	317	71	24	3374	0	0	0	11	3.797
Oruro	79	59	37	1225	16	46	0	16	1.478
Pando	29	86	10	245	0	2	6412	20	6.805
Potosí	57	93	36	2131	0	242	0	16	2.575
Santa Cruz	467	250	82	4011	109	46	6509	35	11.509
Tarija	134	181	4	1996	0	236	31	15	2.597
TOTAL	1549	1215	218	14233	145	616	13182	179	31.338

Fuente: Reportes Jefaturas Distritales – SENASAG, 2017

9.4. Habilitaciones para importación a Bolivia.

Cuadro N° 44
Detalle de Empresas Habilitadas a Exportar a Bolivia productos pecuarios – 2017

N°	Distrital	R. S.	Razón Social	País Origen	Fecha Registro	Caducidad	Rubro
1	BEN	10-02-01-022	AGROINDUSTRIAL EL PAICO S.A. LEEPP 13 - 07	CHILE	05/08/2017	04/08/2019	CERTIFICACIÓN DE HABILITACIÓN PARA EXPORTACIÓN A BOLIVIA
2	BEN	10-02-01-031	NUTRIZA AGROINDUSTRIAL DE ALIMENTOS S/A SIF 3921	BRASIL	28/08/2017	27/08/2019	CERTIFICACIÓN DE HABILITACIÓN PARA EXPORTACIÓN A BOLIVIA
3	BEN	10-02-01-033	SOCIEDAD SUIZO PERUANA DE EMBUTIDOS S.A - SUPMSA	REPUBLICA DE PERU	24/10/2017	23/10/2019	CERTIFICACIÓN DE HABILITACIÓN PARA EXPORTACIÓN A BOLIVIA
4	BEN	10-02-01-034	PLANTA DE BENEFICIO DE CERDOS DE RICO POLLO S.A.C	REPUBLICA DE PERU	24/10/2017	23/10/2019	CERTIFICACIÓN DE HABILITACIÓN PARA EXPORTACIÓN A BOLIVIA
5	CBB	10-02-13-007	WORLD CASING CORPORATION N° OFICIAL 21524 M V 21524	ESTADOS UNIDOS	14/06/2016	13/06/2018	CERTIFICACIÓN DE HABILITACIÓN PARA EXPORTACIÓN A BOLIVIA
6	CBB	10-02-13-008	DEWIED INTERNATIONAL, INC. N° OFICIAL 27254 M V 27254	ESTADOS UNIDOS	14/06/2016	13/06/2018	CERTIFICACIÓN DE HABILITACIÓN PARA EXPORTACIÓN A BOLIVIA
7	CBB	10-02-01-003	AD'ORO S/A - SIF 414	BRASIL	17/02/2017	16/02/2019	CERTIFICACIÓN DE HABILITACIÓN PARA EXPORTACIÓN A BOLIVIA
8	CBB	10-02-01-027	Planta de Beneficio de Aves San Fernando S.A. - CHINCHA	PERU	05/06/2017	04/06/2019	CERTIFICACIÓN DE HABILITACIÓN PARA EXPORTACIÓN A BOLIVIA
9	LPZ	10-02-01-035	PRONACA - PLANTA DE ALIMENTOS CHECA con N° Oficial 17-020	ECUADOR	20/11/2017	19/11/2019	CERTIFICACIÓN DE HABILITACIÓN PARA EXPORTACIÓN A BOLIVIA

MDRyT



10	PDO	10-02-01-017	SEARA ALIMENTOS NORTE LTDA. SIF N° 3767	BRASIL	29/06/2016	28/06/2018	CERTIFICACIÓN DE HABILITACIÓN PARA EXPORTACIÓN A BOLIVIA
11	SCZ	10-02-01-029	JBS S/A SIF 2979	BRASIL	23/06/2016	22/06/2018	CERTIFICACIÓN DE HABILITACIÓN PARA EXPORTACIÓN A BOLIVIA
12	SCZ	10-02-13-001	INTERNATIONAL CASINGS GROUP INC. 03039 M. V3039	ESTADOS UNIDOS	23/08/2016	22/08/2018	CERTIFICACIÓN DE HABILITACIÓN PARA EXPORTACIÓN A BOLIVIA
13	SCZ	10-02-13-004	QSC QUALITY SAUSAGE COMPANY	ESTADOS UNIDOS	21/07/2017	20/07/2019	CERTIFICACIÓN DE HABILITACIÓN PARA EXPORTACIÓN A BOLIVIA
14	SCZ	10-02-13-005	FRESH MARK	ESTADOS UNIDOS	21/07/2017	20/07/2019	CERTIFICACIÓN DE HABILITACIÓN PARA EXPORTACIÓN A BOLIVIA
15	SCZ	10-02-13-006	FIVE STARS, CUSTOM FOODS, LLC	ESTADOS UNIDOS	21/07/2017	20/07/2019	CERTIFICACIÓN DE HABILITACIÓN PARA EXPORTACIÓN A BOLIVIA
16	SCZ	10-02-13-009	KEYSTONE FOODS, LLC	ESTADOS UNIDOS	30/10/2017	29/10/2019	CERTIFICACIÓN DE HABILITACIÓN PARA EXPORTACIÓN A BOLIVIA
17	SCZ	10-05-56-004	ESTABLECIMIENTO SELLO DE ORO 45 S.A.I.C. y A. (N° OFICIAL 45)	ARGENTINA	14/06/2017	13/06/2019	CERTIFICACIÓN DE HABILITACIÓN PARA EXPORTACIÓN A BOLIVIA

Fuente: Base de Datos – SENASAG, 2017

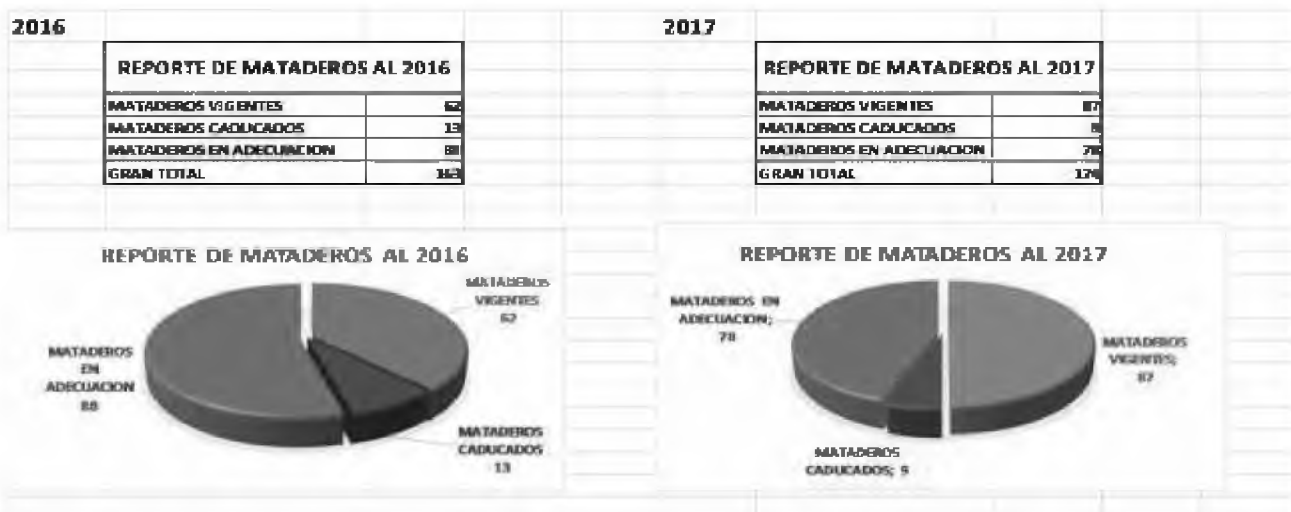
9.5. Mataderos de animales de abasto y mataderos avícolas en todo el país.

A la fecha tenemos ochenta y ocho (88) mataderos en adecuación, el número de mataderos caducados se redujo de 47 a 13 mataderos caducados, el número de mataderos vigentes se incrementó de 39 a 62 mataderos en todo el país. Haciendo un total en sistema padrón/mataderos de 163 en 2016 de 86 en 2015, 127 mataderos nuevos fueron empadronados en el sistema y 34 mataderos caducados renovaron registro.

Grafica N° 34
Resumen Comparativo 2015 al 2017
Mataderos con Registro Sanitario Vigente y Empadronado en SENASAG.



Fuente: Base de Datos – SENASAG 2017



Fuente: Base de Datos – SENASAG 2017

9.5.1. Reportes de faena de animales de abasto

Cuadro N° 45
Faena Bovina 2017

Distrital	N° de Mataderos	Animales Faenados	Peso total en Kg
Beni	18	113.157	21.663.475,30
Chuquisaca	2	49.659	6.874.673,00
Cochabamba	10	145.406	31.989.320,00
La Paz	5	142.295	31.304.900,00
Oruro	1	15.284	3.362.480,00
Pando	6	7.770	1.491.490,81
Potosí	8	26.996	5.939.120,00
Santa Cruz	37	587.865	129.330.300,00
Tarija	10	38.384	8.444.480,00
Total	97	1.126.816	240.400.239,11

Fuente: Reportes Jefaturas Distritales – SENASAG, 2017

Cuadro N° 46
Faena Avícola 2017

Distrital	N° de Mataderos	Aves Faenados	Peso total en Kg
Chuquisaca	3	26.346.023	52.692.046
Cochabamba	8	3.473.618	6.947.236
Santa Cruz	9	123.207.315	246.414.630
Tarija	9	30.294.262	60.588.524
Total	29	183.321.218	366.642.436

Fuente: Reportes Jefaturas Distritales – SENASAG, 2017

Cuadro N° 47
Faena Porcina 2017

Distrital	N° de Mataderos	Animales Faenados	Peso total en Kg
Chuquisaca	2	41.694	3.176.820
Cochabamba	4	65.253	5.220.240
La Paz	3	57.350	4.588.000
Potosí	2	17.531	1.402.480
Santa Cruz	6	340.580	25.050.800
Tarija	1	27.114	2.169.120
Total	18	549.522	41.607.460

Fuente: Reportes Jefaturas Distritales – SENASAG, 2017

Cuadro N° 48
Faena de Camélidos Sudamericanos 2017

Distrital	N° de mataderos	N° de Animales Faenados	Peso total en Kg
La Paz	1	501	27.555,00
Oruro	2	12.850	514.000,00
Tarija	1	183	10.065,00
Total	4	13.534	551.620,00

Fuente: Reportes Jefaturas Distritales – SENASAG, 2017

Cuadro Nº 49
Faena Ovina 2017

Distrital	Nº de Mataderos	Nº de Animales Faenados	Peso Total en Kg
Cochabamba	1	17.417	609.595,00
Total	1	17.417	609.595,00

Fuente: Reportes Jefaturas Distritales – SENASAG, 2017

Cuadro Nº 50
Faena Equina 2017

Distrital	Nº de Mataderos	Nº de Animales Faenados	Peso Total en Kg
Santa Cruz	1	3.496	139.840
Total	1	3.496	139.840

Fuente: Reportes Jefaturas Distritales – SENASAG, 2017

Es importante mencionar que los reportes anteriormente mencionados corresponden a Mataderos Bajo control oficial del SENASAG que han reportado mensualmente su faena, sin contemplar mataderos clandestinos, por lo que puede variar de cierta manera la información.

9.6. Exportaciones

El Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria, SENASAG, dentro del marco de las competencias se encuentra la emisión de Certificación Sanitaria a todos los productos que se Exportan a terceros países; siendo el producto alimenticio con mayor demanda para la exportación el aceite comestible con un total de **145.615,90 Toneladas de aceite comestible**. El Segundo producto de mayor demanda es la Castaña Boliviana con destinos a Estados Unidos Alemania, Holanda Inglaterra y el Reino Unido, con un total de 13.073,49 Toneladas, siendo los productos de mayor demanda para la exportación, aparte del aceite comestible y la castaña, productos lácteos y derivados, productos cárnicos de bovino y aves, y subproductos, quinua, palmito entre otros, a países como Alemania, España, Holanda, Inglaterra y Reino Unido, Chile, Colombia, Ecuador, Perú, Venezuela, Australia, Canadá, Emiratos Árabes Unidos, Estados Unidos, Filipinas, Francia, Italia, México, Nueva Zelanda, Perú, Reino Unido, Suiza y Trinidad y Tobago, Malasia y Noruega y otros.

Cuadro Nº 51
Volúmenes de Principales Productos Exportados en 2017

PRODUCTO	TOTAL TM	PAIS DESTINO
Cereales Procesados, incluyendo los de Quinua.	8.663	Alemania, Australia, Austria, Brasil, Canadá, Colombia, Emiratos Árabes, España, Estados Unidos, Francia, Inglaterra, Indonesia, Malasia, Méjico, Panamá, Perú, Taiwán y Uruguay
Aceite comestible	146.113	Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Estados Unidos, Canadá, y Francia
Palmito y derivados	6.533	Argentina, Canadá, Chile, Estados Unidos, Paraguay, Uruguay.
Leche y Derivados	6.939	Perú y Colombia
Carne de res y Derivados	2.278,64	Perú, Ecuador y Vietnam
Carne de ave y derivados	909,00	Perú
Castaña	13.073,49	Alemania, Bélgica, Colombia, Estados Unidos, Canadá, Italia, Israel, Holanda, Inglaterra, Reino Unido y Méjico.

Fuente: Base de Datos – Gran Paititi – SENASAG, 2017

9.7. Importaciones

En cuanto a importación de productos, el SENASAG, emite los correspondientes permisos sanitarios de importación para productos alimenticios, siempre y cuando los mismos cumplan con todos los requisitos de rigor que demuestren que los productos son aptos para el consumo humano y que el proceso de importación sea realizado por una empresa importadora legalmente registrada ante el SENASAG, de igual forma en el cuadro de Inspecciones párrafos más arriba se pudo evidenciar que el porcentaje más alto corresponde a Inspecciones a las Importaciones, a objeto de fiscalizar y controlar que los productos importados sean inocuos para el consumidor final y que los mismos han sido elaborados, almacenados, transportados y despachados conforme a las indicaciones del fabricante y en el marco de las directrices del Codex Alimentarius.

Cuadro N° 52

Volúmenes de Principales productos Importados en 2017

PRODUCTO	TOTAL TM	PAIS DE ORIGEN
Harina de trigo y Mezcla para pan	336.793	Argentina, Estados Unidos, Colombia, Perú y Paraguay.
Arroz en grano	22.586	Argentina, Brasil y Colombia
Cebada y derivados	39.530	Argentina y Uruguay, Alemania, Bélgica, Italia, Reino Unido, Chile.
Pescado	9.151	Argentina, Perú, Chile, Ecuador, Uruguay y Vietnam

Fuente: Base de Datos – Gran Paititi – SENASAG, 2017

9.8. Decomisos de Alimentos y Bebidas

Cuadro N° 53

Resumen de Alimentos y Bebidas Decomisadas

DDEPARTAMENTO	CANTIDAD DECOMISADA PUESTOS DE CONTROL	CANTIDAD DECOMISADA EMPRESAS	TOTAL
Beni	26,5	2,1	28,6
Chuquisaca	0,1	13,9	14
Cochabamba	0,1	31,2	0,1
La Paz	67	45,1	112,1
Oruro	3,97	6	9,97
Pando	9,55	2,5	12,05
Potosí	64	38,3	102,3
Santa Cruz	4	41,5	45,5
Tarija	30,8	19,3	50,1
Total	206,02	168,7	374,72

Fuente: Reportes de Jefaturas Distritales – SENASAG, 2017

9.9. Presentación de la documentación complementaria solicitada por el IBNORCA y apoyo al Área Nacional de Registro y Certificación para la auditoria externa para mantenimiento de la Certificación del Sistema de gestión de Calidad que tiene como alcance "Otorgamiento del Registro Sanitario para Empresas del Rubro alimenticio, en los departamentos de La Paz, Cochabamba, Santa Cruz y la oficina central"; así mismo se elaboró el Plan de acciones para el levantamiento de las No Conformidades levantadas por la Auditora, logrando el mantenimiento de la certificación.

10. PLAN DE CONTINGENCIA PARA EL CONTROL DE LA LANGOSTA VOLADORA EN EL PAÍS

En fecha 27 de enero de 2017, vía **WhatsApp** reportan la presencia de langostas, mostrando imágenes y videos que estaría afectando severamente al cultivo de maíz en el Municipio de Cabezas.

Ante esta denuncia de la posible presencia de la plaga el 28 de enero 2017, la comisión interinstitucional conformada por las autoridades máximas y técnicos del Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria (SENASAG), ANAPO y productores de la zona, realizan Vigilancia fitosanitaria mediante la prospección de la plaga en la zona afectada, en la que se determina la presencia de alta incidencia de la langosta, donde se observo una manga 300 m. de ancho por 9 km. de largo, en la localidad Yatirenda del municipio de Cabezas a 80 km., de la ciudad de Santa Cruz.

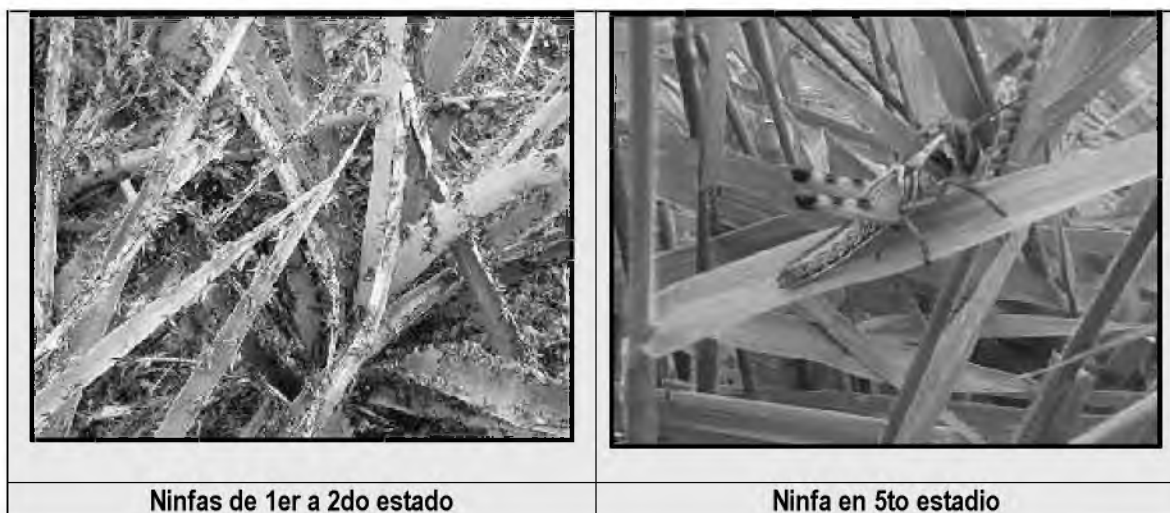
A partir del plan de contingencia se realizan acciones de monitoreo y control en los diferentes municipios con la finalidad de detectar oportunamente la presencia de langostas, se emite la R.A. 010/2017., declarando la EMERGENCIA FITOSANITARIA en el departamento de Santa Cruz por la presencia de la plaga *Schistocerca gaseata* (Seville 1838). Y posterior a ello se emite el D.S. N° 3081 mediante el cual se viabiliza recursos económicos en un total de Bs. 5.329.629 (CINCO MILLONES TRESCIENTOS VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTINUEVE 00/100 BOLIVIANOS).

Es así que se inicia el trabajo de acuerdo al plan de contingencia con la finalidad de Controlar la langosta voladora *Schistocerca Gaseata*, para prevenir su dispersión a otras áreas y evitar daños mayores a cultivos de la zona y del departamento de Santa Cruz, Bajo tres componentes.

- Componente Vigilancia fitosanitaria
- Componente control de la Langosta Voladora
- Componente capacitación y difusión

10.1. Componente Vigilancia Fitosanitaria.

Se realiza vigilancia permanente en los nueve departamentos, haciendo mayor énfasis en los municipios afectados por la plaga como en Municipios adyacentes para detectar brotes de la plaga y realizar el control de forma oportuna.



Fuente: SENASAG



Fuente: SENASAG

9.1.1. Vigilancia Fitosanitaria en Municipios del País.

Cuadro N° 54

Resumen de la Vigilancia Fitosanitaria Realizada en los Municipios

VIGILANCIA FITOSANITARIA EN MUNICIPIOS DEL PAIS.	COMUNIDADES ASISTIDAS
Municipio de Cabezas	61
Municipio de Boyuibe	30
Municipio de Charagua	110
Municipio de el Torno	14
Municipio de Machareti	2
Municipio de Villamontes	11
Municipio de Bermejo	7
Municipio de Carapari	4
TOTAL	239

10.2. Componente Control de Langosta Voladora.

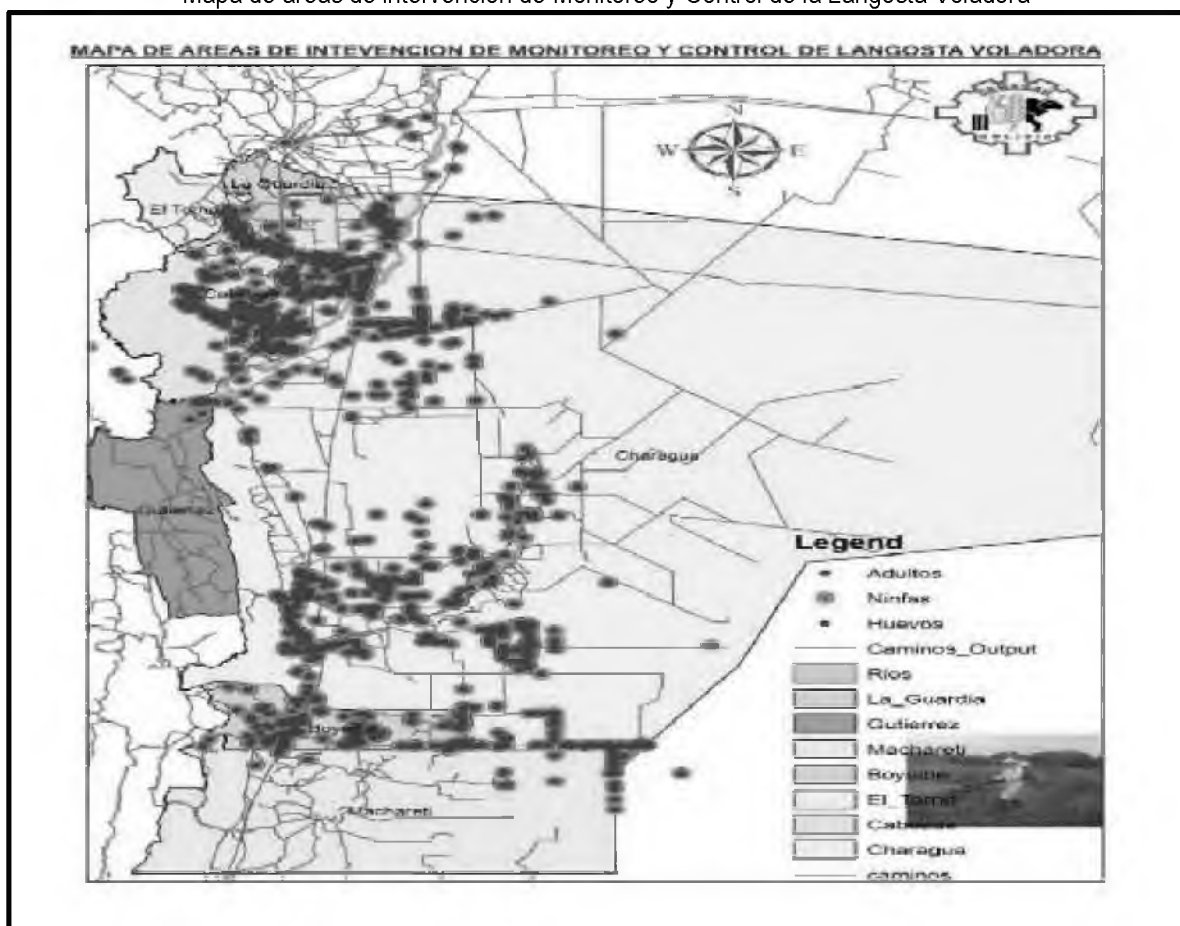
El control se realizó a través de aplicaciones de plaguicidas:

10.2.1. Control químico. La aplicación de plaguicidas se lo realizó, tanto por vía aérea como terrestre para bajar las altas poblaciones de langostas, tanto en su estado adulto como de ninfas. Las aplicaciones se realizaron en horas de la mañana y en la noche cuando las temperaturas están bajas y la actividad del insecto en estado adulto es reducida, sin embargo, para el control del estado de ninfas las aplicaciones se realizaron durante el día, inmediatamente después de su detección de los bandos de ninfas.

En la siguiente figura se observa las áreas donde se realizó el control de langostas.

Grafica N° 35

Mapa de áreas de intervención de Monitoreo y Control de la Langosta Voladora



El control químico de Langosta Voladora se lo realizó en los diferentes municipios con incidencia de la plaga con productos aprobados por el servicio, mismos que son aplicados con equipos como motoaspersoras y atomizadores de largo alcance.



10.2.2. Plaguicidas empleados.

En base a pruebas de eficiencia a nivel de campo que se realizaron con el área de registros en base a normativa vigente se determinó el empleo 9 productos (Cuadro 3).

Cuadro N° 55

Ingredientes activos utilizados en pruebas de eficacia al inicio de la emergencia

N°	NOMBRE COMERCIAL	INGREDIENTE ACTIVO	DOSIS
1	ATAQUE 24,7 SC	Thiametoxam 14,1 % + Lambda-cyhalotrina 10,6 % EC	200 - 300 ml/ha
2	TERFOS PLUS	Clorpyrifos 50% + Beta-cypermethrin 2% EC	0,75 - 1,0 lt /ha
3	SINOCIALOTRINA	Lambda-cyhalotrina 5% EC	400 - 500 ml /ha
4	NAROL	Clorpyrifos 48 % EC	0,4 - 0,6 - 0,8 lt /ha
5	STRONG	Lambda-cyhalotrina 20 % EC	80 - 100 - 120 ml/ha
6	EQUUS -D	Thiametoxam 110 g/l + Deltamethrin 50 g/l SC	250 - 350 - 450 ml/ha
7	FENTOX	Fenvalerate 5,25 % + Foxim 18,75 % EC	0,5 - 1,0 lt /ha
8	LIBERTADOR	Lambda-cyhalotrina 5 % EC	200 - 300 ml/ha
9	COLAX	Clorpyrifos 48 % EC	0,5 - 1,0 lt/ha

10.2.3. Especies vegetales afectadas por la langosta en los diferentes Municipios.

Con el control de langostas en sus diferentes estadios (huevo, ninfas y adultos) se logró proteger a varias especies vegetales, que fueron afectados por langosta voladora, mismas que se detallan en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 56

Especies vegetales afectados por la langosta voladora.

N°	ESPECIE DE VEGETALES AFECTADOS	NOMBRE CIENTÍFICO
1	Maíz	Zea mays
2	Frejol	Phaseolus vulgaris
3	Maní	Arachis hypogaea
4	Arroz	Oriza sativa
5	Sésamo	Sesamum indicum
6	Caña	Saccharum officinarum
7	Naranja	Citrus cinensis
8	Papa	Solanum tuberosum
9	Papaya	Carica papaya
10	Yuca	Manihot esculenta
11	Camote	Ipomoea batatas
12	Cebolla	Allium cepa
13	Tomate	Solanum lycopersicum
14	Pimentón	Capsicum annum
15	Berenjena	Solanum melongena
16	Zapallo	Cucurbita maxima
17	Ají	Capsicum annum
18	Pasto cultivado	
19	Malezas (Chiori, verdolaga y otros)	
20	Especies forestales (Mistol, Quebracho y Algarrobo)	
21	otros no identificados	

Fuente: Reportes Jefaturas Distritales – SENASAG, 2017 **MDRyT**

10.3. Control de la Langosta en los diferentes Municipio Afectados.

Se lograron controlar en un total de 1.683 brotes en estado de ninfas, seguido en estado de adulto con 830 brotes respectivamente, por el contrario, con menor cantidad brotes controlados fue el estado de huevo con 245 brotes de sitios de oviposura de la langosta voladora en las diferentes comunidades de los municipios.

Cuadro N° 57

Control de la Langosta en los diferentes municipios afectados

MUNICIPIOS	ADULTOS	NINFAS	HUEVOS
Municipio de cabezas	380	704	29
Municipio de Boyuibe	90	271	42
Municipio de Charagua	243	527	78
Municipio de el torno	112	170	96
Municipio de Machareti	13	11	0
TOTAL	838	1683	245

Fuente: Informe Gestión del Plan de Contingencia Langosta Voladora – SENASAG, 2017

10.3.1. Componente de Capacitación y Difusión

Con la finalidad de informar a técnicos y productores de instituciones públicas y privadas se realizaron actividades de difusión y capacitación a nivel teórico y práctico en las diferentes áreas con incidencia de la plaga, para lo cual se elaboró una estrategia de comunicación de riesgos, con la finalidad de incidir en un cambio de conducta de las personas para que se involucren activamente en las acciones de vigilancia y control de la plaga.

a) Materiales de difusión

Se elaboraron 38 tipos de materiales de difusión como ser: audiovisuales, spot, cuña, cartillas, volantes y otros, mismos que se detallan en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 58

Tipos de materiales elaborados para difusión y capacitación.

N°	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	Material Audiovisual	1
2	Audiovisual informativo	1
3	Cartilla informativa	1
4	Cobertura de prensa en campo	6
5	conferencia de prensa, Minga Cabeza y Boyuibe y cobertura Ministro y la FAO	7
6	Conferencia de prensa (SENASA Resultados langosta)	1
7	Cuña radial de minga genérica, sensibilización	3
8	Díptico 01 Emergencia Fitosanitaria	1
9	Entrevista en Medio de comunicación	8
10	Flash informativo 1 declaratoria de emergencia	1
11	Flash informativo 2 despliegue técnico	1
12	Flash informativo 3 Minga municipio Cabezas y Boyuibe	2
13	Notas de prensa	2
14	Spot 01 informativo línea gratuita y minga	2
15	Volante	1
Total		38

Fuente: Informe Gestión del Plan de Contingencia Langosta Voladora – SENASAG, 2017

b) Capacitación nacional

Durante la presente gestión se realizaron capacitaciones mediante talleres, con el apoyo expositores nacionales y expertos internacionales de la FAO, EEUU y del SENASA Argentina, lográndose capacitar a un total de 3.698 personas entre técnicos, productores y estudiantes.

Cuadro Nº 59

Numero de talleres de capacitación realizados.

Nº	TALLERES DE CAPACITACIÓN	Nº DE PERSONAS
1	Técnicos del SENASAG y comité técnico interinstitucional	442
2	Técnicos de los G.A.M. de Cabezas, Boyuibe, El Torno, La Guardia, Machareti, Villamontes, Cotoca	
3	Técnicos de FEGASACRUZ, APIA y APRISA	
4	Técnicos y productores de Chuquisaca	220
5	Personal del Ejército Nacional	250
6	Productores del municipio Cabezas, Charagua, Boyuibe, El Torno, Cotoca, Villamontes, Machareti, Pailón y otros	2786
Total		3698

Fuente: Informe Gestión del Plan de Contingencia Langosta Voladora – SENASAG, 2017



Fuente: SENASAG



Fuente: SENASAG.

MDRyT



Dirección : Av. José Natanson Esq. Félix Saturni
Telf.: 591-3-4628105 – Fax: 591-3- 4628683
Web: www.senasag.rub.bo
Trinidad - Beni – Estado Plurinacional de Bolivia

LIC. RAMIRO JIMÉNEZ DURÁN
LIC. YERI FLORES CLAROS

77

11. PUESTOS DE CONTROL FRONTERIZO

Mejorar y proteger la condición sanitaria y fitosanitaria; además de contribuir a garantizar la Inocuidad alimentaria del país a través del fortalecimiento de los puestos de control fronterizos del Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria, para disminuir el riesgo de introducción al país, de plagas, enfermedades productos, que no cumplan con los requisitos sanitarios los mismos que podrían afectar al sector productivo, a la salud humana y a los recursos naturales.

El SENASAG ha establecido el funcionamiento de oficinas para desarrollar actividades en los puntos fronterizos establecidos por el Estado Boliviano para la protección sanitaria del país, cuya ubicación se detalla en el siguiente cuadro:

11.1. UBICACIÓN DE LOS PUESTOS DE CONTROL INTERNACIONAL

Cuadro N° 60
Ubicación de los Puestos de Control Internacional

Nº	Puesto De Control Fronterizo	Departamento	País Fronterizo
1	Guayaramerin	Beni	Brasil
2	Buena Vista	Beni	Brasil
3	Aeropuerto Cochabamba (Jorge W.)	Cochabamba	Múltiple
4	Aeropuerto Viru-Viru, Santa Cruz	Santa Cruz	Múltiple
5	Aeropuerto el Alto	La Paz	Múltiple
6	Puerto Suárez (Arroyo Concepción)	Santa Cruz	Brasil
7	San Matías	Santa Cruz	Brasil
8	Puerto Quijarro	Santa Cruz	Brasil
9	Aeropuerto El Alto, La Paz	La Paz	Múltiple
10	Desaguadero	La Paz	Perú
11	Charaña	La Paz	Tripartito (Perú, Chile)
12	Tambo Quemado	Oruro	Chile
13	Pisiga	Oruro	Chile
14	Bermejo	Tarija	Argentina
15	Yacuiba (Pocitos)	Tarija	Argentina
16	Villazón	Potosí	Argentina
17	Cobija	Pando	Brasil

Fuente: Informe de Gestión Programa Puesto de Control – SENASAG 2017

11.2. Actividades realizadas en los puestos de control internacional durante la gestión 2017

Cuadro N° 61
Detalles de Actividades Realizadas en los Puestos de Control Internacional

Mensual	N° de Inspecciones de pasajeros, medios de transporte, Equipajes antes de su ingreso al País	N° de Inspecciones, Verificación y Toma de Muestras de todos los Animales, Productos y Subproductos Agropecuarios, Alimentos y Bebidas E Insumos y Materias Primas para la Industria Alimentaria	N° de Inspecciones y verificación de Mercaderías de competencia del SENASG antes de su Ingreso al País.	N° de Retenciones, Retornos, Decomisos De Animales Vivos, Vegetales, Productos Agropecuarios E Insumos para uso Agropecuarios y productos destinados al Consumo Humano Que pongan en Riesgo la Sanidad Agropecuaria del País	N° de Verificaciones Documentales Y Revalidación de los Certificados Sanitarios Oficiales para Exportación de Animales, Vegetales, Productos Agropecuarios E Insumos para uso Agropecuarios,	N° de Tratamientos Oficiales que se Requieran para realizar la Importación de Animales, Vegetales Y Productos Agropecuarios al País y de Consumo Humano	N° de Certificados Sanitarios de Despacho Fronterizo	N° de Nacionalizaciones en Frontera En Cumplimiento Al Decreto 255 Y 2295 De Sanidad Animal, Vegetal E Inocuidad Alimentaria	Cantidad de Productos Decomisados de Sanidad Animal, Vegetal E Inocuidad Alimentaria		
									Kg	Lt	Unidad
Enero	122974	1334	1635	824	94	557	2138	982	11724,455		
Febrero	122437	1282	2004	335	76	1	1567	741	16723,53		
Marzo	123519	1201	2263	312	85	39	2490	1108	11064,255		
Abril	118160	1600	3812	237	84	684	3090	853	17239,81	286	11
Mayo	99034	840	1969	159	18	3	3429	721	289443,505	9,55	
Junio	50311	477	1701	200	23	5	3248	437	14952,77	79,35	10
Julio	70485	1082	2091	206	21	260	3820	572	16499,39	542,95	11
Agosto	121986	2493	2580	185	35	132	2151	657	13017,043	374	8
Septiembre	91531	1926	2660	302	15	215	3365	1007	14799,17		
Octubre	105036	1679	2745	193	100	381	3573	1251	16899,394		
Noviembre	201303	1745	2571	449	64	786	3185	1020	14144,74	0	0
Diciembre	102231	1305	2169	284	51	255	2671	779	36376	108	3
Total	1329007	16964	28200	3686	666	3318	34727	10128	472884,062	1399,85	43

Fuente: Informe de Gestión Programa Puesto de Control – SENASG 2017

12. DESCONCENTRACIÓN Y REGISTROS SANITARIOS Y FITOSANITARIOS A NIVEL DEPARTAMENTAL.

Garantizar la inocuidad de los alimentos en los tramos productivos y de procesamiento que correspondan al sector agropecuario y realizar la certificación de la inocuidad alimentaria de productos alimenticios de consumo nacional, de exportación e importación.

A diciembre de 2017 se tienen 1.257 empresas registradas con el proceso de desconcentración de un total de 1.402 empresas del rubro alimenticio registradas en el SENASAG.

Cuadro N° 62
Registros Sanitarios efectuados entre enero a diciembre del 2017

N°	MESES	N° EMISIÓN DE REGISTROS SANITARIOS DE EMPRESAS DEL RUBRO ALIMENTICIO
1	ENERO (2017)	81
2	FEBRERO (2017)	77
3	MARZO (2017)	102
4	ABRIL (2017)	72
5	MAYO (2017)	105
6	JUNIO (2017)	106
7	JULIO (2017)	99
8	AGOSTO (2017)	105
9	SEPTIEMBRE (2017)	93
10	OCTUBRE (2017)	153
11	NOVIEMBRE (2017)	112
12	DICIEMBRE (2017)	152
TOTAL		1.257

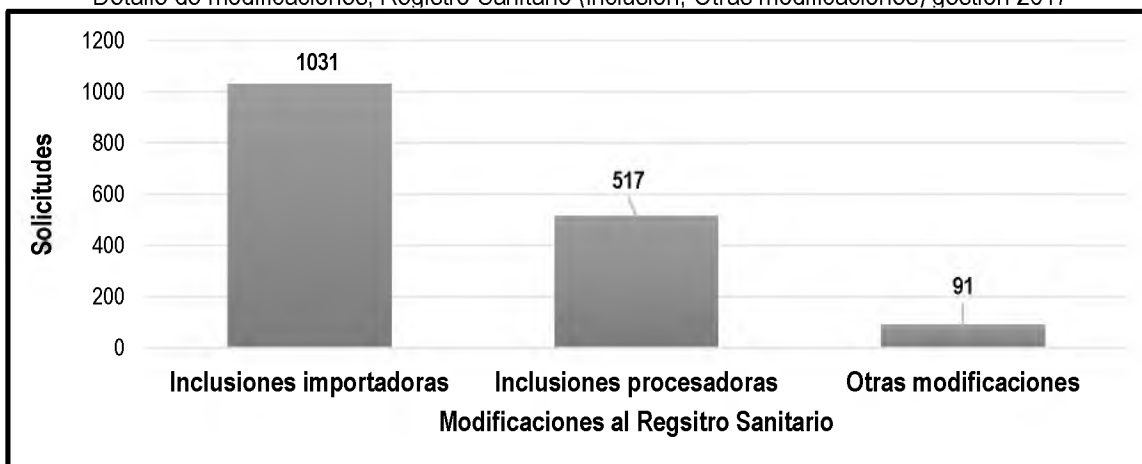
Fuente: Informe de Gestión Programa Puesto de Control – SENASAG 2017

Modificaciones solicitadas al Registro Sanitario

Se entiende por modificación al cambio de razón social, cambio de dirección y a las inclusiones de productos a su registro sanitario con el proyecto de desconcentración, en la gestión 2017, corresponden a 517 solicitudes de inclusiones de procesadoras y 1031 solicitudes inclusiones atendidas para empresas importadoras y para el caso de modificaciones en el registro sanitario en cuanto al cambio de razón social, de baja y cambio de dirección se atendieron 91 solicitudes.

Gráficos N° 36

Detalle de modificaciones, Registro Sanitario (inclusión, Otras modificaciones) gestión 2017



Fuente: Informe de Gestión Programa Desconcentración

Reducción de Tiempos

Con la desconcentración de registros se tiene la reducción de tiempos en las distritales desconcentradas de 57 días a 27 días promedio que se ha logrado alcanzar en el proceso de obtención del Registro Sanitario SENASAG.

13. LABORATORIOS LIDIVET Y LIDIVECO

El Laboratorio de Investigación y Diagnóstico Veterinario (LIDIVET) es el laboratorio de referencia veterinaria para Bolivia y para la red de laboratorios de Diagnóstico Veterinario del SENASAG. Ofrece el diagnóstico para las enfermedades que afectan a las especies animales, con énfasis en las de interés productivo, como parte del servicio a los productores, campañas sanitarias y la vigilancia a las importaciones de animales para garantizar la seguridad sanitaria requerida para el comercio nacional e internacional.

Las enfermedades en los animales causan innumerables pérdidas económicas tangibles e intangibles. Si solo consideramos las tres enfermedades más importantes que afectan a nuestra ganadería (Fiebre Aftosa, Brucelosis y Rabia bovina)

La base fundamental para el control de estos males está en tener un buen servicio de diagnóstico y un excelente cuerpo de investigadores. LIDIVET a este respecto, se encuentra en una posición relevante que contribuye de manera decisiva a la producción ganadera y al control de las principales enfermedades animales por sus servicios de diagnosis y los trabajos de investigación que realiza.

Grafica N° 37

Procesado total de Muestras en Diferentes Salas, 2017

Salas de Diagnostico	Diagnósticos Programado	Diagnósticos Ejecutado
Sala Hematología	1000	1030
Sala Parasitología, Bioquímica	3000	3928
Sala Patología aviar	26150	27861
Sala Bacteriología	12000	14760
Sala Vesiculares y del Cerdo	26000	29729
Sala Rabia	800	1843
Sala Brucelosis	26000	26306
Diagnóstico Molecular	50	149
Total:	95000	105606

Microbiología de Alimentos	4950	13649
Control de Residuos	50	27
Total:	5000	13676
Total general laboratorio:	100000	119282

Fuente: Reportes de Laboratorios LIDIVET y LIDIVECO

14. UNIDAD NACIONAL DE AUDITORIA INTERNA.

El fortalecimiento del desarrollo, implantación, funcionamiento y retroalimentación de los Sistemas de Administración y Control del SENASAG, proporcionando análisis objetivo, evaluaciones y recomendaciones sobre las operaciones examinadas; respetando la Ley de Administración y Control Gubernamentales (SAFCO) y las normas técnicas, procedimientos y reglamentaciones dictadas por la Contraloría General del Estado, en todos los aspectos operativos, administrativos, económicos y financieros.

Emitir recomendaciones, en procura de mejorar los procesos, para incrementar los niveles de información, control, calidad, oportunidad y confiabilidad de los sistemas de administración de la entidad.

Cuadro N° 63
Resumen de Resultados y Logros Alcanzados por la UNAI

Objetivo de Gestión	Resultados o logro alcanzado	Código del Informe	Fecha	Remisión a CGE y MAE	
				Nota	Fecha
EXAMEN DE CONFIABILIDAD					
Examen sobre la Confiabilidad de los Estados de Ejecución Presupuestaria de Recursos, Gastos y Complementarios, consolidados del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras MDRyT, por el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2016.	Concluido	MDRyT/UA/CONF	23/02/2017	MDRyT/UA/INEX N° 014/2017 MDRyT/UA/NI N° 215/2017	23/02/2017
		CI-001/2017			
AUDITORIAS ESPECIALES					
Auditoria Especial al Manejo de los Recursos Desembolsados por el Gobierno Autónomo Departamental de Cochabamba SENASAG, para la ejecución de PRONESA, gestión 2016.	Concluido	MDRyT/UA/ AUD. ESP. N° 008/2017	28/07/2017	MDRyT/UA/INEX N° 041/2017 MDRyT/UA/NI N°531/2017	28/06/2017
OTRAS ACTIVIDADES					
Verificación sobre la veracidad del grado de cumplimiento del objetivo de gestión institucional de mayor ponderación declarado por la Máxima Autoridad Ejecutiva - Consolidado	Concluido	MDRyT/UA/INEX	30/05/2017	MDRyT/UA/INEX N° 032/2017	30/05/2017
		N° 032/2017			
Revisión anual del cumplimiento del procedimiento de Declaración Jurada de Bienes y Rentas en el Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, por el periodo comprendido entre el 1 ° de enero y el 31 de diciembre de 2016.	Concluido	MDRyT/UA/INF.IN	30/06/2017	MDRyT/UA/NI. N° 557/2017	30/06/2017
		T N° 001/2017			
SEGUIMIENTOS					
Primer seguimiento al Examen sobre la Confiabilidad de los Registros y los Estados Complementarios y de la Ejecución Presupuestaria de Recursos y Gastos Consolidados del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras MDRyT, por el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2015 - Consolidado.	Concluido	MDRyT/UA/SEG.	23/02/2017	MDRyT/UA/INEX N° 016/2017 MDRyT/UA/NI N° 220/2017	23/02/2017
		N° 007/2017			
		V. N° 028/2017			

Fuente: Informe de Gestión UNAI